ALMANAQUE DEL LABRADOR

PARA EL AÑO 1918

QUINTO AÑO



PUBLICADO

POR EL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCIÓN GRANIZO

CALLE MISIONES, N.º 1371 — MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS
A LOS ASEGURADOS

Imprenta Nacional — Montevideo

31 días **ENERO** Sol en Acuario

SANTORAL

1 Martes	✠ **La Circuncisión del Señor.**
2 Miércoles	*El Santísimo Nombre de Jesús*—san Isidoro, obispo y mártir.
3 Jueves	Santa Genoveva virgen y san Florencio obispo.
4 Viernes	Santos Gregorio, Aquilino y compañeros mártires.
5 Sábado	San Telésforo papa y mártir.
6 Domingo	✠ **La Adoración de los Santos Reyes.**
7 Lunes	Stos. Julián mártir y Raymundo. *Abrense las velacio-*
8 Martes	Santos Luciano mártir y Severino obispo. [*nes.*
9 Miércoles	San Julián y santa Basilisa mártires.
10 Jueves	Santos Nicanor diácono y Guillermo arzobispo.
11 Viernes	Santos Atanasio monje e Higinio mártir.
12 Sábado	San Benito abad.
13 Domingo	Santos Gumersindo presbítero y Leoncio obispo. —
14 Lunes	Santos Hilario y Eufrasio obispos. [*D. Nacional.*
15 Martes	Santos Pablo, primer ermitaño, y Mauro.
16 Miércoles	San Marcelo papa y mártir.
17 Jueves	El triunfo de san Sulpicio y san Antonio abad.
18 Viernes	La Cátedra de san Pedro en Roma.
19 Sábado	*La Sagrada Familia* — Santos Canuto, Mario y Marta mártires.
20 Domingo	*Nuestra Señora de Belén.* — Santos Sebastián y Fabián mártires.
21 Lunes	Santos Fructuoso e Inés virgen, mártires.
22 Martes	Santos Vicente y Anastasio mártires.
23 Miércoles	Santos Ildefonso y Raymundo de Peñafort.
24 Jueves	Santos Timoteo y Feliciano obispo y Nuestra Señora de la Paz.
25 Viernes	La Conversión de san Pablo. —*Abrense los Tribunales.*
26 Sábado	Santos Policarpo obispo y Paula viuda.
27 Domingo	*Septuagésima* — Santos Juan Crisóstomo obispo y
28 Lunes	San Julián obispo. [Dacio mártir.
29 Martes	Santos Francisco de Sales y Constancio obispos.
30 Miércoles	Santa Martina virgen.
31 Jueves	San Pedro Nolasco fundador y santa Marcela.

28 días **FEBRERO** Sol en Piscis

SANTORAL

1	Viernes	Santos Severo e Ignacio obispo y mártir.
2	Sábado	* *La Purificación de Nuestra Señora (Candelaria).*
3	**Domingo**	*Sexagésima* — Santos Blas obispo, Félix y compañeros mártires. — *Fiesta Nacional.*
4	Lunes	Santos Andrés y Gilberto.
5	Martes	Santa Agueda virgen y mártir.
6	Miércoles	Santa Dorotea virgen y martir y santos Tito y Silvano obispos.
7	Jueves	Santos Romualdo abad y Ricardo.
8	Viernes	San Juan de Mata fundador.
9	Sábado	Santa Polonia virgen y mártir y san Sabino.
10	**Domingo**	*Quincuagésima* — Santa Escolástica y santos Guillermo e Ireneo. — Carnaval.
11	Lunes	Santos Saturnino y compañeros mártires y Desi-
12	Martes	Santa Eulalia virgen y mártir. [derio.
13	Miércoles	CENIZA — Santos Benigno y Gregorio papa. — *Ayuno. Abstinencia. — Comienza el ayuno y abstinencia de la Cuaresma. — Ciérranse las velaciones.*
14	Jueves	San Valentín.
15	Viernes	Santos Cratón, Faustino y Jovita. — *Ayuno. Absti-*
16	Sábado	Santos Gregorio, Jeremias y Julián. [*nencia.*
17	**Domingo**	*1.º de Cuaresma* — Santos Donato y Silvino obis-
18	Lunes	Santos Simeón, Eladio y Claudio. [pos.
19	Martes	San Gabino presbítero. — *Duelo nacional.*
20	Miércoles	Santos León y Eleuterio obispos. *Témpora. Ayuno.*
21	Jueves	Santos Félix y Severiano obispo.
22	Viernes	Santa Margarita de Cortona y San Pascasio. *Témpora. Ayuno.*
23	Sábado	Santa Marta y san Florencio obispo. — *Témpora.*
24	**Domingo**	*2.º de Cuaresma* — Santos Matías apóstol y Modesto obispo.
25	Lunes	Santos Donato, Justo y compañeros mártires.
26	Martes	Nuestra Señora de Guadalupe y san Alejandro.
27	Miércoles	Santos Baldomero y Julián mártir. *Ayuno.*
28	Jueves	Santos Justo y Rufino mártir. — *Fiesta nacional.*

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y habréis asegurado el pan de vuestros hijos.

31 días **MARZO** Sol en Aries.

SANTORAL

1 Viernes	Santos Rudecindo y Eudoxia. — *Ayuno. Abstinencia.*
2 Sábado	*El Santo Angel Custodio de la República, por concesión pontificia de 1867.* Santos Lucio y Heraclio.
3 Domingo	*3.° de Cuaresma.*—Santos Emeterio y Celedonio már- [tires
4 Lunes	Santos Casimiro y Lucio I papa.
5 Martes	Santos Adriano, Eusebio y Teófilo.
6 Miércoles	Santos Victoriano, Olegario y Basilio. *Ayuno.*
7 Jueves	Santo Tomás de Aquino y santa Perpetua.
8 Viernes	San Juan de Dios, fundador. *Ayuno. Abstinencia.*
9 Sábado	Santa Francisca viuda y san Cirilo obispo.
10 Domingo	*4.° de Cuaresma* — Santos Melitón y Macario.
11 Lunes	Santos Eulogio y Zacarias.
12 Martes	San Gregorio papa.
13 Miércoles	San Leandro arzobispo y santa Amelia virgen. *Ayuno.*
14 Jueves	Santa Matilde reina y Florentina virgen.
15 Viernes	Santos Longino y Probo. *Ayuno. Abstinencia.*
16 Sábado	Santa Isabel madre del Bautista y san Julián.
17 Domingo	DE PASIÓN — Santos Patricio obispo y Gertrudis.
18 Lunes	San Gabriel arcángel.
19 Martes	*Conmemoración solemne de San José, esposo de la virjen María, confesor* y Nuestra Señora de la Piedad. — *Indulgencia plenaria en la Caridad.*
20 Miércoles	Santos Braulio y Eufemio. — **Otoño**. *Ayuno.*
21 Jueves	San Benito abad y fundador.
22 Viernes	DE DOLORES — Santos Deogracias y Octaviano. *Ayu-*
23 Sábado	San Victoriano. [*no. Abstinencia.*
24 Domingo	DE RAMOS — San Dionisio mártir.
25 Lunes	*Santo* — * *La Anunciación de Nuestra Señora* y san
26 Martes	*Santo* — Santos Braulio y Manuel. [Ireneo.
27 Miércoles	*Santo* — Santos Ruperto y Leopoldo. *Ayuno.*
28 Jueves	SANTO — *Stos. Sixto y Doroteo mártir. Ayuno. Abst.*
29 Viernes	SANTO — Stos. Eustaquio abad y Cirilo. *Ayuno. Abst.*
30 Sábado	SANTO — Stos. Juan Climaco y Pastor obispo.
31 Domingo	PASCUA DE RESURRECCIÓN — Stos. Benjamín y Balbina.

30 días **ABRIL** Sol en Taurus

SANTORAL

1 Lunes	Santos Venancio y Walerico.
2 Martes	San Francisco de Paula.
3 Miércoles	San Benito de Palermo.
4 Jueves	San Isidoro arzobispo.
5 Viernes	Santos Vicente Ferrer y Zenón.
6 Sábado	Santos Celestino papa y Guillermo abad.
7 Domingo	*De Quasimodo* — Santos Epifanio mártir y Ciriaco.
8 Lunes	*Santos Dionisio mártir y Amancio. — Abrense las velaciones.*
9 Martes	San Hugo y santa María Cleofe.
10 Miércoles	Santos Ezequiel profeta y Ulpiano mártir.
11 Jueves	Santos León papa e Isaac.
12 Viernes	Santos Zenón y Víctor.
13 Sábado	San Aniceto papa y mártir.
14 Domingo	San Hermenegildo rey y mártir.
15 Lunes	Santos Pedro, Telmo, Tiburcio y Valeriano.
16 Martes	Santos Máximo, Basilia y Anastasia.
17 Miércoles	Santos Toribio de Liebana y Engracia.
18 Jueves	Santos Eleuterio papa y mártir y Apolonio.
19 Viernes	Santos Vicente y Salvador de Orta. — FIESTA CÍVICA.
20 Sábado	Santa Inés mártir y san Teótimo.
21 Domingo	*La solemnidad de San José, esposo de la virgen María, confesor, patrón de la Iglesia Universal* (antes *Patrocinio de San José*). — Santos Anselmo y Anastasio obispos.
22 Lunes	Santos Teodoro, Sotero y Cayo.
23 Martes	Santos Jorge y Gerardo mártires.
24 Miércoles	San Gregorio obispo.
25 Jueves	San Marcos evangelista. — *Letanías mayores.*
26 Viernes	Santos Cleto y Marcelino papas y mártires.
27 Sábado	*Nuestra Señora de Luján.* — Santos Toribio y Pedro Armengol.
28 Domingo	Santos Prudencio obispo y Vital mártir.
29 Lunes	Santos Pedro mártir y Paulino.
30 Martes	*Santa Catalina de Sena y san Peregrino.*

31 días **MAYO** Sol en Geminis

SANTORAL

1 Miércoles	* *Santos Felipe y Santiago*, patronos de esta República, 40 horas en la Metropolitana. FIESTA CÍVICA.
2 Jueves	San Atanasio obispo y doctor.
3 Viernes	*La invención de la Santa Cruz*—Santos Alejandro y [Juvenal.
4 Sábado	Santa Mónica viuda y san Ciriaco.
5 Domingo	San Pio V y san Eulogio.
6 Lunes	El martirio de san Juan Evangelista. — *Letanías.*
7 Martes	San Estanislao obispo y mártir. — *Letanías.*
8 Miércoles	La aparición de san Miguel Arcángel. — *Letanías.*
9 Jueves	**La Ascensión del Señor**, santos Gregorio Nacianceno [y Geroncio.
10 Viernes	San Antonino.
11 Sábado	San Mamerto obispo y confesor.
12 Domingo	Santo Domingo de la Calzada.
13 Lunes	Nuestra Señora de los Desamparados y san Pedro [Regalado.
14 Martes	Santos Bonifacio y Pascual.
15 Miércoles	Santos Isidro labrador y Cecilio.
16 Jueves	Santos Pascual Bailón y Bruno.
17 Viernes	Santos Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato.
18 Sábado	S. Félix de Cantalicio y Venancio. — F. CIVICA. *Abst.*
19 Domingo	*Pentecostés* — San Pedro Celestino papa.
20 Lunes	San Bernardino de Sena.
21 Martes	Santos Indalecio y Torcuato.
22 Miércoles	Santa Rita de Casia. — *Témpora.*
23 Jueves	La aparición de Santiago apóstol.
24 Viernes	Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos y San Robustiano mártir. — *Témpora.*
25 Sábado	San Gregorio VII papa. — FIESTA CÍVICA. — *Témpora.*
26 Domingo	*La Santísima Trinidad.* — Santos Felipe Nery fun-[dador y Eleuterio.
27 Lunes	Santa Maria Magdalena.
28 Martes	* Santos Justo y Germán.
29 Miércoles	* San Máximo obispo.
39 Jueves	* *Conmemoración solemne del Santísimo Cuerpo de N. S. Jesucristo* (*Corpus Christi*)— Santos Fernando rey de España y Félix papa y mártir.
31 Viernes	San Pascasio y Santa Petronila.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y evitaréis que la tormenta destruya en un minuto, lo que en meses de paz construísteis.

30 días **JUNIO** Sol en Cáncer

SANTORAL

1 Sábado	Santos Segundo mártir y Simeón.
2 Domingo	Santos Marcelino, Erasmo y compañeros mártires. — *(Solemne procesión con el Santísimo Sacramento).*
3 Lunes	San Isaac monje y santa Clotilde reina.
4 Martes	San Francisco Caraciolo y Saturnina.
5 Miércoles	Santos Doroteo mártir y Bonifacio obispo.
6 Jueves	Santos Norberto obispo y Rómulo.
7 Viernes	*El Sagrado Corazón de Jesús.* — San Pablo obispo y mártir.
8 Sábado	Santos Salustiano y Medardo.
9 Domingo	Santos Primo y Feliciano mártires.
10 Lunes	Santa Margarita, reina.
11 Martes	San Bernabé apóstol.
12 Miércoles	San Juan Sahagún y Odolfo arzobispo.
13 Jueves	San Antonio de Padua confesor.
14 Viernes	San Basilio Magno doctor y confesor.
15 Sábado	Santos Víctor y Modesto.
16 Domingo	Santos Juan Francisco Regis y Aureliano.
17 Lunes	San Manuel y Santa Teresa.
18 Martes	Santos Ciriaco y Paula mártires.
19 Miércoles	Santos Gervasio, Protasio y Juliana.
20 Jueves	San Silverio papa.
21 Viernes	San Luis Gonzaga — Invierno.
22 Sábado	San Paulino obispo y confesor.
23 Domingo	San Juan presbítero y mártir.
24 Lunes	*La Natividad de San Juan Bautista.*
25 Martes	Sanfos Próspero, Eloy obispo y Guillermo.
26 Miércoles	Santos Juan y Pablo mártires.
27 Jueves	*Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.* — Santos Zoilo mártir y Ladislao.
28 Viernes	San León papa y Clotilde reina. — *Abstinencia.*
29 Sábado	✠ **Santos Pedro y Pablo apóstoles.**
30 Domingo	La conmemoración de San Pablo.

31 días **JULIO** Sol en Leo

SANTORAL

1 Lunes	*La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.* — Santos Casto y Secundino obispo y mártir.
2 Martes	La visitación de Nuestra Señora a santa Isabel y Nuestra Señora del Huerto.
3 Miércoles	Santos Trifón y Jacinto.
4 Jueves	La traslación de san Martín obispo.
5 Viernes	San Miguel de los Santos y santa Zoa.
6 Sábado	Santos Severino, Isaías profeta y santa Lucía mártir.
7 Domingo	San Fermín obispo y mártir.
8 Lunes	Santa Isabel reina y Máxima virgen
9 Martes	San Cirilo obispo y santa Anatolia virgen.
10 Miércoles	Santas Felicitas y sus siete hijos mártires y Rufina.
11 Jueves	Santos Pío papa, Abondio y Amalia mártires.
12 Viernes	San Juan Gualberto.
13 Sábado	Santos Anacleto papa y Eugenio.
14 Domingo	Santos Buenaventura doctor y Justo.—FIESTA CÍVICA.
15 Lunes	*El Santísimo Redentor.* — San Enrique.
16 Martes	*Nuestra Señora del Carmen* — El triunfo de la santa Cruz.
17 Miércoles	Santos Alejo confes. y León papa.— *Visita de cárceles.*
18 Jueves	San Camilo, santa Sinforosa y siete hijos mártires. FIESTA CÍVICA.
19 Viernes	San Vicente de Paul y santa Justa y Rufina mártires.
20 Sábado	San Elías profeta y santas Liberata y Margarita már- [tires.
21 Domingo	Santa Práxedes virgen.
22 Lunes	Santa María Magdalena y san Teófilo.
23 Martes	Santos Liborio confesor y Apolinario mártir.
24 Miércoles	Santos Francisco Solano y Cristina.
25 Jueves	* Santiago apóstol y santa Valentina.
26 Viernes	Santa Ana, madre de Nuestra Señora.
27 Sábado	Santos Pantaleón y Natalía.
28 Domingo	Santos Inocencio papa y Víctor.
29 Lunes	Santa Marta mártir.
30 Martes	Santos Abdón y Senén mártires.
31 Miércoles	San Ignacio de Loyola fundador.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y habréis cosechado mil noches de paz.

31 días **AGOSTO** Sol en Virgo

SANTORAL

1 Jueves	Santos Pedro Advincula y Leoncio y compañeros mártires.
2 Viernes	Nuestra Señora de los Angeles y san Alfonso de Ligorio. — *Indulgencia plenaria de la Porciúncula.*
3 Sábado	La invención de San Esteban y San Eufronio.
4 Domingo	Santo Domingo de Guzmán fundador.
5 Lunes	Nuestra Señora de las Nieves y San Casiano.
6 Martes	La Transfiguración del Señor y San Sixto papa.
7 Miércoles	Santos Cayetano fundador y Alberto.
8 Jueves	San Ciriaco y compañeros mártires.
9 Viernes	Santos Román, Justo y Pastor.
10 Sábado	* San Lorenzo mártir.
11 Domingo	Santos Tiburcio, Susana y Alejandro y santa Filo mena virgen y mártir.
12 Lunes	Santa Clara virgen y san Aniceto.
13 Martes	Santos Hipólito y Casiano mártir.
14 Miércoles	San Eusebio. — *Abstinencia.*
15 Jueves	✠ **La Asunción de Nuestra Señora.**
16 Viernes	*San Joaquín padre de Nuestra Señora.* — Santos Roque y Ambrosio.
17 Sábado	Santos Jacinto confesor, Pablo y Juliana mártires.
18 Domingo	Santos Floro y Agapito.
19 Lunes	San Luis obispo.
20 Martes	San Bernardo abad y fundador.
21 Miércoles	Santa Juana Francisca viuda.
22 Jueves	Santos Timoteo e Hipólito mártires.
23 Viernes	Santos Flaviano obispo y san Felipe Benicio.
24 Sábado	Santos Bartolomé apóstol y Román.
25 Domingo	Santos Luis rey y Ginés. — FIESTA CÍVICA.
26 Lunes	San Seferino papa y mártir.
27 Martes	*Nuestra Señora de los Gozos.* — San José de Calazáns fundador.
28 Miércoles	San Agustín obispo y doctor.
29 Jueves	La degollación de San Juan Bautista.
30 Viernes	* *Santa Rosa de Lima* patrona de América.
31 Sábado	San Ramón Nonato confesor.

30 días **SEPTIEMBRE** Sol en Libra

SANTORAL

1 Domingo	*Nuestra Señora de la Consolación.* — Santos Gil abad [y Gedeón.
2 Lunes	Santos Antonio mártir y Esteban rey.
3 Martes	Santos Sandalio mártir y Ladislao.
4 Miércoles	Santa Rosa de Viterbo, Rosalía y Cándida.
5 Jueves	San Lorenzo Justiniano.
6 Viernes	Santos Eugenio y compañeros mártires.
7 Sábado	Santa Regina virgen y mártir.
8 Domingo	* *La Natividad de María Santísima* y Nuestra Señora de Aranzazú.
9 Lunes	San Doroteo y san Pedro Claver.
10 Martes	San Nicolás de Tolentino confesor.
11 Miércoles	Santos Proto y Jacinto mártires.
12 Jueves	*El dulce nombre de María.* — Santos Leoncio y compañeros mártires.
13 Viernes	Santos Amado, Felipe y Eulogio obispo.
14 Sábado	La exaltación de la santa Cruz.
15 Domingo	*La conmemoración de los dolores de María.* — San Nicomedes mártir.
16 Lunes	Santos Cornelio y Cipriano.
17 Martes	Las llagas de san Francisco.
18 Miércoles	San José de Cupertino. — *Témpora.*
19 Jueves	Santos Genaro y Teodoro obispo.
20 Viernes	*Fiesta.* Sts. Eustaquio y comp. mártires.—*Témpora.*
21 Sábado	Santos Mateo apóstol y evangelista y Alejandro. — *Témpora.*
22 Domingo	Santos Tomás de Villanueva y Mauricio.
23 Lunes	San Lino papa y santa Tecla. — **Primavera.** — *Duelo nacional.*
24 Martes	Nuestra Señora de la Merced.
25 Miércoles	Santa María del Socorro y san Lope.
26 Jueves	Santos Cipriano y Justina.
27 Viernes	Santos Cosme y Damián mártires.
28 Sábado	San Wenceslao mártir y el beato Simón Rojas.
29 Domingo	La dedicación de san Miguel arcángel.
30 Lunes	San Gerónimo doctor y santa Sofía.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y evitaréis que vuestras espigas se transformen en nada.

31 días **OCTUBRE** Sol en Escorpión

SANTORAL

1 Martes	San Remigio arzobispo.
2 Miércoles	*Los santos Angeles Custodios.*
3 Jueves	Santos Cándido y Maximiniano.
4 Viernes	San Francisco de Asís.
5 Sábado	Santos Froilán obispo, Plácido y compañeros mártires.
6 Domingo	*Santos Bruno fundador y Magno.*
7 Lunes	*Nuestra Señora del Rosario* — San Marcos y santa [Justina.
8 Martes	Santa Brígida viuda.
9 Miércoles	Santos Dionisio Areopagita y Gisleno.
10 Jueves	*Santos Francisco de Borja y Luis Beltrán.*
11 Viernes	*La Maternidad de María* — Santos Fermín y Nicasio obispo.
12 Sábado	Nuestra Señora del Pilar y San Eustaquio obispo.— FIESTA CÍVICA.
13 Domingo	Santos Fausto Eduardo y Daniel.
14 Lunes	Santos Calisto papa y Fortunata mártir.
15 Martes	Santa Teresa de Jesús y san Severo obispo.
16 Miércoles	*La Pureza de María Santísima.* — Santos Galo y Martiniano mártires.
17 Jueves	Santa Eduviges viuda y san Florentino obispo.
18 Viernes	San Lucas evangelista y santa Trifonia
19 Sábado	Santos Pedro de Alcántara y Aquilino obispo
20 Domingo	San Feliciano y santa Irene.
21 Lunes	*Dedicación de la Iglesia Metropolitana*, santos Hilarión, Ursula y las once mil vírgenes mártires.
22 Martes	Santa María Salomé y san Marcos obispo. — *Duelo* [*nacional.*
23 Miércoles	Santos Servando y Germán mártires.
24 Jueves	Santos Rafael arcángel, Evergisto y Proclo.
25 Viernes	Santos Gabino, Crispín mártires y Bonifacio papa.
26 Sábado	San Evaristo.
27 Domingo	*La Virgen del Buen Consejo*—Sta. Sabina y san Vicente
28 Lunes	Santos Simón y Judas apóstoles y Honorato obispo.
29 Martes	San Narciso obispo y santa Eusebia.
30 Miércoles	Santos Claudio y Marcelo mártires.
31 Jueves	San Quintín mártir.

30 días **NOVIEMBRE** Sol en Sagitario

SANTORAL

1 Viernes	✠ **La festividad de todos los santos.**
2 Sábado	*La conmemoración de los fieles difuntos.* —Santa Eustaquia.
3 Domingo	Los innumerables mártires de Zaragoza.
4 Lunes	San Francisco Borromeo arzobispo.
5 Martes	San Zacarías profeta y santa Isabel.
6 Miércoles	Santos Leonardo, Severo y Félix.
7 Jueves	Santos Florencio obispo y confesor y Amaranto.
8 Viernes	*El Patrocinio de Nuestra Señora.* — Santos Severiano mártir, Mauro y Claro.
9 Sábado	Santos Teodoro, Orestes y Ursino.
10 Domingo	Santos Andrés, Avelino y Justo obispo.
11 Lunes	Santos Martín y Delfino.
12 Martes	San Diego de Alcalá.
13 Miércoles	Santos Eugenio, Estanislao de Kostka y Nicolás papa.
14 Jueves	Santos Serapia mártir y Lorenzo obispo.
15 Viernes	Santos Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.
16 Sábado	Santos Rufino y compañeros mártires y Edmundo arzobispo.
17 Domingo	San Gregorio Taumaturgo y santa Gertrudis
18 Lunes	San Máximo obispo.
19 Martes	Santa Isabel reina y san Ponciano papa.
20 Miércoles	Santos Félix de Valois y Edmundo rey.
21 Jueves	*La presentación de María Santísima,* — San Alberto.
22 Viernes	Santa Cecilia virgen y mártir y san Filemón.
23 Sábado	San Clemente papa y mártir y santa Lucrecia.
24 Domingo	Santos Juan de la Cruz y Protasio.
25 Lunes	Santa Catalina virgen y mártir.
26 Martes	Los Desposorios de Nuestra Señora. — Santos Pedro, Alejandrino y Conrado.
27 Miércoles	*La Medalla milagrosa.* — Santos Facundo y Primitivo. — *Ciérranse las velaciones.*
28 Jueves	Santos Gregorio papa y Esteban y compañeros már-
29 Viernes	Santos Saturnino papa y Filomeno. [tires.
30 Sábado	San Andrés apóstol y Constancio.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y tendréis en vuestra casa eficaz defensa contra la ruda tormenta.

31 días **DICIEMBRE** Sol en Capricornio

SANTORAL

1 Domingo	*1.º de Adviento* — Santa Natalia viuda y san Casiano confesor.
2 Lunes	Santa Bibiana.
3 Martes	San Francisco Javier confesor.
4 Miércoles	San Pedro Caisólogo y santa Bárbara mártir
5 Jueves	Santos Sabas abad y Grato mártir.
6 Viernes	San Nicolás obispo de Bari. — *Ayuno.*
7 Sábado	San Ambrosio obispo y doctor.
8 Domingo	*2.º de Adviento.* — **La Purísima Concepción de Nuestra Señora.**
9 Lunes	Santa Leocadia virgen y mártir.
10 Martes	Nuestra señora de Loreto.
11 Miércoles	Santos Dámaso papa y Daniel Stilita.
12 Jueves	Santos Donato y Hermógenes.
13 Viernes	Sta. Lucía virgen y mártir y san Eustasio. — *Ayuno.*
14 Sábado	Santos Nicasio obispo y compañeros mártires.
15 Domingo	*3.º de Adviento* — Santos Eusebio obispo y confesor e Ireneo.
16 Lunes	San Valentín y santa Adelaida.
17 Martes	San Lázaro.
18 Miércoles	Nuestra Señora de la Esperanza. — *Témpora.*
19 Jueves	San Nemesio y santa Fausta.
20 Viernes	Santos Domingo y Tolomeo mártir. — *Témpora. Ayuno.*
21 Sábado	Santos Tomás apóstol. — *Témpora.*
22 Domingo	*4.º de Adviento* — San Demetrio mártir. — **Verano.**
23 Lunes	Santa Victoria.
24 Martes	San Luciano y compañeros mártires — *Abstinencia.— Visita de Cárceles. — Ciérranse los Tribunales.*
25 Miércoles	✠ **La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.**
26 Jueves	* San Estéban protomártir.
27 Viernes	* San Juan evangelista.
28 Sábado	Los Santos Inocentes.
29 Domingo	Santo Tomás Cantuariense.
30 Lunes	La traslación de Santiago apóstol y san Sabino.
31 Martes	San Silvestre papa y santa Melania.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y ganaréis la batalla que os presente la nube.

Almanaque Astronómico

EFEMÉRIDES CALCULADOS PARA EL ALMANAQUE DEL LABRADOR POR EL SEÑOR LUIS MORANDI, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL FÍSICO-CLIMATOLÓGICO

Principio de las estaciones del año 1918

Invierno — Principia el 22 de Junio a las 2 h. 15 m.
Primavera — Principia el 23 de Septiembre a las 17 h. 0 m.
Verano — Principia el 22 de Diciembre a las 11 h. 57 m.
Otoño — Principia el 21 de Marzo a las 6 h. 41 m.

Lunaciones para 1918

ENERO

Cuarto menguante	el	día	5	a	las	8	h.	4	m.
Luna nueva	»	»	12	»	»	18	»	50	»
Cuarto creciente	»	»	19	»	»	10	»	53	»
Luna llena	»	»	26	»	»	23	»	29	»

FEBRERO

Cuarto menguante	el	día	4	a	las	4	h.	7	m.
Luna nueva	»	»	11	»	»	6	»	19	»
Cuarto creciente	»	»	17	»	»	21	»	12	»
Luna llena	»	»	25	»	»	17	»	49	»

MARZO

Cuarto menguante	el	día	5	a	las	20	h.	58	m.
Luna nueva	»	»	12	»	»	16	»	7	»
Cuarto creciente	»	»	19	»	»	9	»	45	»
Luna llena	»	»	27	»	»	11	»	48	»

ABRIL

Cuarto menguante	el	día	4	a	las	9	h.	48	m.
Luna nueva	»	»	11	»	»	0	»	49	»
Cuarto creciente	»	»	18	»	»	0	»	22	»
Luna llena	»	»	26	»	»	4	»	20	»

MAYO

Cuarto menguante	el	día	3	a	las	18	h.	41	m.
Luna nueva	»	»	10	»	»	9	»	16	»

	Cuarto creciente	»	»	17	»	»	16	»	29	»
	Luna llena	»	»	25	»	»	18	»	47	»
JUNIO										
	Cuarto menguante	el	día	2	a	las	0	h.	26	m.
	Luna nueva	»	»	8	»	»	18	»	9	»
	Cuarto creciente	»	»	16	»	»	21	»	17	»
	Luna llena	»	»	24	»	»	6	»	44	»
JULIO										
	Cuarto menguante	el	día	1	a	las	4	h.	49	m.
	Luna nueva	»	»	8	»	»	4	»	37	»
	Cuarto creciente	»	»	16	»	»	2	»	39	»
	Luna llena	»	»	23	»	»	16	»	50	»
	Cuarto menguante	»	»	30	»	»	9	»	29	»
AGOSTO										
	Luna nueva	el	día	6	a	las	16	h.	44	m.
	Cuarto creciente	»	»	14	»	»	19	»	31	»
	Luna llena	»	»	22	»	»	1	»	17	»
	Cuarto menguante	»	»	28	»	»	15	»	42	»
SEPTIEMBRE										
	Luna nueva	el	día	5	a	las	6	h.	59	m.
	Cuarto creciente	»	»	13	»	»	11	»	17	»
	Luna llena	»	»	20	»	»	9	»	16	»
	Cuarto menguante	»	»	26	»	»	12	»	54	»
OCTUBRE										
	Luna nueva	el	día	4	a	las	23	h.	20	m.
	Cuarto creciente	»	»	13	»	»	1	»	15	»
	Luna llena	»	»	19	»	»	17	»	50	»
	Cuarto menguante	»	»	26	»	»	13	»	50	»
NOVIEMBRE										
	Luna nueva	el	día	3	a	las	17	h.	16	m.
	Cuarto creciente	»	»	11	»	»	13	»	1	»
	Luna llena	»	»	18	»	»	3	»	48	»
	Cuarto menguante	»	»	25	»	»	6	»	40	»
DICIEMBRE										
	Luna nueva	el	día	3	a	las	11	h.	34	m.
	Cuarto creciente	»	»	10	»	»	22	»	46	»
	Luna llena	»	»	17	»	»	15	»	32	»
	Cuarto menguante	»	»	25	»	»	2	»	45	»

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo, Núm. 402

Capital autorizado: $ 5:000.000,00
» realizado: » 3:000.000,00

DIRECTORIO

Presidente	Doctor	Adolfo Artagaveytia
Vicepresidente. . . .	Don	José Luis Carvallido
Secretario	»	Antonio Otegui
Vocal	Doctor	José V. Carvallido
»	Don	Antonio Raffo
»	»	Julio Meillet
Director-Gerente . . .	»	Esteban A. Elena

Descuentos - Cuentas Corrientes - Cauciones
Giros sobre las principales ciudades y pueblos de España, Italia y República Argentina

TASA DE INTERESES

ABONA

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . .	$ 1	°/₀	anual
Sobre Cuentas Corrientes Acreedores.	» 2	»	»
» Plazo fijo a 3 meses	» 4 1/2	»	»
» » » » 6 »	» 5	»	»
» » » » 1 año	» 6	»	»
Cajas de Ahorros a vencer cada 3 meses . . .	» 4 1/2	»	»
» » » » » » 6 » . . .	» 5 1/2	»	»
Alcancías hasta $ 1.000,00 después de 3 meses .	» 6	»	»

COBRA

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones (Convencional)

Salidas y puestas del sol en 1918

PARA MONTEVIDEO

Enero

Día	1	Orto	4	h.	53	m.	Ocaso	19	h.	16	m.
»	5	»	4	»	56	»	»	19	»	16	»
»	10	»	5	»	0	»	»	19	»	16	»
»	15	»	5	»	5	»	»	19	»	15	»
»	20	»	5	»	10	»	»	19	»	13	»
»	25	»	5	»	15	»	»	19	»	11	»
»	31	»	5	»	21	»	»	19	»	6	»

El día disminuye en el mes 0 h. 38 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 45 m.

Febrero

Día	1	Orto	5	h.	22	m.	Ocaso	19	h.	5	m.
»	5	»	5	»	26	»	»	19	»	2	»
»	10	»	5	»	31	»	»	18	»	57	»
»	15	»	5	»	37	»	»	18	»	52	»
»	20	»	5	»	41	»	»	18	»	46	»
»	25	»	5	»	46	»	»	18	»	40	»
»	28	»	5	»	48	»	»	18	»	36	»

El día disminuye en el mes 0 h. 55 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 34 m.

Marzo

Día	1	Orto	5	h.	49	m.	Ocaso	18	h.	35	m.
»	5	»	5	»	53	»	»	18	»	30	»
»	10	»	5	»	57	»	»	18	»	23	»
»	15	»	6	»	1	»	»	18	»	16	»
»	20	»	6	»	5	»	»	18	»	9	»
»	25	»	6	»	9	»	»	18	»	2	»
»	31	»	6	»	14	»	»	17	»	54	»

El día disminuye en el mes 1 h. 6 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 27 m.

Abril

Día	1	Orto	6	h.	14	m.	Ocaso	17	h.	53	m.
»	5	»	6	»	17	»	»	17	»	47	»
»	10	»	6	»	22	»	»	17	»	40	»

Día	15	Orto	6	h.	26	m.	Ocaso	17	h.	34 m.
»	20	»	6	»	29	»	»	17	»	27 »
»	25	»	6	»	33	»	»	17	»	22 »
»	30	»	6	»	37	»	»	17	»	16 »

El día disminuye durante el mes 1 h. 0 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 25 m.

MAYO

Día	1	Orto	6	h.	38	m.	Ocaso	17	h.	15 m.
»	5	»	6	»	41	»	»	17	»	11 »
»	10	»	6	»	45	»	»	17	»	7 »
»	15	»	6	»	49	»	»	17	»	3 »
»	20	»	6	»	53	»	»	17	»	0 »
»	25	»	6	»	56	»	»	16	»	58 »
»	31	»	7	»	0	»	»	16	»	55 »

El día disminuye durante el mes 0 h. 42 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 28 m.

JUNIO

Día	1	Orto	7	h.	1	m.	Ocaso	16	h.	55 m.
»	5	»	7	»	3	»	»	16	»	54 »
»	10	»	7	»	6	»	»	16	»	53 »
»	15	»	7	»	7	»	»	16	»	54 »
»	20	»	7	»	9	»	»	16	»	54 »
»	25	»	7	»	10	»	»	16	»	56 »
»	30	»	7	»	10	»	»	16	»	58 »

El día disminuye durante el mes 0 h. 6 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 32 m.

JULIO

Día	1	Orto	7	h.	10	m.	Ocaso	16	h.	58 m.
»	5	»	7	»	9	»	»	17	»	0 »
»	10	»	7	»	8	»	»	17	»	3 »
»	15	»	7	»	6	»	»	17	»	6 »
»	20	»	7	»	4	»	»	17	»	9 »
»	25	»	7	»	0	»	»	17	»	13 »
»	31	»	6	»	56	»	»	17	»	17 »

El día aumenta en el mes 0 h. 33 m.
Dirección media del crepúsculo, 1 h. 30 m.









AGOSTO

Día	1	Orto	6	h.	55 m.	Ocaso	17	h.	18 m.
»	5	»	6	»	51 »	»	17	»	21 »
»	10	»	6	»	46 »	»	17	»	24 »
»	15	»	6	»	41 »	»	17	»	28 »
»	20	»	6	»	35 »	»	17	»	32 »
»	25	»	6	»	29 »	»	17	»	36 »
»	30	»	6	»	21 »	»	17	»	40 »

El día aumenta en el mes 0 h. 56 m.

Duración media del crepúsculo, 1 h. 26 m.

SEPTIEMBRE

Día	1	Orto	6	h.	19 m.	Ocaso	17	h.	40 m.
»	5	»	6	»	14 »	»	17	»	43 »
»	10	»	6	»	6 »	»	17	»	47 »
»	15	»	5	»	59 »	»	17	»	51 »
»	20	»	5	»	53 »	»	17	»	55 »
»	25	»	5	»	45 »	»	17	»	58 »
»	30	»	5	»	38 »	»	18	»	2 »

El día aumenta en el mes 1 h. 3 m.

Duración media del crepúsculo, 1 h. 25 m.

OCTUBRE

Día	1	Orto	5	h.	37 m.	Ocaso	18	h.	2 m.
»	5	»	5	»	31 »	»	18	»	6 »
»	10	»	5	»	25 »	»	18	»	10 »
»	15	»	5	»	18 »	»	18	»	14 »
»	20	»	5	»	12 »	»	18	»	18 »
»	25	»	5	»	6 »	»	18	»	23 »
»	31	»	4	»	59 »	»	18	»	28 »

El día aumenta en el mes 1 h. 4 m.

Duración media del crepúsculo, 1 h. 31 m.

NOVIEMBBE

Día	1	Orto	4	h.	58 m.	Ocaso	18	h.	29 m.
»	5	»	4	»	55 »	»	18	»	33 »
»	10	»	4	»	50 »	»	18	»	38 »
»	15	»	4	»	47 »	»	18	»	43 »
»	20	»	4	»	44 »	»	18	»	48 »

Día	25	Orto	4	h.	43	m.	Ocaso	18	h.	53	m.
»	30	»	4	»	41	»	»	18	»	58	»

El día aumenta en el mes 0 h. 46 m.

Duración media del crepúsculo, 1 h. 41 m.

Diciembre

Día	1	Orto	4	h	41	m.	Ocaso	18	h.	59	m.
»	5	»	4	»	41	»	»	19	»	2	»
»	10	»	4	»	41	»	»	19	»	6	»
»	15	»	4	»	43	»	»	19	»	10	»
»	20	»	4	»	45	»	»	19	»	12	»
»	25	»	4	»	48	»	»	19	»	15	»
»	31	»	4	»	52	»	»	19	»	16	»

El día aumenta durante el mes 0 h. 6 m.

Duración media del crepúsculo, 1 h. 48 m.

Almanaque Eclesiástico para el año 1918

Curía Eclesiástica.

Montevideo, Octubre 20 de 1917.

Aprobado en la parte del santoral.

José M. Semería,
Provisor.

Cómputo Eclesiástico

Letra dominical. . . .	F
Epacta	17
Áureo número	19
Ciclo solar.	23
Indicción romana . . .	16

Témporas

Febrero . . .	20, 22 y 23
Mayo	22, 24 y 25
Septiembre . .	18, 20 y 21
Diciembre . .	18, 20 y 21

Velaciones

Se permiten desde el 7 de Enero hasta el 12 de Febrero inclusive y desde el 8 de Abril hasta el 30 de Noviembre, también inclusive.

ACEITE "ARBOLITO"

PURO DE OLIVA

Elaborado por **A. Escoffier Figlio** = Sanremo



Importadores **CHIARINO Y C.ª**

459 — PIEDRAS — 475

MONTEVIDEO

Fiestas movibles

Enero — 2, El Santísimo Nombre de Jesús. — 27, Domingo de Septuagésima.

Febrero — 3, Sexagésima. — 10, Quincuagésima, (Carnaval). — 13, Ceniza. — 17, Primer domingo de Cuaresma. — 24, Segundo domingo de Cuaresma.

Marzo — 3, Tercer domingo de Cuaresma. — 10, Cuarto domingo de Cuaresma. — 17, domingo de Pasión. — 22, Viernes de Dolores. — 24, Domingo de Ramos. — 31, Pascua de Resurrección.

Abril — 7, Domingo de Cuasimodo. — 21, La solemnidad de san José, esposo de la virgen María, confesor, patrón de la Iglesia Universal (antes patrocinio de san José). — 25, Letanías mayores. — 27, sábado (antes del domingo 4.º después de Pascua), Nuestra Señora de Luján.

Mayo — 9, 7 y 8, Rogaciones, letanías menores. — 9, La Ascensión del Señor. — 19, Pentecostés. — 26, La Santísima Trinidad. — 30, Conmemoración solemne del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo (antes Corpus Christi).

Junio — 2, Procesión solemne de Corpus Christi. — 7, El Sagrado Corazón de Jesús.

Diciembre — 1, Primer domingo de Adviento. — 8, Segundo domingo de Adviento. — 15, Tercer domingo de Adviento. — 22, Cuarto domingo de Adviento.

Arancel eclesiástico en las ciudades y centros urbanos

Matrimonios — Por derecho parroquial y actuación de curia en toda la República: entre personas blancas, $ 13.50; entre personas de color, $ 6.75.

Bautismos — $ 1.20.

Entierros — Papeleta de la parroquia para la sepultura eclesiástica, $ 2.50.

Aviso

✠ Con este signo van señalados los días festivos, en que se debe oír misa y no se puede trabajar; con este otro * se señalan las fiestas suprimidas.

Fiestas cívicas

Febrero, 3 — Batalla de Monte Caseros.
Febrero, 28 — Grito de Asencio.
Abril, 19 — Desembarco de los Treinta y Tres.
Mayo, 18 — Batalla de las Piedras.
Mayo, 25 — Revolución de Mayo.
Julio, 14 — Feriado.
Agosto, 25 — Declaración de la Independencia Nacional.
Septiembre, 20 — Caída del poder temporal de los papas.
Octubre, 12 — Descubrimiento de América.

Días de Duelo Nacional

QUE NO SE SOLEMNIZAN COMO FERIADO, PERMANECIENDO ABIERTAS LAS OFICINAS

Enero, 23 — Aniversario de la muerte del brigadier general don Fructuoso Rivera, ocurrida en 1854.

Febrero, 19 — Aniversario de la muerte del brigadier general don Venancio Flores, ocurrida en 1868.

Septiembre, 23 — Aniversario de la muerte del brigadier general don José Gervasio Artigas, ocurrida en 1850.

Octubre, 22 — Aniversario de la muerte del brigadier general don Juan Antonio Lavalleja, ocurrida en 1853.

Trámites que deben correrse para efectuar los entierros

1.º Sacar el certificado médico. 2.º Inscribir el acta de defunción en el Juzgado de la sección á que pertenece, con dos testigos. 3.º Pasar a la Junta Económico-Administrativa con el boleto del Juzgado para sacar el permiso. 4.º Con el permiso de la Dirección de Cementerios pasar a la Iglesia Parroquial a fin de obtener la papeleta de la sepultura eclesiástica.

Nota — En el primer caso, si el enfermo falleciera sin asistencia médica, los interesados deberán recurrir al médico de policía para obtener el certificado correspondiente.

Horas de oficina para correr los trámites de defunción e inscripción en los Juzgados: Días hábiles, de 10 a. m. a 5 p. m Días feriados, de 10 a. m. a 12 m.

Derechos de la Dirección de Cementerios

Se paga: por derecho de sepultura . . . . . $ 2.00
» » » apertura de nicho . . » 2.00
» » » colocación de lápida . » 4.00
» reducción de restos en un panteón . » 2.00
» traslación de restos de un panteón a otro . . . . » 4.00

Derechos del Registro Civil

Se paga: por inscripción de nacimiento o defunción $ 0.50
» legitimación o reconocimiento. . . » 0.50
» casamiento. . . . . » 10.00
» testimonio de cualquiera de estos actos. » 2.00

Cada certificado llevará, además, un timbre de 0.25 centésimos.

Para los pobres de solemnidad será gratuito el certificado de defunción.

Disposiciones de la ley del Registro del Estado Civil

NACIMIENTOS

La declaración de los nacimientos debe hacerse ante el Oficial del Estado Civil de la sección, dentro de los diez días siguientes al parto.

En las secciones rurales, dentro de los veinte días. (Artículo 24 de la Ley.)

Las declaraciones para inscripción de los nacimientos de hijos legítimos deben ser hechas por el padre o la madre, personalmente, o por apoderado en forma. (Artículo 24 de la Ley.)

Los médicos, cirujanos, parteras, matronas o personas que hayan asistido al parto, están obligados a comunicar a los

señores Oficiales del Estado Civil respectivo, de palabra ó por escrito, los nacimientos a que hayan asistido, dentro de los mismos plazos señalados para la inscripción. (Artículo 29 de la Ley.)

Los interesados deben recabar de los señores Oficiales del Estado Civil el certificado que acredite haber hecho la inscripción.

MATRIMONIOS

Por el mero hecho del matrimonio, contraen los cónyuges la obligación de mantener y educar a sus hijos, dándoles la profesión u oficio conveniente a su estado y circunstancias.

(Artículo 116 del Código Civil.)

Los cónyuges se deben fidelidad mutua y auxilios recíprocos.

(Artículo 127 del Código Civil.)

El marido debe protección a su mujer; la mujer obediencia al marido.

(Artículo 128 del Código Civil.)

DEFUNCIONES

Las inscripciones de defunción se harán ante el Oficial del Estado Civil de la sección respectiva dentro de las 24 horas, presentando el certificado médico en las secciones urbanas y el del Teniente Alcalde en las rurales en que no hubiere facultativo.

Ningún cadáver podrá ser sepultado sin que se acredite haberse hecho el asiento respectivo en el Registro Civil. (Artículo 55 de la Ley.)

En las secciones rurales, cuando por las disposiciones no fuese posible exigir el asiento previo, la anotación debe hacerse dentro de diez días. (Artículos 56 y 57 de la Ley.)

PENAS

Si las inscripciones no se verificasen dentro de los plazos señalados, no podrán hacerse sino por orden del Juez Letrado


Agencia
Automóviles Chandler
Neumáticos
Firestone
LOHIGORRY Hnos
Perfumeria
Colgate & Co.
Drogueria
Parke Davis & Co.
511 — Rincón — 513
Montevideo

Departamental, sin que liberte a los interesados de la aplicación de la pena por razón de su omisión o abandono.

Las penas varían entre las multas de un peso a cincuenta, o, en su lugar, prisión de uno a quince días, según los casos.

TESTIMONIOS

Los testimonios de las actas del Registro del Estado Civil pueden obtenerse:

En las Oficinas Seccionales de Registro Civil que funcionan en los Juzgados de Paz, si se trata de inscripciones hechas en el año en que se necesita el testimonio.

En la Dirección General del Registro del Estado Civil en Montevideo, o en las Intendencias Municipales, si los testimonios corresponden a inscripciones de los años anteriores.

Los testimonios se extienden en fojas de un peso con un timbre especial de $ 0.25.

El derecho es también de un peso.

Calendario agrícola

ENERO

Agricultura. — Termina la siembra de maíz. El agricultor debe preocuparse de las carpidas de los maíces tempranos, tratando sobre todo de la eliminación de yuyos.

Terminadas las operaciones de recolección de trigo, lino, etc., puede darse una arada liviana al rastrojo para enterrar los yuyos donde se desee sembrar en la próxima primavera o plantar algún forraje.

Horticultura. — Siguen los trabajos de riegos, carpidas, etc. El horticultor debe tratar de sembrar especialmente con intervalos de algunos días, para no acumular la producción en una misma época.

Sigue la siembra en almácigo de lechuga y apio, y en canteros la de zapallitos, melones, pepinos, porotos, etc. (Véase Diciembre).

Arboricultura. — Continúan los trabajos del mes anterior. Se hacen injertos en escudete. La destrucción de insectos dañinos debe preocupar al arboricultor.

Viticultura. — Sigue el despunte en la viña de las ramas de fruta. Simultáneamente con los cuidados de mantenimiento del buen estado del viñedo, debe inspeccionarse la bodega para munirse de todo el material de vinificación.

Silvicultura. — Destrucción de insectos y recolección de las semillas que en este mes maduren. Decorticación de robles y tilos.

FEBRERO

Agricultura. — Terminadas las operaciones de la trilla y depósito de los granos o venta, empieza la tarea del año agrícola, que en nuestro país se considera inaugurada en Mayo; hay urgencia en preparar las tierras para cebada temprana.

Debe evitarse la propagación de yuyos arando lo antes posible. Si no se dispone de animales que pasten en el rastrojo, y si los yuyos son tan altos que perjudiquen la tarea de labranza, convendrá quemar el rastrojo.

Deben limpiarse las herramientas y máquinas de cosechar, guardándolas luego bajo techo, para evitar su deterioro ; conviene aceitar todas las partes de acero para evitar el herrumbe.

Horticultura. — Continúan los cuidados culturales (riegos, aporcaduras y carpidas).

Se siembran en este mes : zanahorias, achicorias, espinacas, rábanos y perejil.

Se entresacan (repique) las plantas de almácigos muy espesos.

Se siembran arvejas, porotos para consumo en verde.

Se preparan los almácigos de acelgas, remolachas, cebollino para verdeo, lechugas, repollos, regándose día por medio.

Se recogen en este mes la mayoría de las semillas, para lo cual el hortelano debe hacer una buena selección.

Arboricultura frutal. — Se arrancarán los brotes o renuevos que salen al pie de los árboles. Se pueden colocar en viveros todos los árboles y arbustos criados en macetas.

Continúa el injerto de escudete.

Se hacen almácigos de damasco, durazno, cerezo, almendro, perales, manzanos, etc.

Viticultura. — Sigue la limpieza, el apuntalamiento de las ramas de fruta. Pronto empezará la vendimia en ciertas partes, y la bodega debe estar en orden.

Silvicultura. — Prosigue la limpieza en los criaderos, viveros y sembrados.

Continúese activamente la destrucción de insectos y recolección de semillas.

MARZO

Agricultura. — Continúan con actividad las labores de la tierra, que en el mes entrante deben quedar terminadas.

Se empieza la cosecha de batatas y papas para el consumo, quedando en la tierra las que se deban conservar.

Se cosechará el maíz, forrajes y pastos de todas clases.

Limpiaremos los granos aventándolos y eligiendo al mismo tiempo la semilla para la siembra.

En este mes el cultivador debe formular las rotaciones a que someterá sus tierras, el plan de cultivo y coordinar lo

mejor posible los trabajos de sementeras, que se efectuarán en el próximo mes.

Sembraremos alfalfa, sea sola, sea mezclada con cebada o trigo; en cuyo caso estos últimos granos se siembran ralos.

En las siembras de alfalfa, como en la de todas las plantas de semilla pequeña, se tendrá mucho cuidado de efectuarlas lo más parejo posible, para no dejar vacíos, pues estos darán facilidad al crecimiento de malas hierbas, las que siendo más vigorosas, ahogan las plantas circunvecinas, produciendo vacíos de consideración.

Cuando no se poseen máquinas adecuadas (las que siempre hacen mejor trabajo) o un hábil sembrador, convendrá mezclar la semilla con tierra o arena, con el objeto de repartirla mejor.

Sigue en este mes la siembra de cebada para verde.

Las tierras destinadas a ser sembradas con trigo de invierno, recibirán en este mes la última reja.

Se practicará el segundo aporcado a las papas, sacando a mano las malezas de entre las filas.

También se siembra en este mes, lino; pero como son dos los productos que se pueden obtener de esta sementera, es preciso tener presente cuál de ellos preferimos; esto es, si la fibra o el grano. En el primer caso lo sembraremos tupido, en el segundo lo sembraremos más ralo, para obtener plantas fuertes y vigorosas.

Además pueden sembrarse: agrostis, avena, arvejas, bromus, centeno, coles, colza, dactilo, poas, ray-grass, trébol etc.

Arboricultura. — Continúa la recolección de frutas.

Se arrancan los brotes o renuevos que salen al pie de los árboles,

Se pueden trasplantar las coníferas y los árboles de hojas largas, persistentes, debiendo conservarles un pan de tierra en las raíces y regar el hoyo antes de la plantación.

Se cortarán los tutores a los árboles que no los necesiten; y, si es necesario, se colocarán nuevos.

En viveros se pueden colocar todos los árboles y arbustos criados en maceta.

Aún continúa el injerto de escudete a ojo durmiente.

Se estratifican carozos de duraznos, damascos, cerezos, guindos, almendros, etc.

Se hacen almácigos de perales, manzanos, etc.

Las siembras y plantaciones del año serán carpidas, y se replantarán los claros.

Viticultura. — Ya ha empezado en muchos puntos, y continúa en otros, la vendimia, que en este mes debe quedar terminada.

En las bodegas el trabajo es activo; en cambio, en las cepas no se exige casi ninguno.

Se vigilarán todos los vinos, y los trasiegos se harán tantos cuantos sean necesarios.

Silvicultura. — Se continúa la cosecha de las semillas que maduran.

Se favorecerá la germinación de las semillas en los claros pasándoles el arado o cultivador.

Los montes plantados el año anterior, se carpirán y se repondrán los pies que se hayan secado.

Se preparan nuevas tierras para plantaciones.

Se recorrerá, binará y regará, si fuera necesario y posible los viveros.

En almacigos, terrinas y de asiento, pueden sembrarse: abedules, acacias, abetos, alerce, araucarias, arces, casuarinas, cedros, cipreces, fresnos, laureles, pinos, moreras, tuyas, tilos, etc.

Horticultura. — En este mes el horticultor debe preparar todo terreno que quiera sembrar, abonándolo si fuera posible y no olvidando las ventajas que le brindan las labores profundas

Se continúa la plantación de bulbillos de ajos y cebollas para verdeo.

Se aporca el apio y todas las plantas que lo necesiten.

Se trasplantan todas las plantitas que hayan adquirido el tamaño requerido.

Se siembran: acedera, acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, berro de fuente, coles, colinabos, escarola crespa y de hoja ancha, espinaca de Inglaterra y de Viroflay, haba temprana de Sevilla, lechuga, nabos, puerro, rabanitos, remolacha, zanahoria, etc.

ABRIL

Agricultura. — Es este mes, de grandes actividades para el agricultor: empieza la cosecha de papas de la 2.ª estación

y la recolección del maíz toma grandes proporciones. Sigue activamente la preparación de tierras destinadas a los cultivos de invierno y primavera. Se siembra cebada, alfalfa, balango, etc.

Horticultura.— En este mes se debe abonar y remover bien las tierras, para efectuar en ellas los cultivos de estación.

Se plantan o trasplantan cebollas, ajos, coles, coliflor, alcauciles, espárragos, lechugas, frutillas, orégano, tomillo, etc.

Se siembran en almácigo o de asiento; acedera, acelgas, achicorias, berro, escarola, etc.

Se trasplantan los almácigos de ajíes sembrados en Febrero, plantando en su lugar semillas de tomate temprano.

Viticultura.— Termina la vendimia y se paralizan los trabajos en la viña.

El viñatero dedica toda su atención a la preparación y cuidados del vino.

Arboricultura frutal.— En tierras ya preparadas se abren los agujeros que han de recibir más tarde los árboles que se quieran plantar.

Continúa la siembra o la estratificación de carozos de durazno, damasco, ciruelo, etc.

Se plantan estacas de membrillo y se vigilan los injertos hechos en los meses anteriores, para aflojar las ligaduras, si se crían muy comprimidos.

Silvicultura.— Sigue la preparación de los terrenos destinados a nuevos bosques, y se siembra: roble, aliso, fresno, nogal, pino, tilos, etc.

Se plantan estacas de sauces y álamos. Tratándose de explotación de bosques, debe empezarse el derribar de los árboles de hojas perennes, como casuarinas, eucaliptus, araucarias, etc.; criados en macetas, podrán colocarse en tierra.

MAYO

Agricultura.— En este mes debe hacerse la siembra principal de trigo como se indicó el mes pasado.

Se continúa la siembra de avena, centeno, cebada, colza, y de todas los gramíneas para prados artificiales.

Se cosechan las raíces y tubérculos, así como el maíz, maní, y otros productos tardíos.



Números	19/17	18/16	17/15	15/14
Resistencias	1450 ks.	980 ks.	790 ks.	630 ks.
Tiros	575 mts.	8.5 mts.	1080 mts.	1395 mts.

Puede sembrarse todavía en terrenos sanos y calientes; alfalfa, lupina, esparceta, zulla, trébol, habas, arvejas, coles, etc.

Debe tenerse presente la necesidad de los desagües y practicarlos en los terrenos húmedos y en los bajos fáciles de inundarse.

Arboricultura. — Empieza la plantación de los árboles frutales.

Es la mejor época para las grandes plantaciones.

Se hacen estaquillas de membrillo, higuera, naranjo, toronja, limonero, lima, tangerino, etc.

En almácigos se siembran: almendros, avellanos, cerezos, castaños, duraznos, manzanos, nísperos, perales, olivo, etc.

Para la plantación y trasplante ya se tendrán los hoyos terminados.

Se puede dar principio a la poda de árboles de fruto de carozo liso.

Viticultura. — Pódanse las cepas de uno y dos años. Empiézanse los injertos.

Silvicultura. — Se trasplantan los árboles pequeños y grandes, menos los pinos.

Se plantan estacas de álamo, mimbre, sauce, aliso, plátanos, evonibus, ligustro y de todos los arbustos que se multiplican por ese medio.

En almácigos se siembran: alisos, abedules, alerces, arces, abetos, cedros, fresnos, hayas, laurel, magnolias, nogales, paraísos, pinos, robles, tilos, tuyas y, en general, todas las clases resistentes que maduran antes del invierno. Se estratificarán las que no se puedan sembrar hasta la primavera.

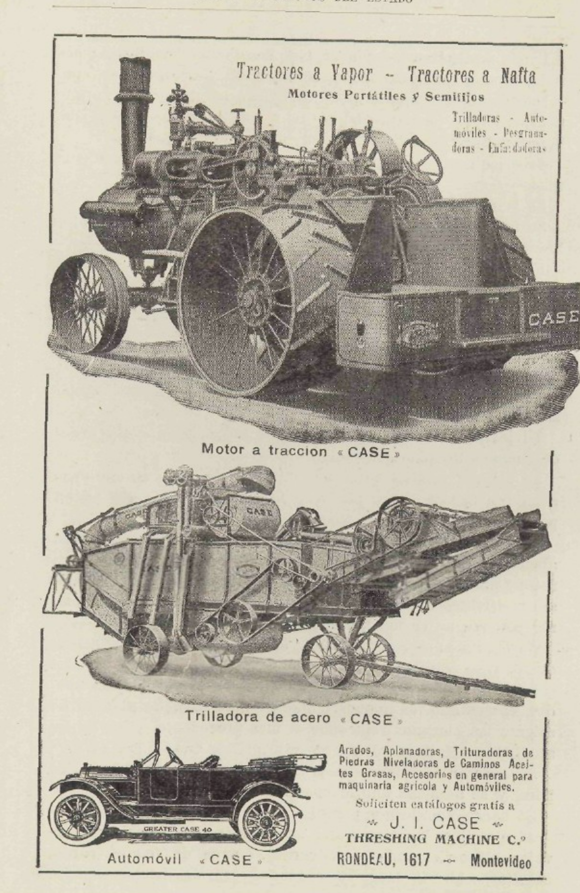
Horticultura. — Se continúan los trabajos del mes precedente, y se empiezan los grandes plantíos de cebolla.

Se dará una labor general a todos los terrenos desocupados, enterrando los abonos donde se necesiten. Se plantan de asiento las plantitas repicadas el mes precedente, y las de los semilleros que no necesiten de este primer trasplante.

Se aporcan los alcauciles y demás plantas que resisten los fríos, y se atan las que lo necesiten.

Se hacen los abrigos para los plantíos tempranos.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, apio para verdeo, berros de fuente, cardo, cebollas, chirivía larga y redonda, escarola crespa, siempre


Tractores a Vapor - Tractores a Nafta
Motores Portátiles y Semifijos
Trilladoras - Automóviles - Desgranadoras - Enfardadoras
CASE
Motor a traccion « CASE »
CASE
CASE
Trilladora de acero « CASE »
Arados, Aplanadoras, Trituradoras de Piedras Niveladoras de Caminos Aceites Grasas, Accesorios en general para maquinaria agricola y Automóviles.
Soliciten catálogos gratis a
J. I. CASE
THRESHING MACHINE C.º
RONDEAU, 1617 — Montevideo
GREATER CASE 40
Automóvil « CASE »

blanca y hoja de lechuga, espinaca de Inglaterra, habas, lechuga blanca de Berlín, Batavia de invierno, pasión arrepollada de Nápoles, romana blanca y verde, nabos varias clases, perejil, perifolio, puerro corto temprano y grueso blanco, rabanitos, remolacha, repollos de varias clases, salsifíes de raíz blanca, espárragos, garbanzos, etc.

Se plantan: ajos, cebollas, etc.

Se trasplantan: pimientos, alcauciles, bróculi, cebollas, col, coliflor, frutillas, lechugas, orégano, puerros, tomates, etc.

JUNIO

Agricultura. — Continúase los trabajos mencionados el mes anterior.

Como los dias son ya muy cortos, el cultivador debe aprovecharlos para acabar de preparar bien sus tierras.

Se concluyen los trabajos de desagüe o irrigación.

Se entierran los abonos en los terrenos laborados, y se esparcen en los no arados que lo necesiten.

Se plantan cercos vivos y es bueno aprovechar para alambrar la mayor cantidad posible de campo.

Empieza la siembra de avena, cebada, lino para grano. Para prados se puede sembrar agróstida, altramuz, bromus, festucas, lawn-grass, pastel, poas, ray-grass, trébol, etc.

Continúa la siembra de trigos blando y semi-duro.

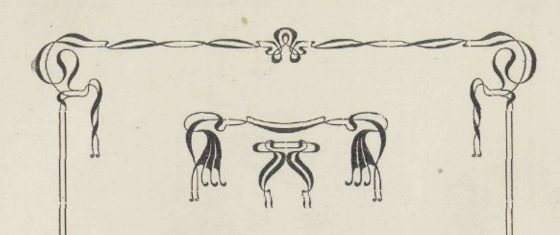
Arboricultura. — Empieza la poda de los árboles frutales.

Téngase el mayor cuidado por los árboles que florecen más tarde, dejando para después los que florecen más temprano. En esa forma, se podrán evitar muchos males causados por las heladas tardías. — Al podar, trátese siempre de aproximar lo más posible la fruta á las ramas de armazón, a fin de que esté más segura y sea más hermosa.

Será también conveniente dar principio a la poda por los árboles más viejos, a fin de que estos puedan cicatrizar bien las heridas causadas.

Al contrario, los árboles muy vigorosos que difícilmente se ponen en fruta, deberán ser los últimos para efectuar en ellos la poda.

Procediendo así, conseguiremos debilitar más el árbol, pues la cantidad de savia que se escapa por las heridas es mucho mayor.





En almácigos se siembran: cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, guindos, manzanos, membrilleros, nísperos, perales, etc.

Se injertan de púa por aproximación y de hendidura.

Se plantan estacas de higuera, naranjo limonero, tangerino, toronja, lima, bergamoto, membrillo, olivo, etc.

Viticultura.— Se plantan estacas y barbados de vid.

Se da comienzo a la limpieza de los sarmientos y se continúan los injertos.

Silvicultura.— Continúanse las plantaciones, la poda y monda de toda clase de árboles.

En almácigos se siembran: abedules, abetos, acacias, álamos, alcornoques, alerces, alisos, almez, arces, cedros, cipreses, espinos, fresnos, hayas, laureles, magnolias, nogales, paraísos, pinos, robles, saúco, sauces, tilos, tuyas, etc.

Se plantan estacas de mimbre, sauce, álamo, alisos y plátanos.

Horticultura.— En las *huertas* siempre hay que hacer con urgencia, además de preparar las tierras para los diversos plantíos y siembras, y efectuar los demás trabajos de la estación.

Se aprovecharán los días lluviosos para revisar las frutas, granos y semillas que se tengan depositados, etc., reparar las herramientas e instrumentos, construir nuevos, así como cestos, canastos, redes, etc.

Hay tanto que hacer siempre a este respecto, que basta echar una ojeada alrededor para encontrar enseguida alguna ocupación; lo que ha de faltarle siempre al horticultor es el tiempo, pues debe tener presente que sólo los días lluviosos les es dado ocuparse en esta clase de trabajos, debiendo en los días buenos hacerlo en el campo, en las tierras; *siendo considerado como un pésimo cultivador, el que en un buen día* (en particular en el invierno) *se ocupa en casa, en lugar de hacerlo en el campo, en sus cultivos, etc.*

Continúanse las labores y trasplantes.

En parajes abrigados pueden sembrarse en casillas, que se cerrarán cada noche, varias clases de tomates y ajíes tempranos.

Bajo vidriera se siembran: berenjenas largas y enana temprana, ají España, coliflor Lecers, lechuga Gotte, melones Cantalup, precoz grande y pequeño, otras clases, pepinos tempranos, etc.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, arvejas, alcauciles, apio para verdeo, cardo, cebollas, varias clases, colinabo, escarola crespa, siempre blanca y a hojas de lechuga, espinaca de Inglaterra, habas varias clases, lechugas, varias clases, lentejas, nabos, clases chata y blanca, perejil común y crespo, perifolio id., id., puerros, rabanitos, varias clases, remolachas y repollos, varias clases, salsifíes de raíz blanca, escorzonera raíz negra, zanahoria corta temprana, etc.

Se plantan dientes de ajo y chalota.

JULIO

Agricultura. — En el presente mes se continúan todos los trabajos mencionados el mes anterior.

Debe quedar terminada la siembra de trigos blando y semiduro, recargando en un 10 % más la cantidad de semillas a emplearse por hectárea que en lo sembrado en Mayo y Junio, sin olvidar las reglas prácticas que en ellos hemos establecido.

Continúa la siembra de cebada y lino para grano.

Cuando los cereales tengan 6 a 7 centímetros de altura, se les pasará el rodillo, procurando hacer esta operación después de una lluvia, cuando la superficie del suelo empieza a secarse.

En los trigos muy espesos o que se vayan en vicio, se pastorearán las ovejas o mejor se guadañarán; en seguida se pasará la rastra de hierro para entresacar las plantas.

Es urgente roturar la tierra para maíz, en caso de no haberla roturado antes.

Hay que aprovechar los días buenos, para no verse atrasado en los meses siguientes en los varios trabajos que es imprescindible practicar.

Los días lluviosos deben aprovecharse en trabajos de galpón, arreglo de instrumentos y útiles.

Pueden sembrarse: avena, bromo, coles de primavera, colza de primavera, centeno, esparceta, nabos, poas, ray-grass, remolacha, trébol, varias clases y zanahoria forrajera, etc.

Arboricultura. — Continúa la poda de los árboles frutales. Téngase bien presente lo que a ese respecto decíamos el mes anterior.

En este mes deben darse las labores necesarias al terreno donde se encuentre la plantación, pudiendo hacerse con arado o azadón.

Pueden trasplantarse y plantarse todos los árboles.

Es un buen tiempo para plantar estacas de higuera, naranjo, toronja, limonero, lima, tangerino, cidro, bergamoto, membrillo, olivo, etc.

Se siembran: almendras, avellanos, cerezos, ciruelos, damascos, guindos, manzanos, membrillos, nísperos, nogales, duraznos, perales.

Téngase cuidado con los carozos estratificados: deben mirarse siempre después de las lluvias, a fin de evitar la excesiva humedad, si tuvieran; además, debe conocerse el momento propicio para la plantación, que varía con las condiciones climatológicas.

Desde el principio del mes pueden practicarse los injertos de corona, si la planta está en savia, y se continúa con los de púa y por aproximación, empezando en las especies de peras, por las clases más tempranas.

El manzano prevalece perfectamente bien injertado de púa, sobre membrillo, en este mes.

Viticultura. — Deben efectuarse en los viñedos las labores necesarias a la tierra.

Es buena época para hacer la poda preparatoria y plantación de estacas y barbados de vid.

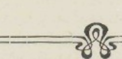
Se componen y se arreglan postes, rodrigones, alambres, etc.

Silvicultura. — Debe concluirse en este mes la corta y la extracción de leña de los montes y bosques, pues más tarde esos trabajos causarían la pérdida de muchas semillas germinales y plantas nacientes.

Se siguen plantando estacas de sauce y álamos, mimbres, alisos, plátanos, etc.; se limpian los talares, se dan las labores preparatorias a los terrenos que han de plantarse de coníferos y de arbolitos criados en macetas; tales como eucaliptus, acacia, casuarina, etc.

Se siembran: abedules, abetos, acacias, arces, alerces, almez, catalpa, cedros, criptomerias, cipreses, fresnos, hayas, laureles, maclura, magnolias, olmos, paraísos, picea, pinos, robinias, robles, sequoias, soforas, tuyas, tilos, etc.

Horticultura. — Cada vez que lo permita el tiempo se acti-





varán las labores para las plantaciones que deban hacerse en Agosto y Septiembre. A principios del mes ya deben encontrarse formados los caballones donde se han de establecer las casillas para sembrar tomates, pimientos, zapallitos de tronco y especialmente melones tempranos.

En casillas tapadas con vidrios, se sembrarán porotos de 40 días y negros de Bélgica, para obtener chauchas tempranas.

Bajo vidriera se harán almácigos de pimientos, berenjenas, tomates, albahaca y melones de clase tempranas, para plantar al aire libre en Septiembre.

Al aire libre se siembran: acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, apio para verano, berros, cardo, cebollas, chirivia redonda temprana, escarolas, espinaca de Inglaterra, habas, lechugas da Batavia, blanca de invierno, pasión, arropollada de Nápoles, romana blanca y verde de invierno, nabos, varias clases, perejil enano y crespo, perifolio común y crespo, puerros, rabanitos varias clases, remolacha colorada temprana y amarilla redonda dulce, repollos, varias clases y zanahorias, varias clases, etc., etc.

Continúa la plantación de dientes de ajo y chalota.

AGOSTO

Agricultura.— Aunque este mes suele ser uno de los más fríos del invierno, sin embargo varios signos anuncian ya la *aproximación de la primavera: se alargan los días* y en algunas plantas empieza la vegetación con vigor.

Se continúan los trabajos del mes precedente, terminando en éste las siembras de cereales, como trigo, lino, etc.

Empieza la plantación de papas de primavera. (Mar del Plata).

Preparánse los campos para las siembras de maíz. En los trigales, avenales y prados se pasará el rodillo para asentar bien la tierra al pie de las matitas.

Se siembran, según cultivo: avena, alfalfa, arvejas, alforfón, agrostida, bromo de prados y de Schander, coles, colza, dactilo, esparceta, festuca, girasol, lino, lupina, lawn-grass, papas, pastel, ray-grass, remolachas, soja, topinambur, zanahoria, etc.

Arboricultura.— En este mes deben concluirse todos los trabajos empezados en los meses precedentes: remoción de tierra, poda, etc.

Continúan los injertos de púa en hendidura en los árboles que no están todavía un vegetación, y se practican los de púa, en corona y los de aproximación en los patrones cuya vegetación está bastante adelantada para que se pueda despegar la corteza sin romperla.

El arboricultor debe ocuparse con perseverancia en la destrucción del *bicho de cesto;* el trabajo que puede hacer ahora, es cuádruplo del que haga después; al mismo tiempo perseguirá por todos los medios a su alcance los insectos dañinos a los árboles.

Si el tiempo ha venido favorable y si la estratificación se hizo temprano y en buenas condiciones, empiezan a abrirse los carozos estratificados, debiéndose plantar en seguida.

Se plantan: estacas de higueras, membrillo, olivo y de todos los árboles que no hayan empezado a brotar.

Se trasplantan todos los árboles de hojas persistentes, como naranjos, limones, etc.

Pueden hacerse semilleros de damasco, guindo, nogales, castaños, olivos, perales, manzanos, cerezos, membrillos, avellanos, etc., etc.

Viticultura. — Se practica la poda definitiva de la vid.

Se dará una labor a la tierra del viñedo, persiguiendo las malezas.

Se continúa plantando vid.

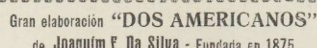
Silvicultura. — Deben terminar todos los trabajos empezados en los meses precedentes: remoción de tierras, corta, monda, plantaciones y siembras en los montes.

Se trasplantan coníferos y árboles de hojas persistentes, como eucaliptus, casuarinas, acacias, magnolias, etc. Se plantan estacas de mimbre, sauce, álamo y aliso. Pueden hacerse semilleros de moreras, espinos, nogales, plátanos, robinias, magnolias, acacias, etc.

Horticultura. — En este mes han de terminarse los trabajos de nivelaciones, irrigaciones y desagües, así como la plantación de borduras y cercos.

Poco a poco se descubrirán las plantitas en casillas para robustecerlas, volviendo a taparlas de noche por temor a las escarchas.

El hortelano debe haber hecho sus almácigos y tener preparadas las tierras para efectuar aquellos que aún no es tiempo de hacer o que aún no le convenga verificar.



Premiada en todos los Concursos con honoríficas distinciones

Casas en Montevideo. Principal: RÍO BRANCO, 1234

SUCURSALES: Ituzaingó, 1371; Agraciada, 1901; San Salvador, 1604
Av. Gral. Flores, 2496 y 18 de Julio, 138 (Unión)
Casas en Buenos Aires: Carlos Pellegrini, 885; Rivera, 112-114



Teléfonos:
Uruguaya
610 y
Cooperativa
640

Reparto:

CENTRO, todos los días
POCITOS, los Martes
UNIÓN, los Miércoles
PASO MOLINO, los Jueves

Casilla Postal, 194

Telegramas: "Lusitania"

Pectoral de Guaco y Cambará

Para Tos y Resfriados

Gran Farmacia Matías González

Calle Andes, 1381 - (Frente al Casino) - Montevideo.



Anteojos, Lentes y Cristales

Calidad Superior • Precios Equitativos

Gran Farmacia Matías González

Calle Andes, 1381 - (Frente al Casino) - Montevideo.



Continúa el trasplante de las hortalizas criadas en almácigo, cubriendo las más delicadas con un poco de pasto seco o con macetas volcadas.

Se plantan o se trasplantan: ajos, alcauciles, cebollas, espárragos, fresas, frutillas, papas, etc.

En casillas se siembran todavía melones de clases tempranas, pepinos, sandías, tomates y zapallitos de tronco.

Bajo vidrieras se hacen almácigos de ajíes, berenjenas, porotos para chauchas, etc.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, achicorias, arvejas, apio, berros, cardos, coles, coliflor temprana de Nápoles y de Sicilia, escarolas, espinacas, lechugas Batavia blanca, arrepollada de Nápoles, blanca de primavera, de Berlín, perezosa, palatina, romana verde y *maraîchère*, lentejas de la Reina, mostaza para ensalada, nabos, perejil, perifolio, puerros, rabanitos, rábanos, remolacha, repollo blanco de Pisa, de York temprano, corazón de buey, crespo, varias clases y de Bruselas, zanahorias, etc., etc.

SEPTIEMBRE

Agricultura. — Este mes es de gran actividad para el arado, que debe ocuparse en preparar las tierras para las siembras de maíz, que desde el 15 en adelante ya se puede empezar.

Se pasará el rodillo en los últimos sembrados.

No deben pacer animales en los prados nuevos cuando están húmedos; pero los días secos, antes de pasarles el rodillo, se podrán pastorear ovejas en ellos como en los trigales y cebadales, para que despunten las matitas.

Es buen tiempo para empezer la siembra de alfalfa, que se desarrolla bien antes de los soles fuertes de verano.

Será conveniente limpiar de cardos, cicutas y otras malas hierbas los trigales y linos, sin esperar a que se desarrollen mucho.

A fines de este mes conviene dar el corte de limpieza a los alfalfares, porque el brote viejo no adelanta. Se siembran según cultivo: avena, alforfón, arvejas, agrostida, bromus, coles, colza de primavera, colinabos, dactilo, esparceta, festuca, girasol, lino, lawn-grass, nabos, poas, ray-grass, remolachas, soja, sorgo azucarado y halepense, tabaco, tréboles, zanahorias, etc.

Aconsejamos al chacarero recién instalado y que por esa razón tenga pocos sembrados que cuidar, que aproveche esta estación de primavera para roturar los campos que se proponga sembrar en el año siguiente.

Esta reja dada a tiempo permite á la tierra sazonarse y ahorra mucho trabajo, pues la tierra está más blanda y no se seca tanto.

Arboricultura.— Se trasplantan algunas especies de árboles, pero ya conviene hacerlo con pan de tierra en las raíces.

Para evitar la helada de la flor en las noches en que se tema hielo, conviene fijar algunos pajizos húmedos que ardan lentamente, para producir humos a los cuatro vientos.

Se continúan los injertos de aproximación y de púa en corona.

Se sujetan con tutores los brotes que echan los injertos para que no los rompa el viento.

Es el mes más adecuado para verificar el trasplante del naranjo, sus semejantes, y toda planta o árbol de hojas perenne.

Se puede injertar también de escudo y canuto todo árbol que deje desprender su corteza aún estando brotado.

Se podan los árboles tardíos que aún no estén en vegetación, y es tiempo muy oportuno para efectuar la poda del manzano.

Se siembran en almácigos: cerezos, ciruelos, guindos, duraznos (todos ellos de carozos estratificados); además, manzanos, membrillos, nísperos y perales.

Viticultura.— Se practica todavía con buen suceso la poda de la vid y es muy buen tiempo para poner sarmientos.

Se arreglan y se atan los rodrigones, y para fin de mes ya se puede aplicar el polvo de azufre a los nuevos brotes.

Silvicultura.— En este mes se concluyen las siembras y plantaciones de coníferos.

En los almácigos se trasplantan las plantitas de coníferos y de arbolitos y arbustos de hojas persistentes.

En los montes talares se procederá a la corta de los árboles taníferos para descortezarlos.

En almácigos se siembran; abetos, acacias de todas clases araucarias, abedules, arces, álamos, alerces, almez, catalpa, casuarinas, cedros, cipreses, criptomerias, eucaliptus, fresnos, laureles, ligustros, maclura, magnolias, moreras, nogales, pinos,

plátanos, paraísos, robinia, robles (bellotas estratificadas), sofora, tuya, tilos, etc.

Horticultura. — En este mes se siembran casi todas las clases que deben producir en verano, otoño e invierno.

Se trasplantan en eras, tablones o platabandas todas las plantas sembradas en almácigos los meses anteriores.

Se riega a menudo y se escardan los plantíos nuevos para mantener la frescura y destruir las malas hierbas, que vegetan con actividad a principios de este mes.

De las siembras, plantaciones y labores de este mes ha de dimanar la mayor parte de los productos del año.

A las plantas que se tengan en abrigos debe proporcionárseles aire y la mayor amplitud posible en los buenos días, desde las 10 de la mañana hasta las 3 o 4 de la tarde, debiendo no olvidar las precauciones acostumbradas en las noches.

Al aire libre se siembran, según cultivo: acedera de Belleville; acelga blanca romana, amarilla y roja del Brasil; achicoria de varias clases; apio, ídem, ídem; berro de fuente de jardín perenne; alenois común y crespo, cardo Puvis y sin espinas; bróculi, varias clases; col crespa de Erfurt, romana y colorada; coliflor temprana gigante, de Nápoles y medio temprana; colinabo, escarola rizada doble de estío, de Italia, y de Meaux; espárragos violetas de la Floresta; espinacas de Holanda, de Viroflay, de hoja de lechuga; hinojo de Italia, lechuga varias clases, nabos varias clases, papas, perejil común, crespo y enano; perifolio común y crespo, porotos enanos varias clases y de enrame varías clases, puerro grueso corto, rabanitos de todas clases, rábanos, remolachas, repollos varias clases, salsifís raíz blanca, zanahorias, varias clases, etc.

Bajo vidriera y en almácigos abrigados se siembran: ajíes, berenjenas, pimientos, tomates y albahaca de todas clases.

En casillas se siembran todavía: melones, pepinos, sandías, tomates y zapallos de todas clases.

OCTUBRE

Agricultura. — Aún tienen lugar la mayor parte de los trabajos del mes anterior. Ya no pueden demorarse las carpidas.

de las plantas que se han sembrado temprano, pues como la vegetación avanza, se tendrá después mucho trabajo para efectuarlas.

Los agricultores deben recorrer sus trigales y todos sus sembrados para darles el cultivo que necesiten, con lo cual aumentarán las probabilidades de buenas cosechas, al paso que si se descuidan tendrán acaso que lamentar después su escasez.

Se efectúan las grandes siembras de maíz y se continúan las de alfalfa y esparceta, aumentando un poco la cantidad de semilla empleada.

Continúa también, durante la primera quincena, la sementera de papas.

Se siembran: maíz de guinea, sorgo, teosinte, remolacha, girasol, alforfón, alpiste, topinambur o cotufa, patatas.

Se trasplanta tabaco, etc.

Se continuará la roturación del campo destinado a las siembras de otoño, y en las tierras que lo necesiten se sembrarán leguminosas, para ser enterradas como abono verde.

Se prepara la tierra para la segunda plantación de papas.

Arboricultura. — Se colocan tutores a los brotes de los injertos y se procede a la poda en verde, es decir, a la supresión de las ramas que no han dado lo que debían y de las que están mal colocadas.

Se trasplantan al punto que se les destine, olivos; se practica con buen suceso el trasplante del naranjo y sus semejantes, y, en general, de todo árbol de hojas permanentes.

Se efectúan riegos, particularmente en los árboles y plantas trasplantados en el año.

Se continúan los injertos de púa, en corona, de aproximación y herbáceos.

Como en este mes están en flor muchos árboles frutales, y aún suelen caer heladas, las que siempre perjudican, y sobre todo tratándose de frutas selectas, recuérdese que pueden salvarse, sino todos, a lo menos los preferidos, por medio de una fogata encendida al pie del arbol y la cual produzca buena humareda, operación que se efectuara en la madrugada, antes de salir el sol.

Viticultura. — Se limpian los viñedos y se apartan las malezas por medio del rastrillo. Se continúa la colocación de los rodrigones, y según las localidades, empieza el azufrado.

Se injertan por hendidura las cepas viejas y poco productivas, y en las que se quiere sustituir una variedad por otra más productiva, más precoz o de mejor calidad.

En los viñedos se procederá a la poda en verde, que consiste en suprimir todas las ramificaciones inútiles y despuntar y torcer los nuevos brotes, según lo exija la planta y la forma que se quiera obtener.

Silvicultura. — Se continúa la plantación de eucaliptus, acacias y casuarinas criadas en maceta.

En los montes y en las plantaciones nuevas se darán las labores necesarias para que las malezas no ahoguen las nuevas plantitas.

En los montes de semilla se hará una recorrida para destruir las plantas que no se quieren conservar. En los montes altos de olmos, etc., que necesiten ser repoblados, se pasará la rastra o el cultivador, inmediatamente de caída la semilla, para favorecer su germinación. Se continuará la corta de los tallares, para descortezarlos.

Se siembran en semilleros y en macetas: acacias de todas clases, catalpas, olmos, sofora, quebracho, eucaliptus, casuarinas.

Horticultura. — En este mes deben activarse todos los trabajos.

Plantar, binar, aporcar, regar y preparar el terreno para las plantaciones del mes siguiente: tales son las principales operaciones que deben ejecutarse en las huertas.

Al principio de este mes deben carpirse los frutillares y quitar o las plantas todas las guías que echen. Puede darse en los buenos días, aire enteramente libre a las plantas que se crían con abrigo, tomando las precauciones debidas para las noches.

Se siembran según cultivo: acederá de Belleville, acelga blanca romana, achicoria, albahaca fina y de hojas anchas, apio blanco lleno, corto temprano, corto grueso, berenjena violeta redonda, violeta medio larga, violeta larga temprana, berro varias clases, col crespa negra romana, crespa colorada de Erfurt y crespa Palmera, coliflor gigante temprana de Nápoles, gigante medio temprana, de ídem, col bróculi temprana y medio temprana, de Finale, escarola crespa fina de Italia y de hoja de lechuga, espárragos violetas y de la Floresta, espinaca





de Holanda, de Viroflay, y de hoja de lechuga, lechuga de varias clases, maíz dulce para choclos, de 40 días para choclos, melón varias clases, nabo amarillo de Malta y muchas clases más, papas francesas e inglesas, pepinos de todas clases, perejil y perifolio ídem, ídem, pimiento dulce temprano, de Calahorra cuadrado catalán, picante de Chile, picante de guindilla, porotos de todas clases, puerros, rábanos, rabanitos, repollo varias clases, salsifí blanco, sandía colorada de la costa y amarilla tardía, tomate grande de Génova, liso temprano, acme, zanahorias, varias clases y zapallos todas clases y criollos.

Conviene aprovechar el terreno que queda libre entre las matas de melones, sandías y zapallos, sembrándolo de porotos de cuarenta días, rabanitos y otras hortalizas que den su fruto antes que las primeras cubran todo el terreno.

El sistema de acequias o canaletas de riego debe quedar establecido en este mes.

NOVIEMBRE

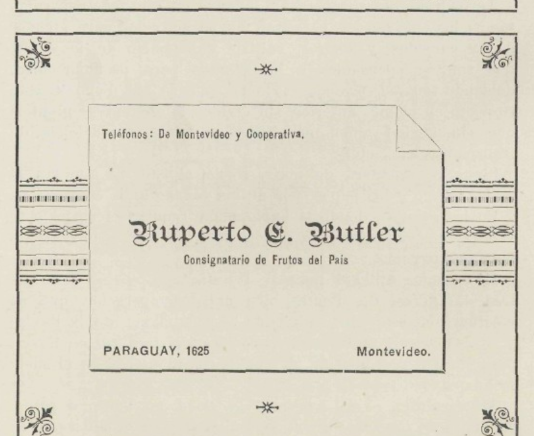
Agricultura. — La vegetación avanza en este mes con sumo vigor; los cultivadores necesitan mucha actividad para atender a sus carpidas y labores, cultivo y beneficio de la tierra, que son indispensables a las plantas para producir bien, debiendo tenerse presente todo lo que se ha dicho a este respecto en el mes anterior, sin olvidar la siembra y plantíos que aún pueden tener que hacer y demás operaciones de transplante, etc., etc.

Sigue la sementera de maíz, sorgo, alpiste. Se apocan el maíz, tabaco y las papas, por última vez, antes de cosecharlas.

En las granjas, donde la explotación requiere forrajes convendrá sembrar alguna extensión de trigo sarraceno (Polygonum fagopyrum).

Es de suma utilidad rastrear los alfalfares viejos con rastras de hierro, de dientes bien afilados, operación que se efectuará en este mes, eligiendo la proximidad de la lluvia; y si después de practicada esta operación tardara en llover, pasaremos por el alfalfar un rodillo para retener en el suelo la humedad.

Arboricultura. — Se continúa la poda en verde o pellizcamiento de los árboles frutales cultivados en espaldera, y se


Teléfonos: Da Montevideo y Cooperativa.
Ruperto E. Butler
Consignatario de Frutos del País
PARAGUAY, 1625
Montevideo.

atan de cuando en cuando y con cuidado los gajos; en esta operación cuidaremos de destruir al mismo tiempo todos los insectos dañinos que se encuentren, pues en este mes son muy abundantes.

Se injertan de canutillo y escudete los árboles de todas clases; concluiremos los injertos herbáceos; terminaremos de injertar los olivos, y en los viveros por escudete los de uno y de dos años.

Límpianse los naranjales, etc., regando las nuevas plantaciones.

Horticultura. — Se trasplantan todas las de los viveros, regándolas abundantemente.

Siguen durante este mes las sementeras de porotos de todas clases, sandías, melones, pepinos, zapallos criollos y Angola, calabazas y mates.

Procederemos al enramado de los tomates para que el peso no rompa los gajos y que el aire y el sol circulen bien entre ellos y les aseguren una buena y completa madurez.

Se elegirán en este mes y señalarán las mejores plantas, esto es, las que se dejan para la producción de semillas, y en los fresales se puede extender paja en el suelo, para evitar que se ensucien las frutas.

Los que no quieren tener escasez de verdura, deben sembrar cada quince días zanahorias, rábanos, lechugas etc., etc.

En la segunda quincena hacénse almácigos de las diferentes clases de cebollas, de coliflor y de col de cabeza.

Viticultura. — Se binan y labran los viñedos, pero con precaución; procédase a un segundo azufrado en las condiciones del anterior, siendo este el mes en que los parásitos se desarrollan con mayor actividad.

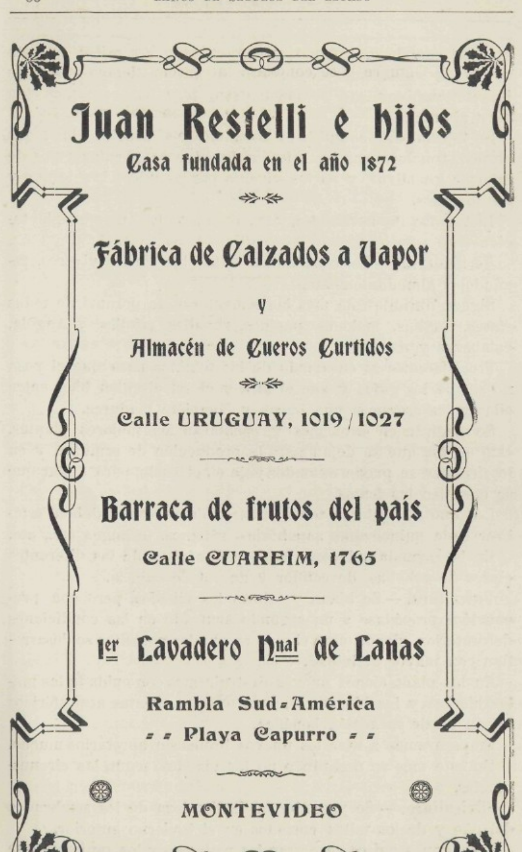
En las plantaciones nuevas destruiremos con cuidado las malas hierbas y las binaremos, para que los agentes atmosféricos hagan sentir su acción benéfica.

Empezaremos a atar los nuevos brotes sin apretarlos mucho.

En este mes se regarán o no los viñedos, según las circunstancias.

Silvicultura. — Se procederá a la limpieza de los sembrados del año y de los tallos cortados en el invierno anterior.

En algunos países se cortan los resinosos y los taníferos que no retoñan del pie; se continúa la carbonización, se binan los


Juan Restelli e hijos
Casa fundada en el año 1872
Fábrica de Calzados a Vapor
y
Almacén de Cueros Curtidos
Calle URUGUAY, 1019 / 1027
Barraca de frutos del país
Calle CUAREIM, 1765
1er Lavadero Nnal de Lanas
Rambla Sud-América
Playa Capurro
MONTEVIDEO

viveros y los plantíos del mes de Septiembre, se escardan los del mes de Octubre y se concluirá la cosecha de las semillas de olmos.

Plántanse todos los árboles criados en macetas, y se siembran alerce, olmos, abedules, álamos, sauces, cipreses, etc.

Siémbranse en macetas, eucaliptus, aromas, casuarinas: en semillero, aquellas cuyas semillas maduran antes de esta época, tales como acacias, abedules, codesas, cipreses, olmos, álamos, sauces, etc., y procederemos a la poda de los arbustos cuyas florescencias hayan pasado como lilas, mirtos, aromas. etc., etc.

DICIEMBRE

Agricultura. — *Sigue la siembra del maíz, pues en muchos* casos siendo tardías, dan mejor resultado que las tempranas, estando expuestas a heladas.

Principia en casi toda la República la cosecha de trigo, cebada, lino, alpiste, etc.

Es bueno y sumamente ventajoso para los labradores empezar la siega cuando el trigo está aún algo verdoso, pues esperando su completa madurez, no sólo se disminuye el rinde por la cantidad que se desgrana en las diferentes operaciones sino que también puede perderse casi por completo por alguna tormenta o un ventarrón.

Además, debe tenerse presente que un trigo cortado en completa madurez (madurez muerta), es menos pesado y jamás tan harinoso como los trigos cosechados al punto (madurez verde); pero en cambio dan mucho efecto, y como los compradores de cereales (no todos, pero algunos) conocen por los granos el estado en que efectuóse la cosecha, de ahí que los molineros, sobre todo, paguen mejor precio que por los cosechados en estado de madurez que verdean al punto, lo que se conoce fácilmente observando el ombligo del grano.

Pero como para obtener buena simiente es preciso una buena maduración de los granos, elegiremos en el trigal un retazo del más hermoso y le dejaremos completar su madurez calculando su extensión según la mayor o menor cantidad de semilla que deseamos obtener.

La cebada se la deja madurar algo más que el trigo, y se corta cuando la espiga mira hacia el suelo.

La recolección de los cereales debe hacerse con toda la celeridad posible y el emparvado con sumo cuidado, sobre todo cuando deben permanecer en ella mucho tiempo, conservándose en éstas, cuando están bien hechas, mejor que en los graneros.

Prepárense el granero y las bolsas necesarias.

Continúa la recolección de los forrajes de todas clases, esto es, la henificación, siega y emparvado de los alfalfares, y en algunos casos se procede al enfardado según las circunstancias.

Cosecharemos las papas que se hayan plantado en Agosto, y las pondremos en parajes secos y bien ventilados para que se conserven.

Si se necesitasen forrajes verdes, se rastrearán enérgicamente los rastrojos del trigo, sembrándolos con nabos de otoño después de labrarlos convenientemente, cuyo producto lo emplearemos en Abril y Mayo para cebar cerdos; así la carne y tocino adquieren un sabor muy agradable.

Horticultura. — Continúanse los riegos, las aporcaduras y carpidas.

En esta época, el buen horticultor sembrará poco y frecuentemente, obteniendo así raíces y verduras frescas y buenas.

En almácigos, apio y lechugas; en los canteros, escorzonera, espinacas y zanahorias, como también porotos, zapallos, sandías, melones y pepinos.

Repetiremos la siembra de las arvejas, haba y escarola para el otoño.

Cosécheese en este mes la cebolla de cabeza, que se enristra y se tiende al sol para que se seque bien, y luego se guarda en lugares secos y bien ventilados.

Efectuaremos los almácigos de la col de Saboya, del colinabo y coliflor.

Arboricultura. — Si los frutales se cargaron mucho con frutas, se les colocan sostenes para que no se rompan las ramas.

Se continúa el injerto de canutillo y escudete, podándose los padrones injertados en los meses anteriores para que se desarrollen las yemas del injerto, cortando las ligaduras, si es necesario.

Trátese de destruir los insectos dañinos que pululan en estemes, siendo el más a propósito para la destrucción del bicho de cesto.

Viticultura.— En la viña se despuntan los gajos fructíferos, dejándoles dos o tres hojas sobre los racimos.

En este mes ya se puede apreciar la mayor o menor abun-

dancia del producto de una viña, exigiendo tan sólo el cuidado indispensable para su buena manutención.

Silvicultura.— *Se continúa la binazón y escarda de los sembrados y viveros.*

Concluye la descortización del roble y tilos, continuando la carbonización.

Se recorren las plantaciones para destruir los insectos y recoger las semillas que en este mes madurasen.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Premios que el Banco de Seguros ha sorteado a favor de sus asegurados del año 1916 y que han sido entregados

Poliza N.°	Premio N.°	
		Agencia de Ayçaguer y Ramos
11.062	25	Pedro Laborde — Villasboas, Durazno — 1 trío de gallinas finas
11.066	112	Alejo Perdomo — Caballero, Durazno — 1 máquina de coser
		Agencia de Mariano Viñas
11.076	92	Martinez & Viñas — 10. Sección, Florida — 1 trío de gallinas finas
11.607	54	Eulalio Alonzo — Punta Tala de Maciel, Florida — 1 caja de herramientas
		Agencia de M. de Castro e hijos
11.080	91	Pedro T. Aranguren — Agraciada, Soriano — 1 reloj de pared
		Agencia de Luis Molinari
11.087	111	Lucio Matiande — 2.ª Sección, Florida — 1 máquina de coser
		Agencia de Rivara, Ferrer & Ferreri
11.112	78	Luis de Armas — 1.ª Sección, Treinta y Tres — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Ramón Pérez (hijo)
11.190	18	Pancrasio del Castillo — Colonia Pintado, Florida — 1 casal de cerdos finos
11.199	117	José del Castillo, Colonia Pintado, Florida — 1 máquina de coser
11.273	65	Antonio Curbelo — Colonia Castro, Florida — 500 kilos semilla de trigo

Póliza N.°	Premio N.°	
		Agencia de Luis Costa
11.209	82	Fermín Hernández — Fray Marcos, Florida — 1 trío de gallinas finas
11.356	118	José M. Martínez — Fray Marcos, Florida — 1 máquina de coser
11.825	83	Fortunato Muñoz — Fray Marcos, Florida — 1 trío de gallinas finas
11.827	38	Segundo Martínez — Fray Marcos, Florida — 1 trío de gallinas finas
12.490	68	Luis Rebufello — Fray Marcos, Florida — 1 arado con una reja de repuesto
		Agencia de Farolini, Castilla & Cía.
11.217	5	Pedro Villagran — Berrondo, Florida — 1 yunta de novillos para destinarlos a bueyes
12 361	81	José Manuel Campal — Villa Vieja, Florida — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Francisco P. Freyre
11.247	21	Antonio Davobe — Canelón Grande, Canelones — 1 casal de cerdos finos
11.448	57	José Rusilia — Canelón Chico, Canelones — 500 kilos semilla de trigo
11.630	109	Ignacio Machín — Canelón Chico, Canelones — 1 máquina de coser
11.774	55	Pedro Ré — Canelón Chico, Canelones — 1 caja de herramientas
12.586	30	Florencio Cabrera — Canelón Grande, Canelones — 1 trío de gallinas finas
12.842	49	Floro Martínez — Canelón Grande, Canelones — 1 caja de herramientas
		Agencia de Cándido Marín
11.249	15	Vicente Sanzo — Perdido, Soriano — 1 casal de cerdos finos
11.363	24	Ventura Clavero — Arroyo Grande, Soriano — 1 trío de gallinas finas.
12.188	46	Pedro Varela — Duraznito, Soriano — 1 caja de herramientas

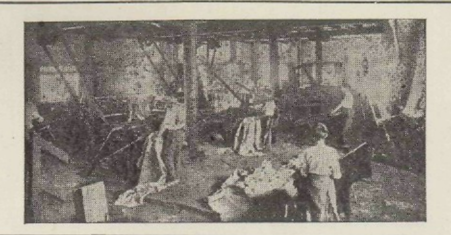
Póliza N.°	Premio N.°	
		Agencia de F. Castro Goró e hijo
11.303	98	F. Hidalgo & Cia. — Paso de los Carros, Cerro Largo — 1 sulky con arreos
		Agencia de Angulo, Andrade & Cía.
11.313	56	Gerónimo L. Pissano — Colonia Maragata, Durazno — 1 caja de herramientas
11.474	31	Francisco Chappe — Colonia Maragata, Durazno — 1 trio de gallinas finas
		Agencia de Vicente Méndez
11.385	107	Santiago Ferreira — Cerrillos, Canelones — 1 desgranadora
		Agencia de Failache & Fernández
11.393	6	Santos Rafael Teperino — 1.ª Sección, Florida — 1 vaquillona destinada para lechera
12.386	110	Ireneo Grani — 1.ª Sección, Florida — 1 máquina de coser
12.387	43	Gregorio Núñez — 1.º Sección, Florida — 1 caja de herramientas
12.389	86	Ciriaco Diaz — 1.ª Sección, Florida — 1 reloj de pared
12.798	33	Miguel Santarcieri — 12.ª Sección, Florida — 1 trio de gallinas finas
12.972	35	Martín Hernández — 5.ª Sección, Florida — 1 trio de gallinas finas
		Agencia de Viuda e hijos de Fiorito
11.394	89	José Ganachipi — 11.ª Sección, Florida — 1 reloj de pared
11.395	115	Francisco Labandera — 11.ª Sección, Florida — 1 máquina de coser
11.967	40	Domingo Pignata — Goñi, Florida — 1 trio de gallinas finas
		Agencia de Domingo Barnech & Cía.
11.417	108	Isidro Alpuin — Tala, Canelones — 1 desgranadora
11.426	119	Emiliano Alpuin — Tala, Canelones — 1 máquina de coser

Póliza N.°	Premio N.°	
11.430	52	José M. García — Tala, Canelones — 1 caja de herramientas
11.561	105	Pablo Martinez — Tala, Canelones — 1 desgranadora
11.741	58	Gregorio Rodriguez — Migues, Canelones — 500 kilos semilla de trigo
11.786	8	Pedro Curbelo — Tala, Canelones — 1 vaquillona destinada para lechera
11.790	42	Antonio Nión — Tala, Canelones — 1 caja de herramientas
12.024	63	Fausto Cabrera — Tala, Canelones — 500 kilos semilla de trigo
12.139	3	Nicomedes Curbelo — Tala, Canelones — 1 yunta de novillos para destinarlos a bueyes
12.366	67	Justo Germino — Tala, Canelones — 1 arado con una reja de repuesto
12.574	27	Juan Madama — Tala, Canelones — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Antonio J. Alvarez
11.337	39	Nicolás Cosentino — Cuadro, Canelones — 1 trio de gallinas finas
		Agencia de Gil G. González
11.456	106	Marcelino Abreu — Solis, Minas — 1 desgranadora
		Agencia de Andrés Ruiz (hijo)
11.513	79	Liborio Pereira — Pereira, San José — 1 trio de gallinas finas
11.746	88	Viuda de José Pereira — Pereira, San José — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Oliveri & Figueredo
11.527	11	Julián Lanfranconi — San Ramón, Canelones — 1 vaquillona destinada para lechera
11.839	23	Antonio Regueiro — San Ramón, Canelones — 1 trío de gallinas finas
12.278	66	Francisco Curbelo — San Ramón, Canelones — 500 kilos semilla de trigo

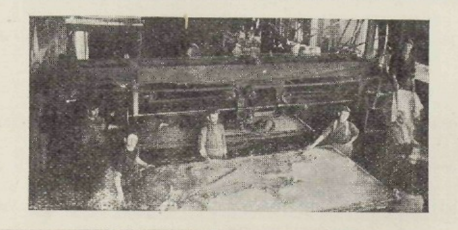
Póliza N.°	Premio N.°	
12.316	50	Martín Melogno — San Ramón, Canelones — 1 caja de herramientas
		Agencia de Cardona Hnos. & Gallo
11.592	22	Cardona & Umpiérrez — San Juan, Colonia — 1 trío de gallinas finas
11.729	16	Mateo Pérez & Cía. — Cardona, Soriano — 1 casal de cerdos finos
12.061	103	Robustiano Chocho — Cardona, Soriano — 1 desgranadora
12.065	62	Enrique Traver — Miguelete, Colonia — 500 kilos semilla de trigo
		Agencia de Carlos Marinoni
11.595	100	Juan Curbelo — 12.ª Sección, Florida—1 desgranadora
12.255	87	Salustiano Rosso — 2.ª Sección, Florida — 1 reloj de pared
11.744	69	Andrés G. Larrañaga — 12.ª Sección, Florida — 1 arado con una reja de repuesto
		Agencia de Figueredo Hnos.
11.636	17	Antonio Abreu — 8.ª Sección, Canelones —1 casal de cerdos finos
11.715	70	Antonio T. Delgado — 14.ª Sección, Canelones — 1 arado con una reja de repuesto
12.099	10	Miguel Marrero — 9.ª Sección, Canelones — 1 vaquillona destinada para lechera
		Agencia de Félix Sarasola
11.811	101	Carmelo Gutiérrez — 2.ª Sección, Minas — 1 desgranadora
11.812	1	Isidro Melgar — 1.ª Sección, Minas — 1 yunta de novillos para destinarlos a bueyes
		Agencia de Hijos de Santiago Turienzo
11.888	114	Pedro Grosso — Agraciada, Soriano — 1 máquina de coser

Póliza N.º	Premio N.º	
		Agencia de Pedro Gastelú & Cía.
11.900	74	Juan Secco — 9.ª Sección, Canelones — 1 arado con una reja de repuesto
		Agencia de José Brignone
11.907	51	José Mesa — San Antonio, Canelones — 1 caja de herramientas
12.617	44	Angel Badán — San Antonio, Canelones — 1 caja de herramientas
12.867	85	Sebastián Moreira — Santa Rosa, Canelones — 1 trio de gallinas finas
13.018	9	Ramón E. Bentancur — San Antonio, Canelones — 1 vaquillona destinada para lechera
		Agencia de Marcelino Cabrera
11.976	95	Eulogio R. Martínez — Laurel, San José — 1 trio de gallinas finas
		Agencia de Luis Desio
11.993	60	Jorge Caraballo — Cuello, Canelones — 500 kilos semilla de trigo
11.995	53	Ramón D. Decchia — Cuello, Canelones — 1 caja de herramientas
12.280	7	Sucesión Juan Bastos — Pache, Canelones — 1 vaquillona destinada para lechera
12.286	75	Juan Perdomo — Pache, Canelones — 1 arado con una reja de repuesto
12.689	20	Feliciano Caraballo — Cerrillos, Canelones — 1 casal de cerdos finos
		Agencia de Aníbal Chalar
12.041	90	Feliciano Lema — Solís, Minas — 1 reloj de pared
12.043	76	José Calserrada — Solís, Minas — 1 arado con una reja de repuesto
12.297	12	Pedro Orge — Solís, Minas — 1 casal de cerdos finos
12.300	48	Leoncio Barrios — Solís Grande, Maldonado — 1 caja de herramientas
12.303	59	Germán González — Solís, Maldonado — 500 kilos semilla de trigo

Póliza N.º	Premio N.º	
12.304	73	Mariana B. de Tabares — Solís, Maldonado — 1 arado con una reja de repuesto
		Agencia de Clemente Gutiérrez
12.072	72	Leopoldo Pérez — Colonia «La América», San José — 1 arado con una reja de repuesto
12.427	120	Américo Pérez — Colonia «Santa Teresa», San José 1 máquina de coser
12.434	113	Ezequiel de Armas — Colonia «Santa Teresa», San José — 1 máquina de coser
12.722	97	Quintín Borges — Colonia «Santa Teresa», San José — 1 sulky con arreos
12.786	96	Lucas González — Colonia «La América», San José — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de C. Fraschini (hijo) & Hnos.
12.083	64	Juan B. Echeverz — Saladero Santa María, Paysandú — 500 kilos semilla de trigo
12.983	104	Miguel Lancieri — Esperanza, Paysandú — 1 desgranadora
12.992	2	Antonio Giossa — Esperanza, Paysandú — 1 yunta de novillos para destinarlos a bueyes
		Agencia de Carlos Bruni
12.184	4	Lorenzo Cazaux — 13.ª Sección, Canelones — 1 yunta de novillos para destinarlos a bueyes
		Agencia de Constantino Ogando
12 209	19	Francisco García — Ecilda Paullier, San José — 1 casal de cerdos finos
12.729	71	Francisco P. Rodriguez — Ecilda Paullier, San José 1 arado con una reja de repuesto
		Agencia de Carlos González & Cía.
12.446	34	Francisco Pérez Alfonzo — 6.ª Sección, San José — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de A. Mathón
12.456	32	Victorio Rodriguez — Cerrillos, Canelones — 1 trío de gallinas finas



SECCIÓN CHAROLERÍA



MÁQUINA DE PONER AL VIENTO

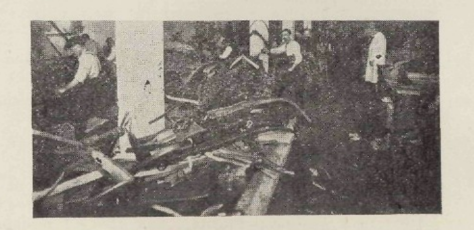


SECCIÓN CORRERÍA

Póliza N.°	Premio N.°	
12.544	37	Agustín Nicoletti — Cerrillos, Canelones — 1 trío de gallinas finas
12.547	28	Camilo González — Cerrillos, Canelones — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Ramón L. Fernández
12.533	41	Ramón Viroga — Casupá, Minas — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Juan J. Paganini
12.555	80	Máximo Durán — Libertad, San José — 1 trío de gallinas finas
12.558	13	Viuda de Oteghy — Libertad, San José — 1 casal de cerdos finos
		Agencia de Costa Hnos.
12.581	94	Vicente Soto — Jesús María, San José — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Dionisio Gamba
12.600	14	Matías Rodríguez — 12.ª Sección, Soriano — 1 casal de cerdos finos
12.823	26	Mariano Fajardo — 12.ª Sección, Soriano — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Romero, Varela & Gómez
12.628	45	Atanasio Perdomo — Puntas del Perdido, Soriano — 1 caja de herramientas
12.631	99	Crispín G. Ponce — Monzón, Soriano — 1 desgranadora
12.783	61	Enrique Arana — Puntas de Polonia, Colonia — 500 kilos de semilla de trigo
		Agencia de Enrique Laguarda
12.651	116	Juan Amestoy — Libertad, San José — 1 máquina de coser
		Agencia de Antonio Uribe & Cía.
12.704	36	Juan María Abreu — Colonia Rossell Rius, Durazno — 1 trío de gallinas finas

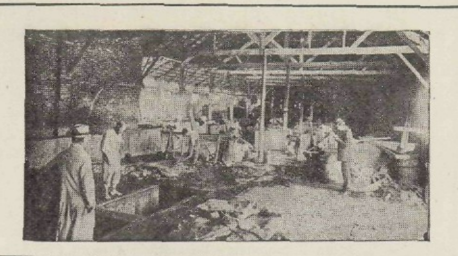






TALLERES TALABARTERÍA

Póliza N.°	Premio N.°	
		Agencia de Juan E. Zugasti
12.765	29	Wilfredo G. Sellanes, Rincón del Pino, San José — 1 trío de gallinas finas
12.768	47	Rodolfo Vera — Rincón del Pino, San José — 1 caja de herramientas
		Agencia de Jaumandreu Hnos.
12.904	93	Sandalio Rodriguez — Goñi, Florida — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de A. Mercader & Cía.
12.967	84	Florencio Sánchez — Sarandi de Aceguá, Cerro Largo — 1 trío de gallinas finas
		Agencia de Paseyro & Cía.
13.032	102	Martinez & Franchini — Dolores, Soriano — 1 desgranadora
		Agencia de Luis Sopeña e hijo
13.036	77	Crisanto Muniz — 5.ª Sección, Florida — 1 reloj de pared



SECCIÓN RIBERA



SECCIÓN RIBERA



SECADERO Y FULONES

El Vicario don Jacinto Vera

I

Nunca la caridad, el carácter, la integridad moral y la dulzura se habían juntado mejor con la energía; ni jamás, como



en aquel sacerdote, el consejo maduro aunado a una modestia, rayana en la humildad del divino Maestro, anduvo mejor acompañado a la resolución pronta y acertada.

En su bondad sin límites, monseñor Vera hablaba al pecador con la misma afable llaneza, y casi la misma ternura que empleaba al aconsejar a las madres, o al acariciar los niños.

Había en la persona del vicario un no sé qué, que atraía al pueblo: «*¿Has recibido el bautismo?... ¡Eres católico!*» — había dicho él, a su grande amigo racionalista el doctor Perelló, como lo repetía siempre, a los fríos, a los indiferentes: «*Eres católico... estás dentro de la iglesia...* y aunque ahora no lo seas, pronto serás militante!... trata de no pecar; y el día que menos lo esperes, caerás de rodillas, en muda adoración. Hasta entonces, solo te pido pureza de costumbres ... »

Corría el año 1863. — Al regresar de su destierro de Buenos Aires, el vicario, en aquellos días de persecución y de peligros para la iglesia, entre sus muchas preocupaciones espirituales, tenía una espina corporal: la caja... «¡su burra!» (un tonel sin fondo en el que, sin lucir ni parecer, se insumían las mandas y limosnas que, de tirios y troyanos, y desde los cuatro vientos de la República, llovían sobre el prelado).

Con el plausible propósito, una vez por todas, de poner un poco de orden en sus finanzas, y no sin antes consultarlo con la almohada — don Jacinto, *para que lo sacara a flote*, llamó a su lado a un incomparable economista; un franciscano descalzo [1] hijo de Valencia, quien, con un pasaporte sospechoso, y junto con otros compañeros de convento, había sido desterrado de la península ibérica, cuando la expulsión de los frailes en España, a bordo del bergantin «Veloz», el que, por más señas, en su travesía y desde el puerto de Cádiz hasta el de Montevideo, empleó la friolera de cuatro meses y seis días, cabales... y en la cual para no morirse de hambre, en la última quincena tuvieron que alimentarse con las ratas que cazaban en la cantina.

En una madrugada de invierno, con su breviario en la mano y bajo el brazo su caudal (su manteo de repuesto y sus sandalias), el padre Castelló *liando el petate* de San José, el pueblo adoptivo — enjugándose los ojos, tomaba asiento en la baca de la diligencia *caminito a Montevideo*, arrancado de su

(1) Don Francisco Costelló, cura de San José, *el padre de los pobres*, un pródigo que nunca más tuvo bienes de fortuna que su breviario, su camisa y su sotana.

confesionario de la *Iglesia Vieja,* para, a regañadientes, ir a desempeñar en la capital de la República su alto cargo de provisor eclesiástico, con que acababan de investirlo.

II

Sin arqueos «ni embelecos», al día siguiente de su llegada a la ciudad el franciscano entró en funciones.

Los tiempos eran duros. Con todo, las limosnas, como una bendición del cielo, continuaban lloviendo... ¡llovían, y la *caja de vicario, vacía siempre!*

A veces, en los días de mayor apremio, cuando se daba el caso de que el flamante provisor, por escrúpulos de conciencia, tratando de encauzar un tanto las larguezas de su jefe se permitía observarle, de que, también ellos «siendo de carne y hueso como todos los hijos de Adan», para poder vivir, también tenían que comer... «No te aflijas... no te aflijas por nosotros, Castelló: Dios proveerá!», le replicaba don Jacinto con voz mansa, campechanamente palmeándolo en la espalda.

— Así lo espero, ilustrísimo señor.

— ¿Pues, entonces?...

— Es que... es que, a lo que se va viendo, con mi nombramiento poco o nada adelantamos. ¡Es para desesperar!

— Pues no desesperes. La explicación del fenómeno es bien sencilla, antes, para desvalijar la burra, sólo había dos manos: ahora son cuatro...

— ¡Cualquier día nos concursan!

— Dios aprieta, pero no ahoga...

— «Fíate en Dios y no corras», dicen en mi tierra.

— ¡Hombre de poca fe! Estos apremios que tanto te alarman, después de todo, no son tan abrumadores que no tengan compensaciones y atenuantes...

— Nos metemos en demasiado honduras... con los cuatro vintenes que nos dá el Gobierno no alcanzan para tantas misas...

— ¡Y las limosnas! ¿no las cuentas?

— Pusschs!...

— Cómo pusschs?... ¡Pues ya es moco de pavo lo que gotea por ese lado!

— Sí, dineros de sacristán... La *lista de los vergonzantes* ¡qué cada día son más!, nos come vivos...

El vicario, con dulzura:

— *Vende lo que tienes y dalo a los pobres,* dijo el Maestro, al rico de Nazareth, con su parábola, invitándolo a trocar los bienes terrenales por sus tesoros en el cielo. Conviene no olvidarlo, Castelló.

-- Hoy estuvo el carnicero...

— Melitón esperará.

— Sí, lo tenemos bien acostumbrado: ese nos esperará. ¡Pero el otro, el portugués de los *secos y mollados,* la chicharra esa de la esquina, ¿cómo la hago yo callar

— Pagándole.

—¿Con qué?...

— (El vicario con tristeza y mansedumbre y como hablando consigo mismo): «¡Hace diez años que me explota!...»

— ... Quedamos en que hoy volvería: parece que tiene un vencimiento.

— ¡Ah, sí!...

—*No tardará en llegar.*

— Qué exigente! ¿Por qué, contra mis instrucciones, seguir comprándole?...

— ¿Por qué?... ¿por qué? ¡Y es monseñor quién me lo demanda! Porque la necesidad tiene cara de hereje. ¡Por eso! ¿Estamos?...

— No te amosques. Busca un expediente y págale hoy mismo.

— ¡Expedientes! De expedientes vivimos...

— Ingéniate, Castelló.

Siguió un momento de silencio. Mientras don Jacinto, de pie y como distraído, se miraba las puntas lucientes de sus zapatos de charol con hebillas de plata (que usaba solamente cuando oficiaba de pontifical, o iba al fuerte) [1], el franciscano, con su rubia cabezota congestionada, falto de aire, sentado delante su pupitre y luego de abanicarse con la cuenta — la nota aquella, interminable, del proveedor de los *secos y mollados* —

(1) «Me voy al *Fuerte*», decía el vicario, a pelear con mis muchachos, sus «amigotes» (aquellos «nenes» que se llamaron: Antonio de las Carreras, Jaime Estrázulas, Juan José de Herrera, etc., etc., con quienes, don Jacinto, en más de una ocasión, *como él decía, «se las tuvo tiesas»!*

con el rabo de la lapicera se rascaba la oreja, colorada como un tomate. Al cabo de un minuto, de profunda reflexión, levantando la mirada y fijando sus ojillos celestes en los ojos rasgados y hermosos del vicario:

—¡Habría un medio! dijo.

—Cualquiera es bueno...

—¿Por qué no me devuelve su señoría la plata que me sacó anoche de la caja?

El vicario hizo un gesto de contrariedad. Pero, en seguida, reaccionando, y en son de chanza:

—¡Vaya un caletre el de mi ministro de hacienda! contestó.

—¡Venga la exhoneración y cuanto antes! replicó el fraile, riendo.

—¡Pensar que recién estamos a doce... y ya sin blanca!...

—Yo no tengo los talentos ni los recursos de Villalba... ni el sello de Mauá.

—Acabemos: llévate a empeñarle mi reloj a Fernández Tablas.

—¿Otra vez con el cambalachero? obgetó el provisor. A cada triquis traquis no podemos nosotros recurrir a él, como unos empleadillos del tres al cuarto, del Fuerte de Gobierno, aficionados a las carreras! Nuestro rango nos lo veda, monseñor.

—¿Y por «interpósita persona»?, como lo repetía anoche Gallinal, en su agarrada con don Cándido? [1].

—¿Qué es eso de interpósita?

—Digo, que largando prenda, no tenemos porque dar la cara. Que vaya don Manuel, llevándoselo (y se sacaba el reloj), y sino basta, algún otro chirimbolo, de los que aquí estorban.

—¡Don Manuel! ¡Vaya un secreto! contestó su interlocutor. ¿Quién, en la muy leal y reconquistadora ciudad, ignora que el bueno de don Manuel García [2] el sacristán mayor como

---

(1) El doctor Hipólito Gallinal, con don Cándido Juanicó, don Carlos Casaravilla (compadre del vicario) y los doctores Lapido y Perelló, los jueves, a la noche, solian reunirse en el comedor del prelado a jugar sus partidos de tresillo.

A veces era también de la rueda el doctor don Jaime Estrázulas, quien, siendo ministro del Presidente Berro, noches antes de que firmara su decreto de destierro, en casa del prelado jugaba con él a la malilla!

(2) En sus últimos tiempos, el santo varón, puede decirse, vivía en la Matriz; por más que su michinal no estaba en la torre de la iglesia, sino en el palomar aquel,.

han dado ya en llamarlo, es el correvedile de que se vale su señoría ilustrísima, el vicario de Montevideo y obispo de Megara para todos sus trapicheos y limosnas de tapadillo?...

Don Jacinto, interrumpiéndolo:

—¿Sientes? Están llamando al zaguán.

El tesorero:

—Seguramente es él ¡el portugués! ¿Con qué le tapo yo la boca?...

Don Jacinto disponiéndose a escapar:

—¡Qué Dios ponga en tus labios la elocuencia de San Juan Bautista...

El otro, azorado:

—¡No me deje solo con el bicho!

Don Jacinto, desde la puerta:

—Capéalo, el tesorero eres tú...

III

Cierta mañana, a primera hora, el vicario, desde el zaguán de su casa, a gritos, comenzó a llamar al provisor.

Llegado que hubo aquel a su presencia:

—Echate eso al hombro... y andando —díjole a su amigo, y le señalaba dos talegas de arpillera bien repletas y de regular tamaño, allí a sus pies.

—¿Qué es ello?

— Ya lo sabrás. Vámonos al comedor.

Y allá se fueron. Al llegar, y después de encerrarse por dentro, presurosos al vaciar el contenido de las bolsas, un río de oro corrió sobre la tabla desgastada de la mesa de comer.

—¿De dónde nos llueve esto? —asombrado preguntó el franciscano?

—No lo sé.

---

colonial, de la calle Treinta y Tres (donde está hoy la imprenta de «El Bien») una capellanía que compartía con su hermano Paulino, a quien todo Montevideo conoció: un viejo largo y acartonado cuya silueta inconfundible, surje sobre el papel cómo, por sobre las veredas de la calle del 18 de Julio, todas las tardes, a la hora del poniente, surgía entonces y veían los paseantes, deslizándose sobre las desgastadas lozas del *trotoir*, «la sombra de don Paulino»... con sus patillas ralas a la inglesa, su bastón de puño de oro, sus pantalones de bombilla; su levita, su chistera y aquella su enorme nuez, que le atravesaba la garganta...

—¿Qué no lo sabe?

—Escucha: Hace un momento iba yo a salir, cuando un hombre, con facha de sirviente de casa rica, muy limpito y muy peinado bajándose de un cupé que paró a la puerta al encontrarse conmigo en el zaguán, se sacó el sombrero y sin decir palabra, me entregó este billetito.

—¿A ver?... Y desdoblando el papel, leyó en alta voz: «Se ruega al señor vicario que quiera aceptar esta limosna. Es dinero bien habido. — *Un amigo*».

—¡Qué amigo!

—Esa fué, precisamente, la exclamación que me salió de adentro, al leer el papelito; pero cuando levanté la cabeza para dar las gracias, el hombre había desaparecido ya, a la francesa, después de dejar, mientras yo leía, las dos talegas del lado de adentro del zaguán.

—Una fortuna.

—Y en qué momentos!

—Esta plata nos viene del cielo, ¿no te parece a tí lo mismo, Castelló?

—¿Si me parece? ¡Viva, viva! y que Dios le dé su santa gloria al alma buena, que así se acuerda de nosotros.

—Amén.

Y como dos niños, o dos avaros, los dos viejos, a puerta cerrada dando expansión a su alegría retozona, como quien aventa trigo aventando las onzas en el aire, una y diez veces, en cascadas de oro, y para de nuevo recogerlas y volverlas a tirar, las dejaban caer dentro la zaranda (el sombrero de tejas del vicario).

Después, sobre la mesa, y en línea de batalla comenzaron a formar y a alinear pilas de a diez y de a cinco monedas cada una; de vez en cuando, entre bromas y jaranas, tirando al aire y contra los tirantes de urunday, una que otra onza, «sospechosa» para probarlas en el choque contra las duras vigas, si eran o no de buena ley y gozarse con su argentina música al rebotar de las monedas contra el suelo. (1)

(1) El gallego sirviente, sintiendo el ruido de las monedas y las risas, del prelado y provisor, intrigado y lleno de curiosidad, en puntas de pie se aproximó a la puerta a vichar por el ojo de la cerradura.

Al cerciorarse de lo que ocurría, corriendo fuese al escritorio, azorado, exclamando al verlo: *¡Venja... venja*, don *Manoel!*... ¡Dios *nus* asista! su ilustrísima y el reverendo están, u locos... u bebidos!...»

De los propios labios de don Manuel García, a los muchos años de ocurrida aquella escena, oíamos nosotros el relato de lo que queda referido.

— Esta vez hay que tener tino, ilustrísimo señor — decía el tesorero.

— Pues ya lo creo!... a ver como te manejas, y que no nos pase como con los últimos mil pesitos que me mandó Elena. (1)

— Y qué! ¿Los tiramos a las carreras, ó en darnos vida de canónigos?

— Yo no sé... sólo sé que, en un santiamén, se te fueron de las manos. El administrador eres tú. No olvides que, para que me sacaras a flote, te traje yo a mi lado.

— Restrinja su señoría la *lista secreta*, y ya verá si administro.

— Bueno. ¡Pues no te atieses! Tienes razón: hay que apuntar.

— Apuntar... y no aflojar manija!

— Empecemos por contar al dinerillo éste!

Siguiendo la indicación, y haciendo la cuenta por los dedos, después de pasar sus ojillos bailarines por las pilas:

— ¡*Grosso modo*, y salvo error de pluma o suma, unos dos mil patacones! — contestó Castelló, ya desarmado, por completo

— Es algo... es algo! Agarra un papel.

— ¿Tan pronto?

— El primer movimiento siempre es el mejor.

— ¡Pues, a ellos!...

El vicario, luego de sacarse de la coronilla la museta morada, que dejó sobre una silla.

— Apunta (dictando): Al Colegio de las Hermanas del Huerto: para la sala en construcción, tres pilas.

— ¿De cuales?

— De las de a diez.

— Están.

— A los presos en la Isla de Ratas: para una tarima en la crugía, sesenta jergones de paja, e igual número de capotes de abrigo, una pila, de las de a diez.

— Está... y van cuatro!

— ¿Te parece mucho? ¡Si vieras como están los infelices! Muertos de frío, mal alimentados; tratados a palos... peor mucho peor que las mulas de las carretillas, que con ellos trabajan en la playa.

— ¡Pobrecitos! Agreguemos entonces, si a su señoría le parece bien, una oncita más, para los vicios.

(1) Elena Jackson.

— Concedida.

— Está. Adelante!...

— Si les damos a estos, dijo luego el vicario, después de un momento de reflexión, y como hablando solo, ¿por qué no ha de dársele también a los otros?

El provisor alarmado:

— ¿A qué otros?

— Pues toma! a los del Cerro. Anota (dictando): Para los presidarios de la Fortaleza y por igual concepto que a los de la Isla de Ratas, una pila, de a diez.

— Siendo así, vaya la oncita suelta, por mi cuenta, para el tabaco, que su eminencia les mochaba.

Y así, el uno dictando y escribiendo el otro, siguió la distribución; hasta que se acabaron, no solamente las pilas altas, sino que, también, y como el humo, se disiparon los pequeños montones de aquella larga línea de batalla.

Cuando sobre la mesa del comedor episcopal sólo vino a quedar un exigüo puñadito de onzas sueltas, y en tanto que el franciscano, prolijamente, hacía su último asiento, don Jacinto, con intranquilidad, luego de pasar sus ojos sobre los «últimos cartuchos, sin quemar», suspirando:

— Vamos ahora, dijo, a entrar en lista con nuestros pobres cotidianos. No hay que olvidarlos. Escribe en un papel aparte (dictando):

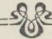
A entregar a don Manuel, para la familia de la calle 25, que él sabe, una onza.

A la señora viuda de la calle 18, para un trajecito y la pensión de su hijo en el Colegio de los Bayoneses, una onza. Ah! antes de que me olvide (dictando): Al carbonero de la calle Camacuá, media onza, y que el sirviente ahora mismo y sin decir su procedencia, vaya a llevársela.

— ¿Quién es este pájaro?

— Un desgraciado que noche y día, y como buscando alivio a sus infortunios, se lo pasa blasfemando; achacándole a Dios y a los santos, la culpa de todas sus desdichas; con la hija enferma, tísica en último grado; y a cuya madre, según anoche me lo dijeron al salir de la Matriz, Yurcoski acaba de hacerle en el hospital una operación horrorosa. Vé, llama a Juanillo, y que, de camino, les lleve también a nuestros protegidos de la calle Buenos Aires, estas dos monedas, que se iban ¡las muy tunantas!, librándose de la quema.




—¿*Y para nosotros*?

— Dios proveerá. Estamos en vena, Castelló. ¡Ya verás como, no pasa el día sin que nos lluevan una, *u* dos talegas más. Abre el paraguas! — Y abriendo él su boca, inmensa, mostrando hasta la ultima muela, soltó una carcajada...

— Pues por mí ¡qué se las lleve!... (Levantándose) «Ya tienen para inflarse, y contonearse por esas calles de Dios, hechas un brazo de mar; después, por supuesto, de renovar sus guantes... ¡y hasta para sillones en Solis, a nuestras costillas!...

— Y bien, ¿qué? Perfectamente. Que se inflen... que compren cintajos, y las gasten como mejor les cuadre. Nosotros no debemos meternos en eso.

El provisor levantándose: «Allá voy!...»

El vicario, con un gesto, deteniéndolo:

— ¡Qué vida! Que vida dura, Castelló. Cuando se tienen ganas de llorar, reir. Reir, fingir, aparentar... Su padre, tu no lo conociste, un hombre honrado, paisano tuyo, un registrero de la calle Rincón, que arrastrado por unas garantías y no sé que embrollas de unos parientes, fué, en sus últimos años, llevado a la ruina y, ¡cosa rara! quebró de verdad. Todo se lo llevó la trampa! Después de tantos lujos y de tanta figuración social, el pobre viejo, al morirse él de disgusto, deja a su familia en el medio de la calle; y aunque se comen las uñas ¡cogote tieso! hay que sostener el rango...

— ¡Qué estupidez!

— ¿Qué quieres? Ni tú ni yo entendemos en estas cosas, pero el mundo es así.

— Pero no sería más cuerdo y más digno que honrando a su padre, se resignàran, y que, con lo que se les dá, en vez de guantes, compraran carne?...

— Sí, lo sería, ¿Quién puede dudarlo? Pero ya que no lo hacen hay que disculparles. Acaso, ¿quién sabe? ¿qué sabemos nosotros?... un compromiso... la ilusión talvez de un «casamiento de razón», concertado en los tiempos de la antigua opulencia! y que, a realizarse, salvará talvez la situación...

— ¡Hum!... un rico en auge con la hija de un quebrado! Que ellos se hagan la ilusión, pase: ¿pero que su señoría contribuya a fomentar esas quimeras? Francamente, lo creía más aguerrido...

—No refunfuñes. Convéncete. A ciertas gentes, en ciertas circunstancias de la vida, muchas veces les es tan necesario un sombrero de plumas o un sillón en la ópera, como a la hija tísica del carbonero de la calle Camacuá el huevito diario y la cuarta de leche con que se alimenta.

En esto, un ruido extraño llegó hasta ellos (el que hacían don Manuel y el gallego, al espiarlos por el ojo de la cerradura).

Levantando la cabeza, los ojos del vicario, con temor, se fijaron en el tosco crucifijo [1] en su peana, colocado sobre el marco de la puerta.

—Nos habíamos olvidado de *Él*... y nos lo reprocha!, dijo el vicario.

—Estamos a tiempo, contestó el franciscano. Y doblando el cuerpo, los dos cayeron de rodillas sobre las baldosas.

IV

Un día, un ricacho de Montevideo fué a pedir a don Jacinto la devolución de cierta suma que, para sacarlo de un apuro, le había facilitado aquel, tiempo hacía, y en carácter de devolución.

—Entendete con este, que es el cajero, le contestó don Jacinto (del Presidente abajo, el vicario tuteaba a todo el mundo); señalando a Castelló.

—¿Conmigo?... pues a buen puerto viene por agua, respondió el provisor.

Y como el prestamista comenzara a ponerse serio, el vicario, después de dar rienda suelta a una de aquellas francas y sonoras risotadas, (tan peculiares en él), encarándosele:

—Con que venís a buscar plata?... tu plata... Pero si hace tiempo que voló! ¡Echale un galgo! Corrió burro, mi viejo, (y le palmeaba en la espalda) con la de Letamendi... [2] junto

(1) Regalo de Fray Mamerto Esquiú; tallado por los indios del desierto y ante el cual, perennemente ardía una humilde candelilla colonial.

(2) El padre Letamendi, cura de Mercedes, en vísperas de un viaje a Europa, le dió a guardar al vicario, sus economías (unos tres mil pesos), a devolvérselos a su retorno. Pasado algún tiempo, de regreso Letamendi de su paseo por el viejo mundo, esperó unos meses: más como don Jacinto, al mandarlo de nuevo a su curato, no

con *el coche y los caballos que me dejó Lapido.* ¡Pobre Lapido!... ¡Pobrecitos locos de Vilardebó! No había más remedio que embrollarte, o dejarlos morir. El Gobierno no tenía recursos; no había plata para gastarla en locos! Ahora mismo ¡si vieras en qué estado está el Asilo de Mendigos! ¡Cuánto habría que hacer todavía en favor de aquellos infelices! Con este invierno, en el enorme y desolado caserón, casi sin un vidrio sano, los patios, con los ladrillos rotos, están llenos de pozos, encharcados de agua. Las paredes de los dormitorios chorreando humedad. ¡Cuánto habría que hacer todavía en favor de aquellos tristes viejos, recluídos; arrancados del centro, del calor de sus cariños! Afeitados y, como los presidarios, del primero al último vestidos todos con el idéntico y antipático casacón gris!; que se pasan las mañanas sentados, en hileras sobre aquellos largos bancos del Asilo, tomando el sol, en las pocas horas en que el sol se deja ver por el lóbrego corredor; y el resto del día, a falta de estufas, apretándose unoco ntra otro para medio calentarse! Considera la vida que allí debe pasar un viejo crónico, criado en la libertad de nuestros campos; en sus mocedades, acaso capataz de alguna gran estancia en la que, el patrón y sus hijos se enriquecieron; pero a quien, y después de trabajar para ellos, perdida su mujer y desgranados sus hijos, arrancado de su rancho de puestero por el juez de paz o el comisario ¡la caridad oficial!, a la fuerza lo encajan en el Asilo. Qué sería de ellos si, para consolarlos y mostrarles el cielo, no tuvieran a su lado a las *Hermanas!* Tú no conoces, tú no sospechas

---

se diera por entendido de aquel asunto, Letamendi se resolvió a insinuarle a su superior, la devolución de su dinero.

Pero el vicario ¡rara casualidad! que en aquella época no estaba en fondos, contestó entonces a su cura, lo que, más tarde, contestaba al prestamista a que venimos refiriéndonos: *que la plata había volado...*

Nada satisfecho su paternidad, el cura de Mercedes, con semejante respuesta, respetuosamente alegó a su jefe, que él estaba ya muy viejo.... casi inútil... que pronto no podría ni decir su misa... y que, solo con los modestos intereses de aquellos ahorrillos podría, en paz, esperar la muerte.

El vicario, entonces, cariñoso golpeándole el hombro: *¡Si nosotros no necesitamos plata a la vejez!... ahí están las Hermanas del Hospital... y, en último caso, el Asilo de Mendigos de la Unión, para que nos recoja y nos dé una celda y un banco en que sentarnos a tomar el sol... y una cama limpia y una taza de leche, cuando ya no sirvamos para nada. En nuestro oficio, ¿para qué necesitamos más?...* »

(Referencia de don Carlos Casaravilla, testigo ocular de la escena que queda relatada).

CASA SOLER

Es la tienda que se impone por sus mercaderías y precios - - - - - - - - - - - -

Visiten nuestra casa en la seguridad de encontrar el más alto exponente de la moda, en:

GÉNEROS
FANTASÌAS
NOVEDADES
SEDERÌAS
BLANCO
LENCERÍA

IMPORTACIÓN DIRECTA

AGRACIADA, N.° 2245

SOLER HNOS

los sufrimientos, las miserias que en torno tuyo hay en esta Montevideo, tan confortable y alegre, bañada por un sol de oro, en una mañana o en una tarde de otoño, mirada al trote largo por entre los cristales de tu cupé, en tu recorrida por el Paso del Molino! Tú crees que todo vá bien y que todos son aquí felices cuando la Bolsa marca un punto de alza en la cotización de la deuda de Londres. Y como tú, mi viejo, sólo ves la vida desde su lado alegre — por más que estés ya a la cola de la *segunda fila* con tus sesenta eneros, (mal contados) para tí, con tal de que *El Profeta* que corta tus trajes y que *musiú* Calmé que embadurna tus bigotes, te larguen, elegante y bien pulido... y que el cochero te tenga bien lustrosas y troten como ningunas tus yeguas favoritas, lo demás te importa un rábano!

Pero vamos a cuentas: ¿Qué méritos has hecho tú ante Dios para gozar aquí en la tierra, que es valle de lágrimas, la vidorria que tú pasas? Cuando se tiene, como tienes tú, tanto dinero... mucho dinero... más de lo justo... para hacérselo perdonar, entiéndelo bien, hay que tener la mano abierta... siempre abierta!! Y en cuanto sientas que el instinto de la tacañería te quiera hacer cerrar el puño, acuérdate de la parábola del camello; del camello aquel, de la Escritura, pasando por el ojo de una *auja* ¡y ya verás como lo abres, más que lijero!

Por lo demás, y no lo olvides, no en el hartazgo de tus caprichos, sino en la satisfacción del deber cumplido, encontrarás tú la verdadera felicidad.

Y como el otro, sin pestañear, aguantando el chubasco oía el panegírico, don Jacinto, repentinamente cambiando el registro:

— Pero ¡tan luego ahora!... agregó: ¡tan luego en estos momentos, habérsete ocurrido venir por esa bagatela... cuando yo, creyendo que ya ni te acordabas de eso, había pensado en tí, y hoy mismo me disponía a darte un último sablazo!

No importa. Vení conmigo, acompáñame hasta la Unión.

Y no hubo forma. Quieras que no, juntos salieron a la calle. Caminaron junto hasta que, en el primer carruaje de plaza que por allí acertó a pasar, el vicario, subiendo el último, antes de cerrar la portezuela, gritó al cochero:

A la Unión: Asilo de Mendigos. Ligerito, pero no me castigues mucho a los matungos... y un peso de propina para tí.

A eso de las dos, de regreso de aquel paseo, al saltar del carruaje, decíale don Jacinto a su familiar, el sacerdote don Inocencio María Yeregui, que lo esperaba en el zaguán, y al tiempo en que, y sin soltarlo, le pasaba por delante de los ojos un cheque flamante, por quinientos patacones, contra el Banco Mauá.

— «*¿ No te decía yo?... El viejo no es malo... ni tan tacaño... solamente hay que saberle dar en la matadura...*

Tal fué aquel ser, sediento de caridad, que en su camino, sembrando la semilla del Evangelio, envuelto en su ropín y apoyado en su robusto báculo, cruzó internándose, hasta los últimos confines de la República; hasta que el 6 de Mayo de 1881, en las soledades del *Pan de Azúcar*, en cuyas inmediaciones había nacido y pasado su niñez, trabajando junto a los labradores — rendir su espíritu, con mano trémula, por última vez levantada en alto, trazó el signo de la cruz sobre la cabeza de los campesinos, agrupados en torno de su lecho de muerte; y al tiempo en que, sus lábios, por los humildes, por los desgraciados, pronunciaban su última loa.... [1]

Rafael Sienra.

DATOS E INFORMES SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA

El Banco de Seguros del Estado tiene especial interés en que le sean sometidas todas las cuestiones, dudas, dificultades o satisfacer los pedidos de informes que le hagan los labradores y que se relacionen con la parte industrial o comercial de la agricultura y labranza.

(1) El padre Castelló, tornándose a España — a su antiguo convento en Cocentaina enclavado en las montañas de Valencia, su provincia natal — a los ochenta y cinco años edad, moría en él; acaso, en sus últimos momentos, en tranquila visión viéndolo, y resonando en sus oídos aquel dulce reproche del vicario, al cura de Mercedes: «.... *¡Si en nuestro oficio,* Letamendi, *nosotros no necesitamos plata ...!*»

¿Qué es el ensilaje?

Preséntase hoy una gran oportunidad de preparar un depósito de forrajes en previsión de los días de sequía que volverán otra vez. Los forrajes y las hierbas se presentan lujuriantes, y en ciertos lugares en abundancia fenomenal, en casi todo el país; y esta superabundancia de forrajes, puede ser en gran parte conservada muy útil y fácilmente, por medios muy sencillos.

Dice a este respecto Mr. Joseph Mark, de Berry Bank:

Durante años tuve por práctica hacer como una parva de forraje verde, que medía, poco más o menos, 6 metros de ancho, 13 de largo y 7 de altura, y la cual cargaba con pastos y otros materiales, manteniéndola así por espacio de 15 días. El peso de encima hacía bajar la masa hasta 3 metros de altura. Sacaba, luego, el peso, y agregando nuevo forraje verde, levantaba la parva hasta su primitiva altura, y volvía a cargarla con el peso indicado durante otros 15 días, pasados los cuales se sacaba para echar nuevo pasto.

El forraje se convertía en una especie de pasta, y durante todo el verano, este pasto ensilado, de fea vista, pero gustoso, lo comían los caballos y el ganado vacuno. Jamás he experimentado pérdida alguna, y el costo total del pasto ensilado era menor de un peso 25 centésimos la tonelada. También se puede obtener un buen forraje ensilado, haciendo el silo en una excavación hecha en la tierra. Las paredes de la excavación deben ser lo más perpendiculares posible, y estar bien alisadas, a fin de que los forrajes que allí se echen entren sin obstáculo, en compacta masa. La cantidad que se coloque en la fosa no debe ser menor de 100 toneladas, pues siendo menor la cantidad, la proporción de los desperdicios es demasiado grande. Excepción hecha de las plantas venenosas, puede ensilarse toda especie de vegetación.


CASA
CARUSO
25 DE MAYO, 546 Montevideo
En todas las fiestas más suntuosas, en todos los banquetes de mayor resonancia, esta casa pone en evidencia su buen gusto y exquisitez - -
Especialidad en Corbeilles de Flores Naturales
La casa preferida por nuestra más alta sociedad
PLACAS y CORONAS DE BRONCE

Principales características meteorológicas de cada mes

(Sobre la base de los datos del «Observatorio del Prado»)

Enero. — Es el mes más caluroso, aunque poco difiere de Febrero. La temperatura media es de 22º.0 C. Las máximas a la sombra alcanzan con alguna frecuencia los 35º y en raras ocasiones, se elevan hasta 40º. (El máximo de los máximos, en Montevideo, fué de 42º.7). La experiencia enseña que, en la gran mayoría de los casos, tan elevadas temperaturas preceden de uno o dos días perturbaciones atmosféricas violentas.

Enero es el mes más sereno del año. Sus noches, sobre todo, gozan de cielos despejados y gran transparencia. El granizo es casi desconocido en este mes, pero los pocos casos registrados, fueron de graves consecuencias. La humedad baja, aunque sujeta a frecuentes y bruscos saltos. El total medio de lluvia es de mm. 89.8. Se trata, por lo común, de precipitaciones de corta duración que terminan con turbonadas del Suroeste o del Oeste-Suroeste.

La brisa del mar, que la naturaleza brinda al litoral, se acentúa en este mes, contribuyendo a moderar los intensos calores de nuestras tardes estivales.

Del juego horario de la temperatura; de las horas en que llega a su máximo o a su mínimo, o es más pronunciado su ascenso o su baja, darán una idea completa los promedios horarios deducidos de 15 años de observaciones del Observatorio del Prado, y que transcribimos por Enero en representación de la época calurosa del año.

TEMPERATURA MEDIA HORARIA EN ENERO (PROMEDIO 1901-15)

	Temp. media		Temp. media
Hora 1	18º9	Hora 13	26º2
» 2	18º5	» 14	26º1
» 3	18º1	» 15	26º0
» 4	17º8	» 16	25º5
» 5	17º6	» 17	24º9
» 6	18º5	» 18	24º0
» 7	20º3	» 19	22º6
» 8	21º9	» 20	21º5
» 9	23º4	» 21	20º9
» 10	24º4	» 22	20º3
» 11	25º5	» 23	19º8
M. D.	25º9	M. N.	19º4

Febrero. — Comparte, con Enero, las condiciones de alta temperatura (prom. 21°.9). Cielos serenos, aire seco (70 °/o), corrientes atmosféricas más débiles que en Enero. Reinan con gran predominio: el viento Norte en la madrugada y primeras horas de la mañana, el Este en la tarde y primeros tercios de la noche.

Su total medio de lluvia es de mm. 74.7. Escasas las granizadas; sin nieblas.

Marzo. — Mes de transición.—Su característica es la variabilidad. La temperatura (promedio 20°.0) se conserva todavía muy elevada en la primera quincena, pero ya menudean las noches frescas y en las madrugadas no es raro encontrar el termómetro de mínima señalando cuatro o cinco grados sobre cero.

Aumenta a mm. 90 el total medio de lluvia. Este mes, así como Abril, registra algunas de las más notables inundaciones.—Aparecen las primeras nieblas.

Abril. — El descenso de la temperatura se acentúa desde fines de Marzo. Su temperatura media es de 17°.3 y ya son excepcionales en este mes las máximas sobre los 31°. Si el termómetro no desciende todavía bajo cero al abrigo, se le aproxima mucho y ya pueden comprobarse casos de helada en parajes cuyas condiciones favorecen especialmente la irradiación y si la estación corre seca y serena.

Es el mes más lluvioso. Su total medio de lluvia es de mm. 123.2. Las precipitaciones suelen acompañar tormentas largas e intensas, en las que no es raro que el *pampero* alcance velocidades de 25 y 30 metros por segundo.

Mayo. — No es un mes extremoso. La temperatura sigue su descenso (promedio 13°.6), pero sin transiciones bruscas. Ya se notan, esporádicas, las primeras heladas y e elevan a un promedio de 3 los días con niebla o cerrazón.

Total medio de lluvia mm. 105.9.

Junio. — Mes húmedo, no por la cantidad de lluvia (promedio mm 60.0) sino por la frecuencia de las nieblas, y el alto coeficiente de la humedad atmosférica.

La temperatura es de 11°.1 y suman a 4 los días con heladas generales. Le pertenece la mínima más baja observada en Montevideo, o sea — 4.0. Las granizadas son más frecuentes que en otras épocas del año.


Saravia, Vianna y dos Santos
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAÍS
VENTAS DE GANADO EN TABLADA
NEGOCIOS RURALES
COMISIONES EN GENERAL
ESCRITORIO Y DEPÓSITO:
PARAGUAY, 1848 — MONTEVIDEO
Teléfono: LA URUGUAYA, 508 (Aguada)
Sucursal en MELO — Departamento de CERRO LARGO
Dirección Telegráfica: SANATOS
Enrique Storace
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAÍS EN GENERAL
Ofrece dinero, sobre
mercadería en depósito
Escritorio y Depósito: Agraciada, 1736
MONTEVIDEO

Julio. — La temperatura media es la más baja (prom. 10°.3). Son frecuentes los mínimos bajo cero con su acompañamiento de escarchas y heladas. Vientos muy variables.

Con el mes de Junio, ofrece los más altos valores de la humedad (81 °/o). Contra la opinión popular, Junio y Julio no sólo no son los más lluviosos del año, sino que, contradictoriamente con ese criterio, ofrecen totales medios de los más bajos (Junio 60 mm., Julio 74 mm.).

En representación de la estación fría, reproducimos los valores térmicos horarios del mes de Julio.

TEMPERATURA MEDIA HORARIA A LA SOMBRA EN JULIO (R. 1901-15)

	Temp. media		Temp. media
Hora 1.	9°2	Hora 13.	13°6
» 2.	9°0	» 14.	13°8
» 3.	8°8	» 15.	13°6
» 4.	8°6	» 16.	13°2
» 5.	8°5	» 17.	12°2
» 6.	8°4	» 18.	11°1
» 7.	8°3	» 19.	10°6
» 8.	8°9	» 20.	10°2
» 9.	10°2	» 21.	9°9
» 10.	11°4	» 22.	9°6
» 11.	12.4	» 23.	9°4
M. D.	13°1	M. N.	9°3

Agosto. — Los días se alargan algo y la temperatura repunta (promedio 10°.8). En la primer quincena son todavía muy frecuentes las mínimas bajo cero con sus correspondientes heladas, pero ya las máximas suelen aproximarse a los 25° y en ciertos casos hasta los sobrepasen, no sin que tales condiciones térmicas sean seguidas por trastornos atmosféricos.

Predominan los vientos del Norte.

El total medio de lluvia es de 79 mm.

Septiembre. — La temperatura sigue elevándose pero entre brusquedades y variaciones frecuentes muy peligrosas. Los valores bajo cero son raros y de corta duración. Con ellos, raras también se presentan los escarchas, muy perjudiciales en esta época y sólo si la estación corre pobre en lluvia.

Total medio de lluvia mm. 78.

Octubre. — Decididamente mejora la temperatura (promedio 15°.0), aunque todavía está por debajo del promedio anual (16°.2). Como casos excepcionales aún son de temerse heladas sobre todo si la estación es pobre en precipitaciones. El régimen es de gran variabilidad. El mes es ventoso, con predominio de los vientos del Este y del Norte.

Total medio de lluvia mm. 69.

Noviembre. — La temperatura se eleva a 18° en término medio y con características ya más propias de la estación estival que de la primavera, sobre todo en la segunda quincena. Es el mes de las flores. La humedad desciende a 71 °/₀ y el total medio de lluvia alcanza 86 mm.

Diciembre. — Es uno de los meses más regulares del año, el menos sujeto a saltos bruscos en la temperatura, de cielos diáfanos, casi sin conocer nieblas y con mediana cantidad de lluvia (mm. 84).

La temperatura media se eleva a 20°.7 y ya se hace sentir con cierta intensidad el régimen local de la brisa.

Reinan en Diciembre vientos del Norte y del Este, con una velocidad media de 4 metros por segundo.

L. M.

EL TOPINAMBUR O COTUFA

Entre los cultivos secundarios que deben figurar en la chacra está el Topinambur, raíz que se presta mucho para la alimentación del cerdo y que para el hombre mismo resulta un buen plato.

Entre nuestros agricultores el cultivo del Topinambur es poco conocido o por lo menos no se le ha dedicado la atención que se merece y eso es lamentable, pues se trata de una planta que se dá muy bien en nuestro suelo, que no demanda gastos elevados ni es muy exigente en los cuidados culturales. Quien sabe sembrar papas, sabe también sembrar el Topinambur, pues son cultivos muy análogos.





Daremos las normas principales para su cultivo, exhortando a los agricultores a que lo practiquen en la seguridad de que les ha de dar buenos resultados y que encontrarán en él un buen alimento para sus cerdos, que nunca deben faltar en la chacra.

El Topinambur se multiplica por tubérculos como las papas

El suelo debe prepararse igual que para aquélla.

La siembra debe hacerse en líneas de 50 centímetros unas de otra y en éllas se deben plantar los tubérculos a distancia también de 50 centímetros.

Así una hectárea de terreno lleva de 800 a 1000 kilos de semillas.

Los tubérculos a sembrarse deben ser de buena calidad; sanos y de tamaño mediano y uniforme.

La época indicada para la plantación es la primavera.

Cuando la planta tiene ya regular desarrollo se le debe dar carpidas frecuentes.

La cosecha se hace cuando las hojas de la planta se marchitan al terminar el período vegetativo.

Para recoger el Topinambur se procede de igual forma que para cosechar la papa.

Los rendimientos son muy variables, pero puede calcularse que, término medio, el Topinambur dá de 8 a 12 mil kilos por hectárea.

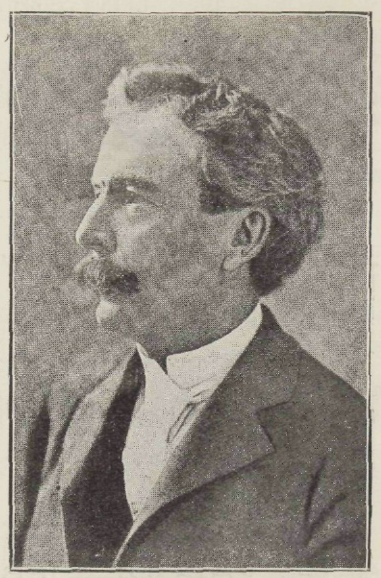
Después de hecha la cosecha, de los tubérculos guachos que siempre quedan en el rastrojo, salen retoños y en esa forma se puede tener un rastrojo con Topinambur cuatro o cinco años.

Para conservar el Topinambur debe colocarse bajo techo en lugar seco como se hace para conservar el boniato.

La tuna sin espinas como alimento para el ganado

Desde tiempos remotos se sabe que la tuna constituye un buen alimento para el ganado y en épocas de falta de forraje, como consecuencia de grandes sequías, se ha recurrido a ella en busca de la salvación de aquél.

Claro está que tratándose de esa tuna espinosa que abunda silvestre en nuestro país, es un inconveniente grande la presencia de esas duras y punzantes espinas que en cantidad defienden las jugosas pencas (así se llaman las hojas de la



Lutero Burbank

tuna). Es necesario previamente sacar esas espinas, cosa que muchos hacen con fuego, otros cortándolas; pero de cualquier modo, aun cuando se eliminen todas las del exterior, siempre quedan en cantidad, aquellas pequeñas, que están en el interior de la penca y que perjudican grandemente las vías digestivas de los animales.

Lutero Burbank, el sabio trasformador de vegetales, el creador de plantas, ha conseguido, por selección, fijar una variedad de tunas sin espinas y esta es la hora en que de sus famosos viveros de Santa Rosa, Estado de California, Norte América salen á diario, en cantidad y para todos los países afectados



Tuna sin espinas

por grandes sequías, plantas de tunas sin espinas, remedio seguro contra la carencia de alimento para el ganado.

El «Almanaque del Labrador», constituído hoy en el libro



de consulta de los agricultores, asegurados en el Banco, se complace en ofrecer a aquéllos todos los datos pertinentes a la tuna sin espinas; su cultivo, su uso.



Tuna con espinas

La tuna se adapta a cualquier terreno, a cualquier clima, no requiere mayor atención por parte del cultivador. Es buen alimento para el ganado, produce fácil y abundantemente.

El fruto es comestible y utilizable para alimento del hombre, tanto sea crudo, como en marmeladas, jaleas y confituras diversas.

Puede sacarse de la tuna, además de lo ya citado, un jugo de sus hojas que sirve para dar, con la lechada de cal, una pintura blanca muy resistente a la acción del tiempo, por lo que se usa para pintar techos de zinc o de hierro haciendo el llamado «frescoral».

Puede usarse de la tuna para la fabricación de alcohol, papel y cartoncuero.

La multiplicación de la tuna sin espinas no debe hacerse por semillas, pues se corre el riesgo de que se vuelva espinosa.

Se deben plantar las hojas, palos o pencas, nombres que se le dá comunmente. En cualquier suelo se dá bien la tuna, por eso es bueno, por razones de economía plantarlas en aquellos suelos que se prestan poco para otros cultivos principales. Naturalmente que en suelos ricos produce más.

Se debe plantar la penca en posición vertical, enterrando la mitad que es la que dá mayor seguridad de arraigo.

La época más apropiada parece ser la Primavera y Verano.

Puede disponerse el plantío en líneas distantes unas de otras, de cuatros a seis metros, poniendo en estas líneas las pencas a un metro o uno cincuenta una de otra.

Pór más que el cultivo no requiere mayor cuidado, siempre conviene dar al suelo, antes, una o dos labores.

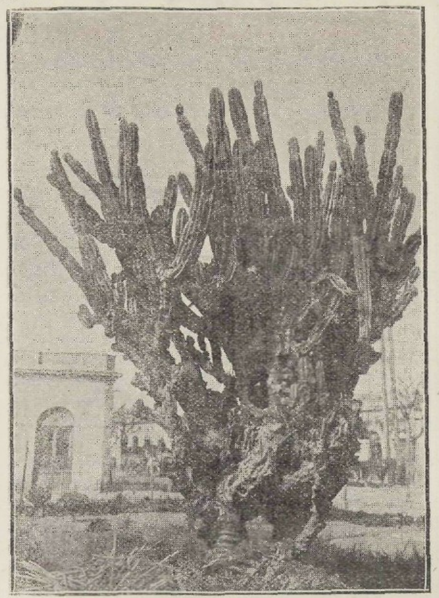
Es indudable que para nuestro país la tuna puede ser un buen recurso contra la seca, por eso conviene que los agricultores se provean de algunas plantas.

Respecto a la tuna sin espinas existente en el Brasil, la revista «Chacaras e Quintaes» publica la noticia de que en varios Estados de aquel país, hay ejemplares excelentes, crecidos naturalmente.

¿No sería oportuno hacer la investigación del caso y si se confirmaran las bondades atribuídas á esas tunas, importar varios ejemplares a nuestro país?

En oportunidad daremos a conocer los datos concretos referentes a dicha tuna, lo mismo que la forma de adquirir la Tuna Burbank. Por ahora nos concretamos a decir a los agricultores que quien ha importado dos mil de esas plantas es la Asociación Rural del Uruguay, cuya dirección es: Calle Uruguay núm. 864, Montevideo.

A ella pueden dirigirse quienes se interesen por las tunas sin espinas.



Notable ejemplar de otra variedad de tunas (Cereus Peruvianus) existente en la ciudad de Montevideo

UNA REVOLUCIÓN EN LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

Duplica la producción sin hacer mayores desembolsos

Un químico español, don Conrado Granell, acaba de publicar notables observaciones que vienen admirablemente aquí, cuando nos preocupa tanto la producción agrícola.

Sienta el ilustre químico el principio de que no hay campo que no posea bacterias nitrificantes. Lo que hace falta, en vez de proporcionarle más, es facilitar su desarrollo.

Las sales de potasa — esta afirmación ha producido un enorme revuelo entre los agricultores — no son necesarias. El más pobre de los campos posee potasa suficiente para alimentar... ¡mil cosechas de trigo! Lo imprescindible es movilizar esas sales. Tal empresa queda reservada a los fermentos de la tierra siempre que se facilite el desarrollo de ésto.

¿Y cómo se logra? Agua y aire suficiente, y, luego, he aquí la innovación: Contra la antigua y científica división de la capa laborable en suelo y subsuelo, opone una tercera capa intermedia que llama «zapata», primer grado en la formación de un banco rocáceo, formado, a fuerza de años de una labor superficial de unos 15 centímetros, por las pisadas del hombre y de las bestias; capa de impermeabilidad y dureza tales, que impide al agua penetrar hasta el subsuelo, desde donde luego por la acción de la capilaridad, puede volver a la superficie para alimentar a las plantas en época de sequía. Esta capa impermeable, que se halla a unos 15 centímetros de profundidad, mide unos 10 de espesor. Para romperla, se requiere labores muy profundas, que exigen cuantiosos gastos de tracción que asustan a los labradores, porque no todos pueden costearlos. El doctor Granell salva este inconveniente volviendo la vista al antiguo arado topo, modificándolo en forma de pico de cigüeña — y de ahí el nombre que le da, — que con la tracción ordinaria — un par de caballos — puede hacer labores a 30 centímetros de profundidad; labores que, combinadas con el de vertedera, pueden aumentarla hasta medio metro.

De las labores pasa al estudio de los abonos, y después de demostrar la superabundancia de potasa en los campos, que subrayada queda, recalca mucho que lo necesario no es añadírsela sino movilizarla: función encomendada a los fermentos terrícolas cuya misión es unir el nitrógeno del aire a los álcalis de la tierra, particularmente la potasa.

Los periódicos españoles ponderan mucho estas investigaciones científicas que reproducimos para ilustrar a nuestros hombres de campo.

EL ÉXITO DE DE LAS SIEMBRAS

COMO SE OBTIENE

El éxito o el fracaso de la cosecha se determina en gran parte por la condición del suelo en el momento de la siembra·

No es este siempre el caso, sin embargo, pues las condiciones del tiempo son tan favorables en algunos años que subsanan todas las deficiencias de la preparación del suelo. Pero en la época seca especialmente la preparación del suelo es un gran factor.

Como ejemplo notable se cita el siguiente caso: un agricultor aró su campo de maíz muy tarde en primavera, enterrando muchos tallos de maíz y otros residuos vegetales La arada se hizo después que habían caído las más de las lluvias de primavera y el tiempo que siguió a la arada fué de seca prolongada. El resultado fué que los tallos enterrados no se descompusieron antes de tiempo de la plantación e impidieron el movimiento ascedente del agua del suelo. Surcos enteros estaban tan secos que cuando se puso la semilla no germinó. El resultado fué una vegetación desigual y una apreciable merma en la cosecha.

El mal podía remediarse con aradas cruzadas y rastreo, aunque esto hubiera traído a la superficie algo del material no descompuesto. Hubiera sido mejor allí que en el suelo, impidiendo la subida del agua.

Si ha de pasarse el rodillo antes de la siembra, depende del carácter del suelo. Algunos terrenos son de tal composición que el suelo se hace compacto fácilmente alrededor de la semilla sin ayuda del rodillo. Hay otros suelos tan sueltos, que cuando se siembran semillas chicas la tierra no las cubre lo bastante para evitar que se sequen con los primeros calores. Es necesario que el suelo se haga tan compacto alrededor de la semilla, que la humedad del terreno pase de las partículas del suelo a las semillas y las mantenga húmedas. Las semillas tienen que absorver muchísima humedad antes que sea posible la germinación.

La condición del suelo también determinará la profundidad a que deben enterrarse las semillas. Deben estar debajo de la

costra de la tierra que se seca. No es posible regla efectiva, pues los terrenos varían muy grandemente en la profundidad a que se resecan. Al sembrar pequeñas semillas en los jardines de primavera, mucho del retardo viene de que la semilla está muy cerca de la superficie, faltándole la asistencia de la humedad del suelo.

En el jardín, en esta época en que se plantan muchas semillas *de flores, el suelo debe ser apretado después de plantar,* si es de naturaleza arenosa, pues las semillas requieren toda la protección que pueda dárseles contra el secamiento. Se puede alegar que el suelo apretado favorece el escape de humedad, lo que es cierto, pero esa condición hay que mantenerla solamente hasta que las semillas germinen y se hayan afirmado en la tierra. Entonces puede romperse el suelo con el rastrillo o de otro modo, manteniéndole suelto que es la mejor condición para las plantaciones con crecimiento.

El trabajo de la tierra

REGLAS FUNDAMENTALES

El propósito que se tiene al trabajar la tierra es de prepararla de tal manera que las raíces de las plantas puedan ramificarse cómodamente y en consecuencia para poder utilizar el agua y las substancias que en ella se encuentran en forma asimilable. Para que se cumpla con estos propósitos, necesitamos de un terreno de constitución geológica mediana, por ejemplo; humífero, arcilloso, etc. Estos terrenos predominan en el país. He aquí las reglas fundamentales que se deben tener en cuenta por los agricultores para efectuar un buen laboreo de tierra:

1.º Las aradas que se efectúen para los cultivos primaverales deben hacerse desde el invierno, hondas, tanto en los terrenos compactos como en los sueltos, obteniéndose de esta manera su fácil pulverización; además que las partes de la tierra que están en contacto con el aire se descomponen, con-

siguiéndose mejorar las substancias asimilables, que servirán para las próximas sementeras.

2.º La profundidad de la tierra arada, tiene como particularidad ventajosa el mayor depósito de agua que se almacena al caer las lluvias; y en la primavera y en tiempos de sequía este «surplus» de agua lo aprovechan los cultivos en su vegetación. Además, por ser la tierra arada hondo, las raíces se desarrollan con facilidad, y entonces también la nutrición de las plantas será más abundante.

3.º Se necesita, sin embargo, ser previsores al efectuar aradas hondas. A la superficie no se deben sacar grandes cantidades de tierra nueva. Esta se encuentra bajo una forma no descompuesta, y por consiguiente se expone a un fracaso la cosecha que se sigue á sembrar. En el caso que por medio de fuerzas mecánicas artificiales se efectúe tal trabajo, entonces se sembrará una planta que pueda soportar una tierra de tales condiciones. En los terrenos arcillosos compactos esta renovación es peligrosa respecto al éxito de la cosecha y se hará con preferencia en el caso cuando pudiéramos agregarles bostas o abonos vegetales para su transformación.

4.º Las aradas deben efectuarse en tiempos oportunos. Las tierras pesadas, compactas, deben ararse solamente entonces cuando contienen una regular humedad; esta consideración se tendrá en cuenta cuando se prepara la tierra para ser sembrada en seguida. Las tierras que se laborean con tiempo para roturarse otra vez antes de la siembra, la condición húmeda puede ser solamente una dificultad, pero no inadmisible a efectuarse.

5.º Que se evite en cuanto sea posible que se hagan las labores de la tierra en la primavera para las siembras a efectuarse. La humedad en este caso, que puede ser acumulada en la tierra, se evaporiza; por otra parte, las semillas caídas al suelo, y dando vuelta con el arado la tierra, las malas semillas nacen inundando las sementeras. Entonces, como mejor medida se debe arar en el otoño e invierno todos los terrenos que se dediquen á las siembras de primavera. En caso que deseáramos sembrar papas o que tuviéramos terrenos irregables podemos efectuar aradas en la misma primavera.

6.º El rastreo y el rollar se efectúan solamente, entonces cuando la tierra contiene una regular humedad.

7.º Se impone al agricultor el cuidado de que la parte superior de la tierra trabajada sea lo más posible pulverizada. De esta manera se obtiene el acceso del aire en la tierra y la conservación de la humedad.

8.º Para evitar el mayor desarrollo de las hierbas malas, además de las condiciones de la preparación de la tierra, es aconsejable la siembra tupida en cuanto permita el cultivo, eligiendo la mejor semilla y sin cuerpos extraños. Así se pueden obtener limpios los sembrados.

9.º De ninguna manera se debe dejar el desarrollo de las hierbas malas en los sembrados, que se sacan por medio de la rastra, carpidas a mano y con substancias químicas, como sulfato de hierro, nitrato de cal, kaimita, etc.

10. La primera roturación de los rastrojos de lino y trigo se debe efectuar en seguida de levantarse la cosecha.

11. Las tierras arenosas, para mejorar su producción, deben ser sembradas cada dos años con leguminosas, o sembrar a la superficie semillas de leguminosas para que broten y al pasar con el arado, se entierran sirviendo de abono verde, procurando los elementos de fertilidad a esta clase de tierra.

12. En caso que se abone con productos animales o vegetales una superficie, al pasar el arado no se debe enterrarlos a profundidades mayores de 10 y 15 centímetros.

13. Ningún agricultor debe descuidar de efectuar el rastreo en seguida de arar o antes de 48 horas, porque así se evita la evaporación por un lado, y no se permite endurecer los cascotes por el otro.

Entre el rastreo y la siembra, se debe dejar un tiempo de descanso, un lado porque en este trascurso la tierra es más apta para recibir la semilla.

14. Las herramientas a emplearse en todos los trabajos preliminares de la tierra, deben ser cuidadosamente arregladas para que en su manipulación no estorben los trabajos, o que que se pierda el tiempo componiéndolas; además solamente entonces se pueden obtener trabajos sólidos.

EL TRIUNFO DEL TRABAJO

I

Tres días después del entierro de su padre, Tabaré Casablanca volvió a leer la carta que le dejara explicándole las causas que motivaran su fatal resolución.

En la primera lectura a su arribo al pueblo natal en el precipitado viaje a que le obligó el telegrama noticiándole el deceso, había pasado por alto todos los considerandos para llegar al final donde la mano trémula del suicida había escrito esta frase:

«Por eso me mato».

Esta frase era todo: lo anterior era de importancia secundaria. Cualesquiera que fuesen las causas que obligaran a su padre a quitarse la vida no conseguirían descargar del alma de Tabaré la enorme pena causada por el hecho irreparable.

Sin embargo, más que por curiosidad, por el deseo de escuchar las últimas palabras del padre, se resolvió a leer de nuevo la carta, que decía así:

«Querido hijo mío:

«Voy a despedirme de tí para la eternidad, pidiéndote perdón por la pena que te causará el acto que he decidido realizar después de largas y dolorosas meditaciones.

«Yo me consideré siempre, hijo mío, un hombre honesto y bueno; he llegado, no obstante al convencimiento de que no fuí lo uno ni lo otro. La honradez atestiguada por la ausencia de toda acción innoble o delictuosa y la bondad que se justifica con no haber hecho nunca intencionadamente mal a nadie, son virtudes pasivas que no excluyen responsabilidades morales.

«El «altere non lederer» de la jurisprudencia romana no tiene sino un valor relativo como elemento de la ética. Es insuficiente no hacer daño o no causar daño a los demás: es necesario hacer bien. Quien presume de honrado y de bueno porque siempre cumplió escrupulosamente sus compromisos, porque nunca cometió acción dolosa ni a nadie despojó de su pertenencia y porque empleó siempre sus dineros en propor-

cionar el mayor confort y la más grande suma de satisfacciones a los habitantes de su nido, no es, en definitiva, nada más que un vulgar egoísta, que se engaña a sí mismo creyéndose hombre probo, justo y bondadoso.

«Egoísmo mío fué haber gastado imprevisoramente cuanto iba ganando en darles a ustedes todo género de satisfacciones, porque en ello consistía la mayor satisfacción mía.

«Esa debilidad imprevisora, ese egoísmo que consistió en proporcionarme enorme placer por cada placer, así fuese nimio, que les alcanzara a ustedes, me ha conducido al trance fatal en que mi egoísmo invencible no encuentra otra solución que la muerte.

«¡Terrible egoísmo, hijo mío!»... ¡Estoy arruinado! Hubiera podido por medio de subterfugios muy usados, cometer la honesta deshonestidad de burlar a mis acreedores para conservarles a ustedes una parte del patrimonio.

«No he podido hacerlo. Una vez más primó el sentimiento egoísta que impuso sacrificarlo todo para saldar hasta la última deuda, a fin de dejar en salvo el honor de mi nombre.

«¡Ridículo honor!... ¡Irrisoria bondad! ¡Por no causar perjuicios a algunos extraños, los sumo en la miseria a ustedes, mi carne, mi sangre, mi alma, único incentivo de mi vida laboriosa!...

«Sólo he salvado del desastre la chacra de «El Mangangá» que, como sabes, fué escriturada a tu nombre. Véndela y con su producto, trata de mantener a tu pobre madre y a tus hermanos y terminar tus estudios.

«Yo no puedo resistir al derrumbe. Por eso me mato».

Tabaré leyó y releyó varias veces el amargo mensaje de ultratumba, mojó con muchas lágrimas el manuscrito y pasóse toda la noche en penoso insomnio.

Al día siguiente, reunida la familia, de la cual él quedaba constituído jefe, se expresó firme y resueltamente de este modo:

—No deseo vender la chacra, y en cambio renuncio a proseguir una carrera que emprendí por complacer a mi padre y de la cual muy poco resultado podría esperar. Si ustedes se resignan a sacrificarse un tanto, podríamos vender algo de lo supérfluo, simplificar el mobiliario y reducirnos a una casita y a una existencia modesta. Es decir, ustedes, pues yo estoy

decidido a irme a la chacra y dedicarme a su cultivo. Soy joven, soy fuerte, soy animoso, alguna ciencia tengo; y si un labrador inculto puede ganarse la vida y hasta hacer fortuna, consagrando sus esfuerzos a laborar la tierra, me parece que yo podré también serlo. ¿Qué opinan ustedes?

Misia Dolores respondió emocionada: por mi parte, hijo mío, aplaudo tu valentía y me complace tu propósito. Labriegos fueron en España mis antecesores y los de tu pobre padre. Nuestras familias vivieron muy felices dentro de una relativa holganza. Unos y otros estábamos apegados a la tierra con raíces tan gruesas y hondas, como aquellas de las encinas centenarias que sombreaban nuestros solares... Tu abuelo paterno, mordido por el gusanillo del orgullo, resolvió que su primogénito cursara leyes. Este llegó a doctorarse, pero vuelto a la aldea, su diploma, que no le daba a ganar diez pesetas por mes, le impedía en cambio descender a las toscas tareas campesinas. Nos habíamos casado... ¡éramos novios desde niños!... naciste tú, y el padre que nunca desmintió la dignidad de su casta, no quiso vivir como parásito. Solicitó un anticipo al abuelo; nos fuimos a la capital de la provincia y agotamos todos nuestros recursos sin que la fortuna recompensara la perseverante energía de tu padre...

En poco tiempo y corto intervalo uno de otro, fallecieron el abuelo, la abuela, y luego mi madre y en seguida mi padre.

Ya había nacido Ema. Tu padre me dijo un día:

— Vamos a vender todos los terrenos y embarquémonos para América, a ver si allí encuentro medio de dar ocupación lucrativa al arado encumbrado e ineficaz de mi diploma universitario.

— ¿Y no sería mejor, observé yo tímidamente, que volviésemos al cultivo de nuestras tierras?

— No es posible — respondió él — mi padre, y no lo recrimino, porque los padres son sagrados, cometió el error, que perdono y cuyas consecuencias soportaré sin protestas, de imposibilitarme para proseguir esa existencia plácida de nuestros antecesores. Un abogado no puede ser cortijero: ni sabe el oficio, ni nadie le tomaría en serio.

Yo acaté, como siempre, la decisión de mi esposo. Vendimos nuestras queridas propiedades, que guardaban el recuerdo

de cinco generaciones, y nos embarcamos, rumbo a América; la deslumbrante tierra de promisión.

Lo demás, lo saben: tu padre se estableció en este pueblo; su saber y su honradez le dieron pronto buena clientela y llegamos a la fortuna, a una fortuna que en un momento se derrumbó en la forma horrible que hemos visto!.

Se interrumpió la buena señora, ahogada por el llanto, y continuó después:

— Mi más grande anhelo sería volver a la tierra; pero volver todos... Falta saber lo que opinan éstos.

— Yo, de mil amores, respondió Ema; estoy harta de esta cursilería pueblera que no ofrece ni las satisfacciones de la ciudad ni la salud de la campaña.

— Yo también quiero ir, completó el pequeño Tulio; pero con una condición, Tabá, que me compres un petizo y un trampero para cazar pajaritos...

— Bueno, bueno...

— ... y me hagas una honda.

— Bueno, bueno.

— Y me compres unas botas granaderas.

— Concedido.

— Pero mirá que las quiero de charol.

— Serán de charol, respondió Tabaré abrazando a su pequeño hermano, y luego hizo lo mismo, llenos de agua los ojos, con su madre y su hermana.

II

Don Cristóforo Gasparini iba, muy de mañana, en busca de provisiones al almacen y a una media legua de marcha se encontró con dos carretas que estaban descargando muebles frente a la portera del «Mangangá». Sorprendióle la calidad de los muebles y no pudo menos de interrogar a uno de los carreros.

— ¿Han arrendau la chacra del finau dun Casabianca?

— No, respondió el interrogado.

— ¿E antunse eso moeble?

— Son los de la familia del finao, que se viene a vivir aquí.

— ¡Pobre familia! — exclamó el viejo moviendo la cabeza —

e una bona familia... ¡Pobre familia!... Ee! que se v'ha-cer!... Adiosito amico!

Y siguió viaje al tranco reposado y metódico de su viejo mancarrón panzudo. Andando, cavilaba. El finado fué un



buen hombre; a él le hizo una vez un gran servicio, salvándolo en un pleito que le instauró un procurador enredador, y no quiso cobrarle nada por la defensa; y sabía de otras muchas acciones generosas y humanitarias del fallecido... ¿Qué

iba a hacer esa infeliz familia, acostumbrada al lujo y que de fijo ninguno sabía hacer un puchero ni lavar una camisa?...

Días después, fué a visitar a los nuevos vecinos para ofertárseles en cuanto pudiera servirlos. Y como anticipo les llevaba dos yuntas de pollos y un canasto con frutas y legumbres.

Los Casablanca agradecieron emocionados la atención del agradecido viejo.

— Me habiano dicho, — insinuó don Cristóforo, — que su finao papá había perdido todo.

— Sí, contestó Tabaré. Todo, menos este pedazo de tierra que nos ofrece el último refugio y el medio de trabajar.

— ¿Quiere que le busque un quintero?

— No, gracias. Nosotros no venimos aquí a veranear, sino a trabajar, a ganarnos la vida; el quintero seré yo.

— ¿Ma osté no iba a hacer el dotor? — inquirió extrañado el viejo.

— Sí, respondió sonriendo Tabaré; pero me he decidido por «hacer» el chacarero.

— Ma osté no sabe...

— No, pero aprenderé: todo se aprende en la vida.

— ¡E un trabaco fuerte, dun Tabaré!

— Yo también soy fuerte, y cuando se tiene voluntad todas las dificultades se vencen.

— Eso sí; ma la signora e la signorina que no estano costumbrada... Se osté quiere yo le mandaré me hica América que la ayude un poco.

— Gracias, don Cristóforo — agradeció doña Dolores — mis padres me enseñaron desde chica a saber los quehaceres de la casa.

— Y mamá me lo enseñó a mí — agregó Ema. — Antes, alternando con mis estudios de piano y de labores, aprendí a guisar, a planchar, a coser y los demás menesteres domésticos. Ahora... ahora no hay piano y las horas que le consagraba a sus estudios las dedicaré a ayudar a mamá; y en vez de hacer labores, por diversión y entretenimiento, las haré para mandarlas vender al pueblo para contribuir a los gastos de casa...

— Ya vé usted, amigo viejo, que todos estamos resueltos a trabajar — exclamó Tabaré.

— ¡Yo también! — afirmó enfáticamente Tulio, un pergenio de diez años. — El grande me vá a comprar un petizo!...

— Si dun Tabaré me permite, — ofertó el chacarero, — yo li viá rigalá un mansitu.

— No, no se moleste! — replicó el mozo; más Tulio, batiendo palmas, aceptó jubiloso:

— ¡Sí! ¡sí!... yo tengo más confianza en usted que en el grande... y además, no me parece que éste sea capaz de saber elegir un buen petizo... ¡Qué saben los dotores lo que es un buen petizo!... ¿No es verdad, don Cristóforo?...

III

De regreso a su casa, don Cristóforo se apresuró a contar a su mujer, Italia, y a su hija, América, la sorpresa recibida.

— ¡Buena señora! — exclamó condolida doña Italia.

— Todos son buenos y sin pizca de orgullo, — agregó América.

— ¡Buona familia! — confirmó el viejo.

Don Cristóforo y su esposa eran unos fornidos genoveses que merced al esfuerzo perseverante y la vida honesta y arreglada habían llegado a una relativa fortuna. Su chacra era única en la comarca. Las sementeras de trigo y maíz formaban la base de la explotación, pero la huerta, el monte de frutales, la cría de aves y de cerdos, los productos de cremería, etc., contribuían en buena parte a engrosar el capital.

El lujo era desconocido en su casa, pero su confort había causado envidia a muchos ricachos. Muy pocos artículos venían de afuera: los mullidos colchones, las abrigadas cobijas de lana, las blandas alfombras hechas con pieles, de lobo de río, de nutria y de otros animales salvajes, todo era producto de la industria doméstica. Pero el mayor orgullo del matrimonio era su despensa. una gran despensa con una prolijidad extrema. Había siempre allí una gran provisión de diversos vinos elaborados en la casa, toda clase de productos porcinos, de legumbres conservados, de dulces de toda especie, de quesos, de manteca, etc., etc. Las ropas, siempre de blancura inmaculada, no iban nunca a lavarse afuera, y no comíase allí otro pan que aquel que doraba como oro, todos los domingos el gran horno del cortijo.

Era una familia extremadamente feliz, y lo único que entristecía un tanto al matrimonio, era el no haber tenido un hijo varón, continuador de la obra tan amorosamente realizada. Doña Italia trataba de conformar a su esposo diciendo:

— No hay que afligirse. Puede ser que con la ayuda de Dios consigamos un buen marido para América.

— Yo también espero eso: un muchacho cuisioso, trabacador e buono... Ma es tanto difícil incuntrarlo aquí!... Todo isto mocito le gusta lo parequero, la baraquita, la guitarra, e minga de agachar el lomo per laborar la terra...

América, que había escuchado la conversación, bajó la cabeza afligida y lanzó un hondo suspiro.

— ¡E sí! — afirmó el viejo dirigiéndose a ella. — Nu pensé más a ese haraganín de Filumeno que no sa utra cosa que tocare la guitarra e cantare melunguita. Tanto que yo sea vivo no te maritarás cun ese mosito ne cun nenguno altro del mesmo andare... Metete isto insima di la cabeza.

La jóven se retiró en silencio. No desobedecería, por cierto, a su padre, pero tampoco podía dominar la extereorización de su pena, porque, como lo había dicho una vez en su pintoresco lenguaje:

— « Uno puede resignarse a matar un cariño; pero no se le puede obligar a que se le tuerza el pescuezo como a un pollo. »

Al primer domingo subsiguiente a la instalación de los Casablanca en el « Mangangá » el chacarero y su familia hiciéronle su primera visita, repitiendo los ofrecimientos de don Cristóforo.

Pronto se estableció una franca amistad entre ambas familias. Tabaré visitaba casi todas las tardes al viejo trabajador.

— Vengo a tomar mi lección, — decía; y en efecto escuchaba con suma atención las explicaciones sobre práctica de cultivo; y como el maestro observara que el discípulo se guiaba más por sus consejos que por las indicaciones de los textos de que se había provisto, sintíose halagado hasta el extremo de que con frecuencia iba al » Mangangá » para dirigir personalmente los trabajos suministrando al joven agricultor preciosas enseñanzas teórico-prácticas.

En aquel trato frecuente y en aquella mutua estimación,

Tabaré y América sintieron en sus corazones algo más que una íntima camaradería.

Un domingo en que los Gasparini habían ido a pasar el día al «Mangangá», América llevó varias plantas, rosales y claveles, obsequio a su amiga Ema, para el incipiente jardín.



— ¡Qué lindas!... ¿Para qué estás siempre molestándote?...

— Si no es molestia, señorita...

— Ya te he dicho, exclamó Ema fingiendo enojo; — que no

permito que me llames señorita, ni me trates de Vd.!... Debes tutearme como yo te tuteo. Así debe ser.

— Claro está — confirmó el mozo bromeando. — Entre futuras cuñadas...

Arreboláronse las mejillas a la linda muchacha, y exclamó bajando la vista:

— ¡No diga locuras!

— Tiene razón, — dijo Tabaré combiando de tono; — son locuras, al menos por ahora, en que mi pobreza me prohibe aspirar a su mano...

Ella enrojeció aún más; quiso decir algo con la voz y no pudo; pero su mirada dijo tanto que esta vez le tocó a él enmudecer de emoción.

Ema tomó una mano a su amiguita y díjole alegre y cariñosamente:

— Vamos a plantar los rosales y los claveles, cuñada!...

IV

Entró el invierno.

Tabaré que llevaba seis meses de rudo aprendizaje, que llevaba con orgullo, como condecoraciones del trabajo, la faz tostada por los soles y las manos encallecidas por la mancera del arado, tenía prontas y bien preparadas sus tierras para su primera sementera de trigo, «su desposorio con la tierra» como él gustaba decir.

Il terreno está bien laburado, istá bien, — afirmó don Cristóforo; — ma bisoña saber que clase di semilla li mete insima.

— De la que me proporcionó el gobierno.

— La desconfío esa semilla, la desconfío, — dijo el chacarero sacudiendo la cabeza.

— ¿Qué voy a hacer si no tengo dinero para comprarla y pagarla al contado?

— ¡Ista e una razún!

Tabaré vivió agitado, nervioso, el período de la gestación. Por primera vez sufrió el tormento de la duda, de la incertidumbre, de la desconfianza del éxito de su esfuerzo.

Sin embargo la natura le fué propicia. Reventaron los granos con exhuberante energía y un tupido vellón verde cubrió el campo.

— ¡Madona! — exclamó admirado y entusiasmado el viejo chacarero; — isto si que e una linda brutación e si el tiempo ayuda, va venir lo meno lo meno una cosecha mañífica.

Como una bendición crecía la hierba sagrada y el verde intenso de sus ramas presagiaban su próxima transformación en lingotes de oro.

Una sana alegría animaba el rostro del novel cultivador, que temía el fracaso, no por cierto por falta de su voluntad batalladora, sino por deficiente preparación para aquel oficio a la inicial orientación de sus estudios.

Empero, obrando de consuno la energía, la fé, el amor a la tierra trasmitido por herencia ancestral paterna y materna, y la solícita e inteligente ayuda de la ciencia de don Cristóforo, el porvenir presagiaba un digno triunfo...

Llegó noviembre, el mes traidor, que ora muestra días radiantes, opulentos de sol, y mañana lluvias y ventiscos, y pasado la devastadora furia del granizo.

Llegó noviembre y una granizada feroz, nunca vista en forma tal en la comarca, trituró, aplastó, mató y sepultó en el lodo todas las hierbas sagradas.

Cuando don Cristóforo se dió cuenta del desastre, olvidó sus propias pérdidas y exclamó condolido:

¡Pubre dun Casablanca!... El campito no li v'alcanzar pa pagar la semilla, el armacen e lo pione... Pobre familia!

— ¡Gente tan buena! — aprobó misia Italia; e insinuó: — Si pudiéramos ayudarlos en algo...

— E propio lo qu'estaba pensando... Pa nosotro también e un colpo... ¡carramba si e un colpo!... Ma cuesta póvera gente, tanto buona, tanto trabacadora!...

— Hay que ayudarlos, tata, — intervino América. — Doña Dolores y Ema son tan buenas!...

— Sí! — respondió maliciosamente el viejo chacarero; — e Tabaré e tanto simpático!... haremo il posibile.

Dos días después don Cristóforo fué al «Mangangá». Le sorprendió el aspecto del mozo a quien suponía en un estado de completo abatimiento, de desesperación quizá. Pero no; el semblante de Tabaré denotaba una tristeza serena y resignada, con una expresión de energía más enérgica que nunca. Y cuando le dijo tartamudeando, en penoso rebuscamiento de palabras dentro de su habla bilingüe:

—Sabe, dun Casablanca, un año malo, nun son todo años malos... Bisoña tener pasensia... Si osté quiere seguir trabacando, yo argo lo puedo ayudar, lo puedo...

—Muchas gracias, don Cristóforo, —respondió Tabaré,— agradezco mucho su ojrecimiento, pero es innecesario.

—¿Nun va más hacer il chacarero?...

—Sí!... con más pasión que nunca!...

—Ma, dun Casablanca, pa pagá la semilla, el armacén, los piones...

El joven puso una mano sobre el hombro del anciano cultívador y le díjo con una voz casí solemne:

—Todo eso se pagará. Yo no he perdido nada más que mi trabajo de un año y tengo muchos años por delante para resarcirme de la pérdida.

—¿Come así?

—Porque yo tengo asegurada mi sementera contra el granizo, y el Banco me responderá de las pérdidas.

Sacudió la cabeza el viejo y respondió incrédulo:

—Isto de la siguración siempre me pareció una macana... ma peró...

—No es una macana; es un acto de previsión juiciosa para todos, aún para los que como Vd. pueden soportar sin gran sacrificio la fatalidad de una cosecha perdida, pero es también una obligación para los hombres honrados que, como yo, hemos contraído compromisos con el gobierno que nos facilitó las semillas, con el comerciante que nos fió las subsistencias y con los peones que trabajaron confiados en nuestra honradez... ¿Comprende?

—Voy comprindiendo, voy comprindiendo... Ma diga, don Casablanca, yo estoy viecos ma tengo buona vista y yo he visto que osté e mi mochacha se quiéreno.

Ruborizóse el mozo y respondió:

—Puedo garantizarle a Vd. que jamás le he dirigido a América una sola palabra de amor.

—Lo creo!... E ella meno a usté?

—Naturalmente. Creo que alguna simpatía me tiene, y yo... ¿por qué negarlo? le tengo mucha, y si logro hacerme un pasar, dentro de unos años...

El viejo se rascó la barba y dijo con expresión de tristeza:

—M'escusa, don Casablanca... Yo alguna platita tengo...

Mi ambición era decarlo al mozo que se casara con me hica. Y entunce yo dique así, yo dique: «si se presenta un mocito trabacador, sin vicios, no importa que no tenga ni meno la



herramienta pa trabacar»... E cuando lo conocí a osté tan guapo, tan cuisioso, mene dique: «cuesto sería il mecor marito per mi América»... Escusa dun Casablanca.... no me vino incima de la cabeza que unos pobres gringos come nusotros, no podemo ser nada, no podemo para persona come osté e so familia...

Tabaré, extremadamente conmovido, puso una mano sobre el hombro del viejo labrador, y le dijo:

—Me duele que tenga Vd. esa creencia. Ya que me obliga, he de confesarle que amo entrañablemente a su hija; que mi madre y mi hermana, a quienes hablé de ello, me manifestaron, con la sinceridad que Vd. les conoce, que se encontraban encantadas...

—¡Me entunce...—exclamó jubilosamente don Cristóforo,—se ne casano e s'acabó!

—No es posible: Vd. es rico y yo soy pobre.

—Ma, madona santísima!—exclamó el viejo levantando las manos agitadamente;—cuando se n'está una medésima familia, o tuto sono pobre o tuto sono rico!... ¿La quiere la mía América?

—¿Y ella?

—Ma Dío!... ¿Osté no ha visto come istá infraqueciendo la mochacha?...

Tras corta meditación, Tabaré llamó a su madre y a su hermana y habló así:

- Mamá, ¿tendrías inconveniente en pedirle a don Cristóforo la mano de América para mí?

—¡Inconveniente! ¡Enorme placer!... ¿Vd. consiente, don Cristóforo?

—¡Ma sí, consiento, consiento!

Doña Dolores le tendió la mano que el chacarero tomó entre sus gruesas manos de trabajador, y la besó efusivamente diciendo:

—¡Que buona familia!...

Después, estrechando la mano que le tendió el mozo, dijo:

—Hoy estamos cueves; pal domingo venimo con el carricoche a buscarlo e hacemo una cumilona macanuda, pa celebrar lo compromiso.

—Bien, viejo; respondió el joven.—Y en mi casamiento con América simbolizaremos una época con la fusión de nuestros nombres y nuestras sangres: España, Italia, América y el mestizo que inmortalizó nuestro magno poeta.

—Haremos una raza nueva.

—Sí ¡una nueva raza, un nuevo vigoroso brazo de la raza latina ingertado en el resistente tronco indígena, que con e incomparable abono del trabajo y la honestidad ha de dar espléndidos frutos!...

JAVIER DE VIANA.

EL CULTIVO DEL TRIGO

PREPARACIÓN DEL SUELO

El trigo es una planta que requiere, para desarrollarse en buenas condiciones y dar un producto abundante y de buena calidad, un terreno muy bien preparado por medio de labores convenientes y ejecutadas en tiempo oportuno. Generalmente esas labores son, en la práctica, muy defectuosas en este país, pues la mayoría de los agricultores se limitan a practicar una labranza superficial con el arado, muy poco tiempo antes de confiar al suelo la semilla, de modo que aquélla se encuentra en condiciones muy desfavorables para la germinación y desarrollo de la planta, no tan sólo por falta de divisiones y desmenuzamiento de la tierra sino también por falta de exposición de ésta, antes de la siembra, a la acción de los agentes atmosféricos durante el tiempo necesario.

La escasa profundidad que se hace alcanzar a las labores principales es otro de los grandes defectos o errores en que se incurre; generalmente no se pasa de diez centímetros, tanto en dichas labores como en las cruzas y se repite el cultivo durante muchos años sin sacar provecho más que de esa delgada capa, limitando a dicha profundidad el desarrollo de las raíces del trigo que, naturalmente, no pueden penetrar en la tierra más que en la parte que se ha alcanzado a remover.

El carácter que deben tener estas indicaciones impide entrar en consideraciones científicas que demostrarían la verdad práctica de las ideas siguientes:

1.º Que una sola labor de arado es, en general, insuficiente para el cultivo del trigo.

2.º Que la profundidad que generalmente se da a las labores es también insuficiente.

3.º Que es muy corto el tiempo que se deja transcurrir entre los trabajos de preparación del suelo y la siembra, o entre una labor y la subsiguiente, cuando se dan dos.

4.º Que la época que se elige para practicar las labores no es la que más conviene, porque generalmente se labra muy poco tiempo antes de sembrar.

Nos limitamos, pues, a consignar indicaciones sobre la manera como se debe proceder.

Casi nunca conviene sembrar trigo en una tierra que se cultiva por primera vez, porque esa planta requiere un terreno «ya hecho», que haya sido cultivado por lo menos un año, con maíz u otra planta que, como éste, exige carpidas y aporcaduras durante la vegetación, o que por la naturaleza de sus raíces y la manera de desarrollarse estas últimas, contribuyan a la disgregación o desmenuzamiento del suelo. En todo caso sería mejor sembrar maíz o lino el primer año.

Tratándose de tierras que ya han sido cultivadas en años anteriores, es preciso darles por lo menos dos rejas de arados y un buen rastreo intermedio. Encontrándose el suelo limpio de malas hierbas y en buen estado de humedad, se dará la profundidad de 15 centímetros a la primera reja (Febrero o Marzo), para ejecutar la segunda, previo rastreo, en Abril o Mayo, según la época en que se haya de sembrar. Pero como por lo general las tierras cultivadas se hayan infectadas de yuyos, el caso más común que se presentará será el de los terrenos cubiertos de yuyales que habrá que voltear con el arado antes de que semillen, amontonarlos y quemarlos, o sacarlos del terreno hasta la orilla de los caminos, sino hubiese sido posible enterrarlos bien con el mismo arado. En tal caso, como también cuando la tierra está demasiado seca e impide una labranza mas profunda, la primera labor llegará hasta 10 centímetros de profundidad y hasta 15 centímetros la segunda.

Una práctica muy recomendable para limpiar los terrenos que se encuentran infectados de yuyos es la siguiente:

Después de cada cosecha de lino o trigo; apenas el suelo se cubre de yuyos y antes que estos crezcan y puedan obstaculizar el trabajo del arado, se procede con arado de dos o tres rejas, a efectuar una labor superficial, hasta 6 u 8 centímetros de profundidad, con el fin de arrancar los yuyos y destruirlos así. Este trabajo se hace con rapidez, es liviano y muy benéfico. Desgraciadamente la generalidad de los agricultores no lo aprecia debidamente y se privan por ello de sus beneficios que compensarían, sin duda alguna, el trabajo y gastos, si se efectuara la operación todos los años.

Ejemplo digno de imitarse

Nuestros agentes en Estación La Lata, pueblo Cardona, señores Cardona Hermanos y Gallo, bajo el título de *Nuestros Premios*, publican lo siguiente en el periódico que en dicha localidad ellos mismos editan.

En el sorteo efectuado últimamente entre los agricultores que aseguran sus sembrados en nuestra casa, han sido premiadas las siguientes personas con los 25 premios que se detallan a continuación:

Miguel Mesa, un poncho, Paulino de León, un poncho, Pedro de León un reloj de acero con cadena, Felipe Cardarelli una rastra de dos cuerpos, Pedro E. Nogueira un arado de una reja, Martinez y Nogueira una máquina de alambrar, L. Berruti (hijo) y Nogueira, un poncho, L. Berruti y Nogueira un reloj de acero con cadena, José Martin un arado de dos rejas, Tornelli y Nogueira un reloj despertador, Domingo García un reloj de acero con cadena, Miguel Birriel id., id., Manuel Vecino dos cuadros comedor, David Sicilia seis sillas, Andrés García un poncho, Vicente Robaina una máquina de alambrar, Fausto Fernandez un poncho, Casiano Chocho id., id., Gregorio de León un reloj de acero con cadena, Aquiles Fernandez id., id., Franccisco Nova un reloj despertador, Juan Altuno seis sillas, Doroteo Otten dos cuadros comedor, Ramón Carreño id., íd., y Mariano Sardeña un reloj despertador.

Para lós que aseguren este año sus cosechas en nuestra Agencia, distribuiremos, entre otros, los siguientes premios:

1 yunta de novillos.

1 vaquillona.

5 tríos de aves finas.

De los premios otorgados por el Banco de Seguros del Estado a nuestra agencia correspondieron los siguientes:

Mateo Pérez y C.ª un casal de cerdos finos, Umpiérrez y Cardona un trío de aves finas, E. Traversi 500 kilos semilla de trigo y Robustiano Chocho, una desgranadora.

Enfermedades del cerdo

LA TRIQUINOSIS

Publicamos a continuación las siguientes observaciones y consejos que ha hecho circular la Asociación Rural del Uruguay y a cuyo respecto llamamos la atención del lector.

La triquinosis es una enfermedad que ataca al hombre y a los animales de distintas especies, más comunmente a los porcinos y pequeños roedores; ratas y ratones.

Es producida por un pequeño parásito llamado triquina espiral, que se alberga en las fibras musculares — carne — y en el intestino, según el período de desarrollo en que se encuentre: larval o adulto. Conocido desde hace mucho tiempo, ha originado, en diversas ocasiones, la muerte de muchas personas, razón por la cual es justamente temible, y motiva un examen especial de la carne del cerdo para constatar o nó su presencia en ella. La triquina, cuando se localiza en la carne; es tan pequeña, que a simple vista nada hace suponer su presencia, requiriéndose, para observarla, el auxilio de lentes que aumenten su tamaño. Se ve entonces, entre las fibras que componen el músculo, unos gusanitos arrollados en espiral o círculo que casi siempre están dentro de una cápsula alargada.

El hombre contrae la enfermedad comiendo carne de cerdo triquinoso, cruda o mal cocida. A los pocos días de contraerla, ya manifiesta síntomas alarmantes, confundibles en un principio con los de las afecciones intestinales; luego siente vivísimos dolores en todo el cuerpo, debilidad y postración, y finalmente hinchazones en las extremidades.

Así como el hombre adquiere la triquinosis al ingerir carne de cerdo con triquinosis vivas, este la contrae comiendo ratas o ratones infectados, y carne de otros cerdos muertos, anteriormente atacados.

El cerdo triquinoso no aparenta, generalmente, estar enfermo, los trastornos que en él origina la triquina no asumen mayor proporción, ni siquiera impiden que se mantenga gordo. Sólo a veces, cuando la infección es muy grave, presenta síntomas semejantes a los del hombre.

Dado el modo de adquirir, los cerdos, esta enfermedad, su

profilaxis, es decir, el hacer que ella no se produzca ni se extienda, es relativamente fácil. Para ello bastará sujetarse a las siguientes normas de cuidado y alimentación:

1.º Se tendrán los chiqueros y sus proximidades libres de ratas y ratones, matándolos y destruyendo sus cuevas en cualquier forma. Es necesario cuidar de que las ratas y ratones que mueran, no puedan ser comidos por los cerdos, y para ello lo mejor es quemarlos.

2.º La carne que se les de en calidad de alimento, debe ser previamente cocida, máxime si se trata de carne de cerdo.

3.º Como es posible que el cerdo se infecte también comiendo excrementos de hombres que contengan triquinas en estado larval, es necesario prohibir al personal que defeque en los chiqueros y lugares en que anden los cerdos, con lo que se evitará, por otra parte, que contraigan otra enfermedad llamada *cisticercosis*.

SEGUROS DE VIÑEDOS

CONTRA EL RIESGO DE GRANIZO

El Banco de Seguros del Estado emite pólizas que cubren el citado riesgo, en las siguientes condiciones:

1.º Vigencia del seguro: Desde el 1.º de Noviembre hasta fin de Marzo.

2.º Avalúa la hectárea de viña, en producción, a $ 300.00 cada una, como máximun.

3.º Cobra, por concepto de prima el 8 % sobre la suma asegurada, o sea, $ 24.00 por cada hectárea, si se asegura en $ 300.00.

4.º El pago de la prima es al contado, sin descuento, remitiendo el importe al solicitar el seguro o al recibir la póliza.

Para otros informes dirigirse a nuestras oficinas o a nuestros Agentes.

CULTIVO DE LA AVENA

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Por el Ministerio de Industrias ha sido dictado el siguiente decreto:

Artículo 1.º El Semillero Nacional distribuirá 10.000 kilos de semilla selecta de avena, la que será cultivada entre los agricultores de la zona reintegrando la semilla que se les anticipa con el producido de la primer cosecha.

Art. 2.º Los agricultores que reciben esta semilla venderán el producto de su cosecha al Semillero Nacional poniéndola en dicho establecimiento antes del 1.º de Marzo de 1918;

Art. 3.º El Semillero Nacional pagará por ese grano el valor mas alto de cotización en la Cámara Mercantil, en el momento de la venta, siempre que él reuna las condiciones exigidas por la Dirección del Semillero.

Art. 4.º La semilla así obtenida y seleccionada mecanicamente será puesta a disposición del Ministerio de Industrias

Art. 5.º Comuníquese, publíquese, etc.

EL CUIDADO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

Más grande es el número de las máquinas agrícolas que se oxidan y pierden por abandono, que el de las que se rompen y gastan trabajando.

Los brazos para la agricultura van siendo año por año más difíciles de conseguir y por tanto, la maquinaria que ahorra trabajo es absolutamente indispensable.

Menos de una cuarta parte de los agricultores existentes tienen sitios adecuados donde guardar como es debido su costosa maquinaria cuando no está en uso. Por falta de tal cuidado, segadoras, sembradoras, agavilladoras y otras muchas máquinas de precio alto y gran utilidad, se deterioran e inutilizan en menos de un año.

La práctica ha demostrado que el construír un cobertizo para

la maquinaria agrícola representa una ganancia del 30 por 100 sobre el dinero invertido en tal obra.

El cuidado de dicha maquinaria no carece de valor ético. El ver los valiosos aperos de labranza amontonados desordenadamente a la intemperie, no puede menos de ejercer una influencia depresiva sobre quienes habitan en una hacienda. Una propiedad rural donde todo esté en orden y a todo se le preste el cuidado necesario, es sitio más favorable para el desarrollo de una familia que una hacienda donde todo sea abandono y negligencia.

PRONÓSTICOS DE MARTÍN GIL HASTA 1923 SOBRE EL TIEMPO

Se deduce desde luego que sería inocentemente rídiculo pretender aplicar a Inglaterra, por ejemplo, las mismas reglas deducidas para la Argentina. Se puede entonces prever con discreción suficientes pequeños cielos húmedos o secos, calientes o fríos, dentro de los cielos mayores de once y trece años. A su turno existen sin duda otros cielos más amplios bastantes bien vislumbrados ya. Por lo pronto, se debe considerar como charlatanería pura anunciar, por ejemplo, que el 1.º de Octubre del año que viene lloverá en Buenos Aires; pero no sería charlantanería decir que el año entrante se caracterizará por frío o cálido, por lluvioso o seco. Entre los sabios que han investigado más a fondo estas cuestiones, debemos recordar a Bigelow, a quien hemos citado repetidas veces.

Ahora bien: de acuerdo con lo dicho y sin pretender la infalibilidad, por ser cosa desconocida en este mundo y probablemente en los otros también, formularía el siguiente programa meteorológico a largo plazo, en descargo a lo que se me ha hecho decir:

El momento crítico para la sequía puede fijarse entre el año actual y el entrante. El año que viene (1917) en sus tres cuartas partes, no debe ser lluvioso todavía; será sin duda bastante menos malo que el actual, con esperanzas bien fundadas de reacción en la primavera del mismo año. Pero 1918 ya debe ser de lluvias normales, esto es, buen año. 1919 lluvioso y 1922 y 23 extremadamente secos y pésimos.

Las características de estos seis años calculados podrían modificarse algo si a su vez se modificara un poco la curva evolutiva que puede preverse en los fenómenos solares.

Diremos de paso, ya que tratamos de pronósticos, que seguramente tendremos un verano muy fuerte, predominando desde ahora hasta el próximo otoño inclusive los fenómenos atmosféricos violentos, de carácter ciclónico. Esta última característica de trombas y ciclones corresponderá en general a todo el mundo durante el intervalo apuntado.

Considero conveniente insistir en lo que dijéramos en otros artículos: la palabra de orden entre agricultores y ganaderos ha de ser esta: preparación de la tierra este año a base de una labor honda, lo más honda posible, aunque se siembre menos superficie, a más desterronar muy bien. Los ganaderos, emparvar y ensilar todo el forraje posible desde ahora hasta el próximo otoño.

Todas las consideraciones apuntadas en este artículo le correspondería igualmente a la vecina República del Uruguay.

MARTÍN GIL.

La gran propaganda en favor de la siembra de trigo

PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Conocidos son en todo el país los esfuerzos que año a año viene realizando el Ministerio de Industrias de la República, liberalmente secundado por las empresas de ferrocarriles, para proporcionar semilla de trigo, limpia, sana y buena a aquellos labradores que carezcan de ella, dándoles todo género de facilidades para el pago de la misma, al terminar la cosecha, y conduciéndola libre de fletes hasta las estaciones ferrocarrileras próximas a sus respectivas chacras.

También el Banco de la República ha cooperado eficazmente a los mismos fines, destinando sumas de importancia para hacer *más amplia la obra emprendida e iniciada por el citado Ministerio.*

En estas circunstancias, el Banco de Seguros del Estado,

cuyo interés por todo cuanto se refiere al mejoramiento y desarrollo de la agricultura lo viene demostrando desde que abrió sus puertas, creyéndose obligado a concurrir en la medida de sus facultades, a tan patriótico movimiento, especialmente en un año de prósperos augurios por la regularidad de la estación, así como por la carencia mundial de granos y la consiguiente elevación de precios, logró inducir a las instituciones bancarias del país, a contribuir con el poderoso elemento de sus caudales, a la más amplia solución del problema a resolver; invirtiendo él, por su parte, una respetable suma de dinero destinada a lo mismos fines. Fué, pues, el Banco de Seguros del Estado el iniciador del Consorcio Bancario, que dió por resultado la acumulación de un capital destinado a adquirir semillas, pagándolas al contado, para ser vendidas a plazo a los labradores que las necesitasen. He aquí la lista de las instituciones que se subscribieron y las sumas que se obligaron a aportar:

Banco Comercial	$	15.000
Banco de Londres y Río de la Plata .	»	15.000
Banco Francés Supervielle y C.ª . .	»	15.000
Banco Popular	»	15.000
Banco Italiano del Urugnay. . . .	»	15.000
Banco Español y Río de la Plata . .	»	15.000
Banco de Crédito	»	10.000
Caja Obrera.	»	5.000
Banco London and Brazilian Bank. .	»	15.000
Liga de la Defensa Comercial . . .	»	10.000
Banco de Seguros del Estado . . .	»	50.000
	$	180.000

En Total, Ciento ochenta mil pesos.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Editorial de «El Día» del 2 de Septiembre de 1917

Esta Institución del Estado intensifica cada año sus operaciones, siguiendo una progresión sorprendente. El trabajo de-

sus oficinas aumenta sin cesar y esa prosperidad contínua parece desmentir la crisis económica porque atraviesa el país, lo que significa que en una época normal el movimiento de sus fondos sería aún muchísimo mayor.

Basta observar algunas cifras para que quede en evidencia lo que venimos afirmando.

Las entradas en 1912 fueron de $ 521.671.80, descompuestas así: intereses y descuentos, $ 154.894.39; Comisión de reseguros, $ 12.625.01; primas, $ 354.152.

En 1913, $ 853.779.35; intereses y descuentos, 161.979.71; comisión de reseguros, 29.340.43; primas, 662.459.21.

En 1914, $ 795.989.88; quitas y quebrantos, $ 895.04; intereses y descuentos, $ 169.186.69; comisión de reseguros, $ 41.090.68; primas, $ 584.817.47.

En 1915, $ 904.635.94; intereses y descuentos, 181.812.34; comisión de reseguros, $ 58.807.82; primas, 664.015.78.

En 1916, $ 1:143.906.78; intereses y descuentos, $ 197.480.93; comisión de reseguros, $ 90.133.50; primas, $ 856.292.35.

En 1917, (hasta el 31 de julio, o sea durante medio ejercicio) $ 890.429.80; intereses y descuentos, $ 97.193 93; comisión y de reseguros, $ 73.163.50; primas, $ 720.072.37.

Por consiguiente, las entradas en los seis primeros meses de 1917, han sido mayores que en todo el año 1912, 1913 y 1914; casi tan elevadas como en todo el año 1915 y algo menores que las de los 12 meses del año 1916.

Veamos otras cifras más elocuentes todavía.

En los ocho primeros meses del año 1913 hubo un aumento de primas por valor de $ 160.072.28; en los de 1914 el aumento fué de $ 60.994.17; en los de 1915, de $ 17.204.79; en los de 1916, de $ 57.286.03 y en los de 1917, (hasta el 24 de Agosto), fué de $ 582.003.88.

Comparemos, ahora, las primas percibidas hasta esta fecha (24 de Agosto) durante los años 1916 y 1917.

Sección incendios: en 1916; 3924 pólizas por $ 193.046.73 y en 1917, 4.326 pólizas por $ 211.349.25.

Sección Accidentes: en 1916; 498 pólizas por $ 75.257.16 y en 1917, 552 pólizas por $ 91.397.33.

Seccion Vida: en 1916, 138 pólizas por $ 81.132.72 y en 1917, 232 pólizas por $ 149.122.62.

Sección Vida (Seguro Popular): en 1917, $ 6.657.00.



Sección Automóviles: en 1916, 156 pólizas por $ 18.097.18 y en 1917, 223 pólizas, por $ 25.254.53.

Sección Granizo: en 1916, 26 pólizas por $ 702.81 y en 1917, 182 pólizas por $ 3.858.44.

Sección Marítima: en 1916, 1.320 pólizas por $ 44.704.55 y en 1917, 2.147 pólizas por $ 504.834.78.

Sección Cristales: en 1916, 394 pólizas por $ 5.107.91 y en 1917, 510 pólizas por $ 7.578.99.

Total: en los ocho primeros meses de 1916, el Banco percibió $ **418.049.06** y en los ocho primeros meses de 1917 (hasta el 24 de Agosto), **1:000.052.94**.

La diferencia de primas, correspondiente a ocho meses, de un año para otro, llegó a la enorme suma de $ 582.003.88.

La cantidad de $ 1:000.052,94 cobrada por primas en los ocho meses transcurridos de este año, asegura un capital por valor de $ **68:012.830.59.**

Las pólizas de esa suma fabulosa por la que responnde el Banco de Seguros del Estado, se dividen, se dividen en la siguiente forma: Incendios, 38:486.699.25; Accidentes, $ 5.481.616; Vida, $ 4:035.243.69; Automóviles, $ 1:261.832,00; Granizo, $ 128.614.70; Marítimos, $ 18:493.307.00; Cristales, $ 125.517.95. Total: $ 68:012.830.59.

Para completar esta impresión sobre la solidez económica del Banco de Seguros puede agregarse los datos relativos a los títulos y propiedades que ha adquirido.

Su caudal por ese concepto, llegó en 1912, a $ 190.909; en 1913, a $ 330.900; en 1914 a $ 441.100; en 1915, $ 652.550.00; en 1916, a $ 923.264.36; y en 1917, $ **1:161.317.15.**

Estas cantidades son de una elocuencia abrumadora. Revelan el estado floreciente en que se halla el Banco de Seguros; demuestran el acierto con que se procedió al atribuir al Estado esos servicios y son la prueba más decisiva de la competencia y de la corrección con que son administrados sus cuantiosos intereses.

El Banco de Seguros es hoy una Institución oficial de crédito firme, que refleja honor sobre el país.

Bien merece, pues, su Directorio, los plácemes de todos.

SEGURO POPULAR

PORQUE SE LE PUEDE LLAMAR ASÍ

El Banco de Seguros del Estado, que es hoy una institución financiera de primer orden, ofrece al público este nuevo contrato positivamente previsor cuyas condiciones tienen fuerza de ley por sanción del Cuerpo Legislativo y cuyas ventajas superan, en mucho, a las que prometen, bajo forma ilusoria generalmente, todos los demás de su índole, no sólo en el país sino también en el extranjero.

No se trata con este Seguro de constituir una Lotería fantásticamente halagadora, haciendo depender sus resultados de contingencias imprevistas, como la suerte o la casualidad, sino de facilitar un acto de Previsión Social sumamente favorable al Contrayente y con el cual éste da la mejor colocación imaginable a sus ahorros o a sus economías.

Gracias al **Seguro Popular**, el obrero, como el empleado, como el patrono o el hombre rico (¡la fortuna es tan variable!), pueden garantirse para la vejez, mediante la entrega de sumas mínimas en plazos indeterminados, una Renta de 1 a 100 pesos mensuales, sin peder por ello el capital destinado a formarla; sin someterse a examen médico; sin temor de que aquélla o éste le sean embargados; sin obligarse a hacer abandono del último en caso de muerte, y conservando, lo mismo la Renta que el Capital, en caso de inhabiiitación para el trabajo.

El **Seguro Popular** es un contrato por el cual se constituye una Renta Vitalicia desde una edad determinada de antemano (50 años o más para los hombres; desde cualquier edad para las mujeres), **con capital reservado**, es decir, con devolución, al iniciarse la Renta, de todas las sumas entregadas por el Asegurado.

El contrayente puede pagar cuanto quiera y cuando quiera, y dispone de una libreta personal que le permite seguir la marcha de la operación, pues en ella se anotan las sumas entregadas y la Renta que corresponde.

Ejemplo: Entregando en real por día, desde los 15 hasta los 48 años, a los 50 años se recibirá el total de lo entregado o sea $ 1.224, y además una Renta Vitalicia de $ 20.45 men-

suales. A los 60 años recibirá, en vez de aquella suma, $ 1.584 en efectivo y una Renta Vitalicia de $ 58.65 mensuales.

Si no quiere emplear los $ 1.584 en la compra de un terreno o en un negocio, el Contrayente puede asegurar la vejez de su esposa, transformando ese Capital en Renta Vitalicia para aquélla. Puede también favorecer a sus hijos por medio de varias combinaciones. Ninguna operación de ahorro es susceptible de producir semejantes resultados.

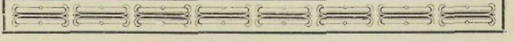
El Asegurado puede también abandonar el Capital para aumentar así su Renta en caso que sus hijos estén al abrigo de la necesidad. A los 60 años el Banco de Seguros del Estado da casi el 12 % del capital en Renta Vitalicia.

En el cuadro que sigue se suponen entregas variables indicadas en la 2.ª columna, dando la 3.ª el total de la Renta. Así, el que ha entregado desde los 18 años hasta los 25 dos pesos por mes, y desde los 26 a los 30, tres pesos por mes, en total $ 372, si cesa los pagos en ese momento tendrá, como Renta a los 60 años, $ 285.62 por año hasta su fallecimiento, y además recibirá a los 60 años los $ 372 que ha entregado.

El asegurado del ejemplo a que se refiere el cuadro demostrativo hace desde los 18 años hasta los 50, entregas que varían entre $ 1.50 y $ 5.00 pesos mensuales; a los 60 años tendrá un capital de $ 1.182 y una renta Vitalicia anual de $ 511.55 o sea $ 42.63 por mes

DESARROLLO DE UN SEGURO POPULAR HASTA LOS 60 AÑOS DE EDAD

EDAD — Años	Entrega anual	Renta anual	Capital reservado
18.	$ 24	$ 27.70	$ 24
19.	» 24	» 53.67	» 48
20.	» 24	» 78.03	» 72
21.	» 24	» 100.85	» 96
22.	» 24	» 122.21	» 120
23.	» 24	» 142.20	» 144
24.	» 24	» 160.90	» 168
25.	» 24	» 178 40	» 192
26.	» 36	» 202.92	» 228
27.	» 36	» 225.82	» 264
28.	» 36	» 247.17	» 300
29.	» 36	» 267.08	» 336
30.	» 36	» 285.62	» 372



EDAD — Años	Entrega anual	Renta anual	Capital reservado
31.	$ 48	$ 308.61	$ 420
32.	» 48	» 329.97	» 468
33.	» 48	» 349.84	» 516
34.	» 48	» 368.27	» 564
35.	» 48	» 385.31	» 612
36.	» 60	» 405.05	» 672
37.	» 60	» 423.23	» 732
38.	» 60	» 440.03	» 792
39.	» 60	» 455.45	» 852
40.	» 60	» 469.61	» 912
41.	» 36	» 477.39	» 948
42.	» 36	» 484.48	» 984
43.	» 36	» 490.92	» 1.020
44.	» 36	» 496.79	» 1.056
45.	» 36	» 502.08	» 1.092
46.	» 18	» 504.46	» 1.110
47.	» 18	» 506.58	» 1.128
48.	» 18	» 508.45	» 1.146
49.	» 18	» 510.11	» 1.164
50.	» 18	» 511.55	» 1.182

RESUMEN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las entregas en dinero para formar la Renta, pueden hacerse en cualquier fecha y por cantidades no menores de un peso, sin fracciones.

En esta forma de seguro no existe restricción alguna respecto a viajes o residencia.

El capital constituído por el Contrayente es inembargable hasta la cantidad de cinco mil pesos (Ley de 10 de Noviembre de 1916).

El total de la Renta es también inembargable (Ley de 10 de Noviembre de 1916.

En caso de inhabilitación total y permanente, el Asegurado puede liquidar todos los seguros que tenga en vigencia, percibiendo el total efectivo entregado al Banco y anotado en su libreta; o solicitar una Renta Vitalicia Inmediata, de acuerdo con su edad en la época y con las sumas entregadas, más los intereses capitalizados al 6 °/o anual.

Si el Asegurado falleciese antes de la fecha señalada para *iniciarse la Renta, el Banco entregará el total que le ha sido* abonado, a la persona indicada anticipadamente.

Las bases de este contrato han sido establecidas sin propósitos lucrativos, — como sólo puede hacerlo una institución oficial cuyos fines no son sólo financieros, sino también sociales — de acuerdo con los cálculos más rigurosos y la técnica más exigente del seguro altruista, y se apoyan, al mismo tiempo, en garantías efectivas, lo mismo que todas los operaciones del Banco, aparte de la responsabilidad subsidiaria del Estado que le acuerda su Carta Orgánica.

Por lo demás, los asombrosos progresos realizados por el Banco en los pocos años que lleva de vida, el aumento continuo de sus Reservas y los otros recursos de que dispone, son motivos más que suficientes para que el **Seguro Popular** inspire *a todo el mundo la confianza* a que *no pueden aspirar* — después de lo ocurrido aquí y en otros países — las Sociedades que ofrecen a su clientela contratos de pensiones, fundados no en cálculos matemáticos, sino en promesas difíciles, por no decir materialmente imposibles de cumplir.

SEGURO DE BUEYES DE LABRANZA

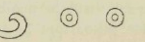
Atendiendo el Banco a indicaciones que se le han hecho por parte de personas interesadas en lo que concierne a la labranza, inicia el seguro a que se refiere el título de este artículo en las condiciones que más adelante se publican.

Un buey, representa un capital para el que lo posee y lo emplea. Su pérdida, es una disminución de su fortuna. Si un labrador tiene doscientos pesos empleados en dos yuntas de bueyes, y se le muere o inutiliza una, habrá perdido la mitad del dinero que en ellos empleó; es decir, cien pesos. Pero si ha tenido la previsión de asegurarlos, pagando dos a tres pesos al año, entonces su pérdida quedará recuperada; pues el Banco le pagará el valor aproximado de los animales muertos o que hubieren quedado inútiles para el trabajo.

Además, el comerciante que facilita alimentos, y aún en ciertos casos dinero, al labrador, durante el curso del año, no sólo tiene en vista la posible cosecha de aquél, de la cual han de salir los pesos que le adeuda, sinó también sus bienes, de







los cuales forman, a veces, parte importante sus animales; sin los cuales, tampoco, podría dar debido cumplimiento a su trabajo.

Por otra parte llevándose a cabo, como probablemente lo será en breve, el sistema de préstamos a los agricultores con la garantía de lo que poséen (prenda agraria), es indudable que el prestamista ha de exigir que dichas garantías estén debidamente aseguradas. Ejemplo: un agricultor pide en préstamo quinientos pesos, y da en garantía del pago, su cosecha, sus aperos de labranzas y sus animales; prodúcese luego un incendio, y se inutilizan por el fuego todos o parte de los aperos (arados, segadoras, etc); o se mueren los bueyes, por enfermedad o accidente; o, en fin; se pierde la cosecha por el granizo; entonces, es evidente, que las garantías no son las mismas, porque una parte de ellas habrá desaparecido. Pero, si como debiera ser, e indudablemente lo será, el prestamista ha exigido las pólizas de seguro que cubren los bienes que han servido de garantías de su dinero, entonces, nada se habrá perdido, pues el asegurador pagará lo que el fuego, el granizo o las enfermedades hubieren destruído.

En resumen; el seguro ha de ser la base de la garantía por los préstamos que se obtengan.

Leáse la póliza:

Póliza para el seguro de animales empleados en la labranza

CONDICIONES GENERALES

1.º **Por esta Póliza** el Banco asegura los bueyes destinados exclusivamente a trabajos de agricultura y que, a la vez, puedan ser empleados en el transporte de los productos de labranza del propio asegurado, — de acuerdo en un todo, con los datos contenidos en la solicitud respectiva que forma parte integrante del presente contrato.

2.º **Riesgos asegurados.** — Este seguro comprende los riesgos de muerte y de inutilización de los animales asegurados, ya sea que aquellos provengan de causas naturales, ya de enfermedades o accidentes que hagan necesario el sacrificio de la rés, de conformidad con la opinión del Banco, de sus Agentes o de sus Inspectores. Cuando el sacrificio fuese ordenado por la autoridad competente, el Banco lo declarará aceptado

3.º **Por enfermedad** se entiende las que sean o no contagiosas, teniendo el contrayente la obligación, cuando en los animales por él asegurados se manifiesten los primeros síntomas de cualquier dolencia, de llevar a conocimento del Banco, por intermedio de las personas que se designan en esta póliza, el estado de los mismos.

En este caso el Banco se reserva el derecho de prestar, por su cuenta, la asistencia veterinaria.

En caso de dictarse medidas preventivas (vacunas), por parte de las respectivas autoridades, el contrayente estará obligado a ponerlas en práctica en sus ganados, bajo pena de nulidad del seguro, reservándose, a la vez, el Banco, la facultad de aplicarlas por su cuenta, aunque no hayan sido oficialmente decretadas, cuando lo crea oportuno.

4.º **Por accidente** se entiende la lesión que reciba el buey, por caso fortuito, no provocado intencionalmente, o por malos tratamientos, y que lo inhabilite para los trabajos de agricultura a que se le destinaba.

5.º **Riesgos excluídos.** El Banco no responde de la muerte ni de los daños causados a los ganados que cubre esta póliza por las siguientes causas: incendio, exceso de trabajo, mala o *deficiente alimentación, malos tratamientos o heridas intencio*nales que causen la muerte o la inutilización de la rés.

6.º **No se indemnizan** los animales que mueran dentro de *los primeros quince días subsiguientes a la fecha de la póliza*, ni los que sucumban o se accidenten fuera del local donde fueron asegurados, salvo el caso de hallarse empleados en los transportes a que se refiere el artículo 1.º

Tampoco se aceptarán reclamaciones fundadas en hechos supuestos, dolosos, fraudulentos y falsos, o en la mala fe del Contrayente.

7.º **Anula los efectos de esta póliza:**

a) El hecho de no haber abonado la prima correspondiente;

b) El de haber excluído del seguro a alguno o algunos de los bueyes de propiedad del contrayente y que éste empléе en sus faenas agrícolas y se hallaban en la chacra en el momento de iniciarse aquél;

c) El haberse consignado en dicho documento datos inexactos;

d) El cambio de lugar o residencia de los animales asegurados, sin el consentimiento escrito del Banco;

e) La violación o falta de cumplimiento de cualquiera de las estipulaciones del seguro;

El contrayente queda también obligado, bajo pena de nulidad del seguro, a asegurar a todos los demás bueyes que aloje en su campo durante la vigencia de esta póliza.

8.º **Los restos** de los animales muertos o sacrificados, son de exclusiva propiedad del Banco; pero en caso de ser necesaria su extinción, por disposiciones de las autoridades competentes, corresponderá al Contrayente el dar cumplimiento a las mismas.

9.º **Avisos.** El Contrayente está obligado a dar inmediato aviso a las personas que se designan en esta póliza, de todo síntoma de enfermedad que note en las reses aseguradas; de todo accidente de que las mismas pudieran ser víctimas; de su muerte, venta, traspaso, cambio de domicilio, desaparición, requisa, secuestro, embargo o viaje que emprendan, y en una palabra, de toda circunstancia que entienda le da derecho a reclamación o que modifique la situación del ganado asegurado al efectuarse el seguro.

10. **El Pago de las indemnizaciones** lo efectuará el Banco por intermedio de sus Agentes, inmediatamente después de recibir *y aprobar los documentos relacionados con el siniestro*, previa presentación de la póliza respectiva.

11. **Inspecciones periódicas.** El Banco tendrá facultad de hacer inspeccionar los ganados asegurados cuando lo juzgue conveniente.

El contrayente se obliga, por su parte, no sólo a permitírselo, sino también a seguir las indicaciones que se le hiciesen y que tiendan a garantir la salud y buen estado de conservación de dichos ganados.

12. **En caso de resistencia**, por parte del contrayente, a poner en práctica las medidas a que se refiere el artículo anterior, el Banco podrá declarar caducada la póliza, notificándoselo así por escrito al beneficiario de la misma, y devolviéndole proporcionalmente el importe de la prima por el tiempo que falte para el vencimiento de aquélla.

13. **En los casos de indemnización**, el Banco se reserva el de-

recho de hacer toda clase de investigaciones, levantar informaciones y exigir del contrayente o mandatarios de su familia y peones, todas las declaraciones, testimonios o juramentos permitidos por las leyes.

14. **Anulación de la póliza.** — El Banco podrá, en toda época, anular la póliza, dando aviso de ello al asegurado y poniendo a su disposición, en sus oficinas o agencia más próxima, el importe de la prima, liquidada a días corridos. Si la liquidación fuese solicitada por el contrayente, la prima se calculará por la escala de períodos cortos adoptada para la Sección incendio.

15. Para tener derecho a indemnización por animales que murieran fuera del local designado en la póliza, es indispensable presentar a las personas que en ella se designan, el cuero entero del animal, sacado en la forma de práctica, a no ser que la muerte se haya producido por enfermedad contagiosa, en cuyo caso el Banco exigirá las pruebas que juzgue satisfactorias.

16. El límite de edad fijado para cada animal que se asegure por esta póliza es el de 10 años.

17. El Banco se reserva la facultad de no aceptar nuevos seguros sobre estos riesgos en caso de epizootias. Tampoco abonará indemnizaciones sobre los seguros existentes, cuando pruebe que al ser solicitados, existían tales epizootias en la localidad donde el seguro se contrató.

18. Toda cuestión entre el Banco y el asegurado sobre indemnización será sometida a arbitraje, de acuerdo con los artículos respectivos de la Ley de creación del Banco que se transcriben a continuación:

Artículo 19. — El pedido de indemnización cuando se hiciese litigioso, y en general toda cuestión de hecho o de derecho entre el asegurado y el Banco, se resolverá por juicio arbitral, en el cuál se aplicarán prescriptivamente las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, aplicables a arbitrajes forzosos, salvo en cuanto al nombramiento de los árbitros, que se hará en la forma que establece el artículo siguiente.

«Artículo 20. Cada parte nombrará un árbitro dentro del tercer día de notificado el auto de nombramiento. El tercero será nombrado por el Juez Letrado de Comercio».

19. Queda igualmente convenido que ambas partes se so-

meterán a las condiciones generales que anteceden, como a la ley misma, y que estas condiciones serán aplicadas con preferencia sobre las de la ley general a los contratantes de este seguro, debiendo apelarse a las prescripciones del Código de Comercio, solamente en aquellos casos que no resulten previstos por esta póliza.

PLANILLA DE REDUCCIÓN (aproximada)

de CUADRAS á HECTÁREAS

Cuadras	Hectáreas	Cuadras	Hectáreas
10	7	150	110
15	11	160	118
20	14	170	125
25	18	180	132
30	22	190	140
35	25	200	147
40	29	210	155
45	33	220	162
50	36	230	169
55	40	240	177
60	44	250	184
65	48	260	191
70	51	270	199
75	55	280	206
80	59	290	213
85	63	300	221
90	66	400	295
95	70	500	368
100	73	600	442
110	81	700	516
120	88	800	590
130	96	900	664
140	103	1000	737






Renta vitalicia inmediata

Son ya varias las personas que han adoptado esta forma de seguro, en espacial, muy conveniente para aquellos que disponiendo de un capital limitado, cuya renta ordinaria no alcanza a cubrir sus necesidades, y por otra parte, no teniendo obligación alguna de legarlo a terceros, lo colocan en el Banco de Seguros, el cuál de acuerdo con la edad del interesado, les adjudica un interés elevado, con arreglo a la tarifa correspondiente.

La figura al márgen es la de uno de nuestros asegurados que se halla en esas condiciones. A fuerza de trabajo y economía ha reunido un pequeño capital, y como su rédito ordinario no le produjera lo que él deseaba, lo ha colocado en el Banco, que le paga un interés que no lograría en nin-



guna otra operación; sin contar con la seguridad de no perderlo, pues lo garantiza el Banco y el Estado.

Sin perjuicio de obtener mayores datos en nuestras oficinas, el siguiente resumen de la renta anual dará una idea de los beneficios que a los interesados puede reportar el seguro:

A	los	56	años	recibe	$	10.47	por	cada	100	pesos
»	»	60	»	»	»	11.98	»	»	»	»
»	»	65	»	»	»	14.74	»	»	»	»
»	»	70	»	»	»	17.48	»	»	»	»

La renta se disfruta inmediatamente después de efectuado el seguro.

Los deberes de todo rural sea agricultor o ganadero

1.º **Enseñar a leer y escribir a sus hijos**: Demasiado conocemos esta necesidad fundamental. Cuando las escuelas están distantes del hogar, el maestro y la maestra deben ser sustituídos en el peor de los casos por cualquiera persona que conozca los rudimentos de lectura y escritura.

2.º **Arreglar los caminos**: La resolución de este gran problema nacional, está en gran parte al alcance de todos. Con un poco de buena voluntad, los vecinos podrían ponerse de acuerdo, para colaborar en la medida de sus fuerzas, con dinero, brazos, herramientas, animales etc., etc, para hacer viables nuestros caminos por lo general abandonados.

3.º **Hacer una huerta**: En vista de la gran solicitud que obtendrán nuestras carnes en el mundo entero, es de elemental *previsión, acostumbrarnos a sustituír los alimentos carnívoros* por los productos de la huerta. Los nuevos hábitos nos reportarán beneficios incalculables.

4.º **Criar lechones**: Todo establecimiento agrícola o ganadero, por modesto que fuere, debe criar, cuando menos, una docena de lechones.

Esta buena práctica, no sólo contribuiría a perfeccionar la formación de la huerta antedicha, sino que completaría el ré gimen alimenticio.

Además daría origen a una gran industria, de la que hoy se vanaglorian los países más adelantados.

5.º **No matar pájaros útiles**: Hoy está comprobado de que

los pájaros útiles, constituyen un poderoso auxiliar del rural, higienizando la tierra de innumerables plagas. Al mismo tiempo son un encanto para el espíritu. Fomentemos su procreo.

6.º **Plantar árboles en las márgenes de los arroyos**: Los benéficos resultados de esta práctica se notarían en corto plazo. Cuesta muy poco. El más modesto rural puede arar anualmente en las márgenes de la más simple cañada, una franja de 200 mts de largo por 10 mts de ancho y plantar estacas de las especies más conocidas de álamos, sauces etc; etc. Estos futuros montes reportarían los beneficios siguientes: sanearían la corriente de agua, evitarían el arrastre de las tierras de los campos adyacentes, servirían de abrigo a los ganados, tanto en invierno como en verano, serían el alojamiento ideal de los pájaros y además constituirían una inagotable fuente de recursos, con la madera que darían para fines diversos, especialmente para la construcción de buenas habitaciones. — Se entiende que el que hace ésto, no dejará de plantar árboles alrededor de sus casas.

7.º **Combatir los yuyos malos**: El labrador sabe bien los grandes perjuicios que de unos años a esta parte viene ocasionando esta plaga, la que constituye una verdadera sangría a las actividades del mismo.

Guerra sin descanso a los yuyos malos.

8.º **Matar langosta**: Hoy está comprobado de que con una buena organización, es posible triunfar contra esta terrible plaga, especialmente en las zonas parcialmente agrícolas. Para alcanzar este triunfo, es indispensable que haya muy buena voluntad de parte de los vecinos y de que ellos mismos, que son los más interesados en esta lucha, se organicen eligiendo a los más prestigiosos como inspectores.

9.º **No concurrir a las carreras cuando los trabajos apremien**: Debemos convencernos de que el juego es un mal. Malgasta nuestras mejores energías y arruina nuestro hogar. Si no podemos prescindir de concurrir a las carreras, hagámoslo como simple pasatiempo, muy pocas veces al año, pero nunca en las épocas que los trabajos rurales apremien.

10. **Estar en buena armonía con los vecinos**: El origen de muchas desgracias, tanto en la vida del hogar cómo en los negocios, proviene de nuestra enemistad con los vecinos. Al enemigo debemos tratarlo mejor que al amigo.

El hombre solo poco vale; acompañado constituye una fuerza.

SAMUEL LAFONE

Decíamos en nuestro anterior Almanaque, que, «un deber de agradecimiento nacional hace que los pueblos recuerden con satisfacción los nombres de aquellos que en alguna forma



han concurrido a su gloria, bienestar, a su progreso o a su felicidad». Pues bien, el señor Lafone, cuya biografía nos proponemos redactar, tiene adquirido a justo título, el derecho de ser recordado, de ser exhibido como ejemplo de labor, de espíritu progresista y recto, a la generación que le ha sucedido

y que disfruta, ignorándolo, de muchas de sus iniciativas en las varias esferas de actividad que llegó a abarcar.

Era Lafone, nacido 1805 en la ciudad de Liverpool (Inglaterra), donde sus antepasados, *La Fon,* hugonotes franceses inmigraron con anterioridad a 1700. En el año 1825, es decir, a los veinte de su edad, llegó Lafone a estos países, lleno de vida, de esperanzas, de anhelos de trabajo; y en breve, a la mayoría de su edad y entrado en posesión de sus bienes hereditarios, empezó trabajar por cuenta propia, en la ciudad de Buenos Aires donde había fijado su residencia. Allí contrajo nupcias, hacia 1832, con Doña María Quevedo, argentina, de origen español como su apellido lo demuestra, y vinculada a las principales familias de aquella sociedad.

Es de advertir que este matrimonio, por tratarse de personas que profesaban religiones distintas, pues Lafone era protestante y su futura esposa, católica; y dadas las peculiaridades de la época en cuanto al vínculo entre disidentes se refiere; dió lugar a graves dificultades, resueltas al fin, por un Sínodo eclesiástico ad-hoc, y la ley civil entonces promulgada; la que para el futuro, permitió el matrimonio entre los católicos y los que no lo eran.

No tenemos datos positivos respecto de la marcha de sus negocios en la ciudad citada; debemos, sin embargo, suponer, que ocupaba un lugar prominente en el comercio y que logró reunir como resultado de aquéllos, uno cuantiosa fortuna, con la cual, más tarde, se trasladó a esta Capital, fijando en ella su domicilio definitivo, huyendo de Rozas y de su desastrosa política.

El momento para la inversión de dineros en este territorio, donde todo estaba por crear, debió parecer profícuo al ojo certero de Lafone; y así no vaciló en aprovecharlo, adquiriendo campos en varías zonas de la República y poblándolas con ganados alzados, destinando a ellos lo que convenía, y beneficiando el resto, con lo cual daba inmediato impulso a la industria saladeril, hasta entonces precaria.

Pero no era Lafone hombre que se amoldase a prácticas y procedimientos rutinarios, según eran los empleados en aquella época, y así no vaciló en fundar un saladero modelo, como lo fué el que se denominó la teja, en la rada de esta Capital, y en el cual introdujo muchas y muy variadas reformas destina-

das al mejoramiento de la industria; entre ellas, creemos la de formar las pilas de carne llamadas *de invierno*, y la de someter las carnes a la acción de prensas, abreviando así el procedimiento de secarlas exclusivamente al sol, tendidas en los llamados *varales*.

Del mismo modo, y dando rienda suelta a su espíritu innovador, ideó y llevó con éxito a la práctica la estiba de los cueros salados en las bodegas de los barcos, abandonando el engorroso procedimiento, entonces usado, de acondicionarlos en pipones, sistema a la vez caro y lento, que desde ese momento pasó a la historia.

Fué, en realidad, La Teja, un centro de actividad y de enseñanza industrial para este país, donde todo el mundo hacía lo que había visto hacer a sus antecesores, sin que a nadie le ocurriese modificar en lo mínimo los métodos usados, estando reservado al genio emprendedor de nuestro biografiado el abandonarlos por otros más de acuerdo con los adelantos a que las industrias y el comercio se encaminaban.

La llamada «Guerra Grande», con sus nueve años de angustias, paralizó en alto grado el ardor comercial de Lafone; pero terminada aquélla, en 1851, se renovó su entusiasmo, y en el período comprendido entre esa fecha y 1857, inició, con éxito brillante, su campaña saladeril en el Río Uruguay; adquiriendo por compra o arrendamiento, seis saladeros en ambas riberas de aquél; exportando enormes cantidades de productos, cuya venta, a los precios elevados de entonces, le dieron oportunidad de recuperar y acrecentar su fortuna, amenguada durante el prolongado sitio sufrido por esta ciudad en la época citada, de la guerra grande.

Fué esta la época de mayor auge comercial de Lafone. Su fortuna se acrecentó rápidamente. Era, en realidad, el árbitro obligado e interventor de todos los grandes negocios y empresas industriales; no sólo en ésta, sino también en la otra márgen del Río de la Plata.

Su estrella, sin embargo, debía eclipsarse; y así, habiéndose interesado en explotaciones de minas, en la provincia argentina de Catamarca, destinando a ellas ingentes sumas, que llegaron a representar medio millón de pesos, caudal enorme para los tiempos a que nos referimos, por una parte; y por la otra la considerable baja sufrida por los frutos que exportaba, al

cesar la guerra en Europa; la crisis comercial que todo lo arrasó en los años 1857 y 1858; la invasión, en fin que terminó en Quinteros; todo ello aunado, tomándolo en plena actividad de negocios, condujéronle a la precaria situación de no poder hacer frente a sus compromisos de dinero, y a proponer un concordato a sus acreedores.

El convenio que fué de carácter, digámoslo así, amistoso, reveló una vez más la rectitud del hombre; lo invariable de sus principios, su fe en el porvenir; y constituyó un ejemplo de integridad comercial digno de sus intachables antecedentes.

Ofreció el pago total de sus deudas, con más el interés de cinco por ciento anual; y a los dos años el pacto quedó saldado!

La lucha que Lafone debió sostener para triunfar de esta nueva situación, es más para imaginada que descripta. Enagenó al vil precio de la necesidad, sus mejores campos, sus propiedades de todo género, para reunir, como reunió, el capital que necesitaba a fin de cumplir sus compromisos, que debieron ser considerables; pero no desmayó, y de nuevo en la brecha, agigantado por el mismo desastre sufrido, continuó erguido, confiado en su inquebrantable energía, luchando, luchando siempre, reconstituyendo..... cuando estallando la guerra civil en los Estados Unidos, y producida una nueva crisis por esa causa, le obligó a nuevos sacrificios, y así de derrota en derrota, se vió en la necesidad de reducir casi en forma definitiva sus negocios.

Al desastre comercial, unióse una lamentable desgracia de familia, la pérdida de su esposa, ocurrida en 1866. Desde esa fecha en adelante, sólo conservó el saladero del Rincón de Soto, en la provincia de Corrientes, su último baluarte!

«Los años contados entre 1866 a 1871 (dice uno de los hijos de nuestro biografiado, que es quien nos proporciona estos datos, *pueden considerarse como desastrosos; pues en ellos* tuvieron lugar las guerras civiles en la Argentina y Uruguay; la terrible contra el Paraguay; y para colmo de males, la peste de fiebre amarilla en Buenos Aires, que produjo más de 26.000 víctimas. En ella sucumbió Lafone, prestando humanitarios servicios a los enfermos, a la edad 68 años, en casa de un amigo, aislado de toda su familia, lejos de su hogar». (1) Muerte glo-

(1) En estos términos, un amigo de Lafone, comunicaba la dolorosa noticia de su muerte:

riosa para aquel espíritu altruista, lleno de piedad para con sus semejantes, para con los desvalidos, para con todo aquel que sufría; dejando a los que le sucedían el invalorable caudal de grandiosas enseñanzas y de ejemplos dignos de imitarse».

He ahí, a grandes rasgos relatada, la vida de Lafone como comerciante e industrial; debiendo agregar que fué él, quien fundó el primer molino a vapor en la República, el Molino Americano que aún existe; que estableció en esta ciudad una calera cuyos productos adquirieron especial reputación; que formó parte del primer Directorio del Banco Comercial, institución de su género la más antigua del país; etc.

De 1855 a 1857, actuó como miembro de la Comisión de Caridad y de Beneficencia Pública, transformada hoy en Asistencia Pública; y por último en 1844, llevado de su ferviente espíritu religioso, hizo edificar el Templo Anglicano, existentente en esta capital, con frente a la calle de los Treinta y Tres. (1)

En cuanto a su carácter sociable, debemos mencionar que cultivó relaciones de amistad con todas las personalidades que figuraron en el largo período de su actuación; y especialmente, durante el sitio de los nueve años, fué su hogar punto de reunión de lo más granado de la época. El Presidente de la República, don Joaquín Suarez, fué su íntimo amigo; don Bartolomé Mitre, entonces emigrado de su país y graduado de

---

« Los vínculos de amistad que me unían al finado me impulsan a decir a Vd. que en él ha perdido el Río de la Plata uno de los hombres más eminentes; aparte de haber sido uno de los pocos que supo decir la verdad y la dijo en todo tiempo y los gobernantes, influencia que ejerció siempre para la paz del país; es su muerte también una pérdida para éste, en cuanto más que a ningún otro le debe adelantos materiales ».

(1) Con mayor propiedad, en el entonces llamado Cubo del Sud. El acta de fundación del templo, cuyo constructor fué don Antonio Paullier, dice así:

«En el séptimo año del reinado de su Magestad la Reina Victoria, soberana del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda; Juan Brett Purvis, Comodoro y al mando de las Naves de su Magestad Británica, en la Costa Sureste de América y Juan Powal Dale, Consul interino, y el Reverendo Jaime Birch, Capellán, más los miembros del Comité provisorio, debidamente autorizados por el Gobierno de la República del Uruguay, se ha colocado esta piedra fundamental de la Iglesia Protestante de Montevideo. El terreno y edificio son donados en cumplimiento de un humilde y ferviente deseo de parte de Samuel Fisher Lafone para dedicarlos al culto de Dios según el ritual de la Iglesia Anglicana ».

Capitán, don José Garibaldi, y otros muchos fueron sus familiares. A todos dió siempre sanos consejos; a todos por elevados que sus rangos fuesen, dijo la verdad.

Sus dichos, o los a él atribuídos, han quedado para siempre grabados en la memoria del pueblo. Ellos demuestran que, no obstante su amor al país, solía señalar con franqueza sus defectos. Su frase, inspirada talvez en alguna decepción — «en este país, dos y tres no son cinco» — así como lo era «del Arroyo Seco y de las esquinas redondas», han perdurado y muy a menudo son oportunamente recordadas.

Queden estas líneas en homenaje a la memoria del singular varón que vivió como un apóstol del bien y del trabajo, y murió como un mártir de la caridad y de la virtud.

Empadronamiento de trilladoras

La Oficina de Estadística Agrícola del Ministerio de Industrias se ha dirigido a las Jefaturas Políticas y de Policía de la República, recordándoles que desde el mes de Noviembre de 1917 deberán efectuar el empadronamiento de todas las máquinas trilladoras existentes en sus respectivos departamentos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 2.° del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Abril del mismo año. A ese efecto las Jefaturas Políticas llevarán un registro especial, en el cual deberán constatar: la fecha de la inscripción, el número de orden respectivo, el número y marca de las máquinas trilladoras, el nombre del propietario o arrendatario y el lugar de su residencia.

Con el fin de facilitar ese trabajo de empadronamiento que se hará por intermedio de las comisarías seccionales, la Oficina de Estadística Agrícola, ha remitido a cada Jefatura Política una nómina conteniendo los nombres de los propietarios de trilladoras que se encuentren registradas en esa repartición pública, así como también todos los demás datos referentes a dichas máquinas.

El mismo decreto citado anteriormente establece en su ar-

tículo 3.º que los propietarios o encargados de máquinas trilladoras quedan obligados, también en el mes de Noviembre, a inscribir sus máquinas en el Registro especial que a ese fin llevarán las comisarías seccionales, sin cuyo requisito, que será documentado anualmente por la entrega de una o más libretas estadísticas, no podrá funcionar ninguna trilladora.

Al trillador que no diese cumplimiento a todas las disposiciones establecidas en el decreto del 24 de Abril, se le impondrán las penas que establece el artículo 6.º de la Ley de Estadística General, esto es, que serán penados con multas de cincuenta a doscientos pesos. En caso de reincidencia la multa será de doscientos a quinientos pesos.

Esas penas se harán efectivas por los Jueces de Paz, previo juicio verbal, breve y sumario, por denuncia de las autoridades respectivas.

¡Emparve sus trigos!

—El trigo estacionado en las parvas no sufre por las lluvias, vientos, ni temporales.

—Los pájaros, ni otros enemigos perjudican el trigo emparvado.

—El trigo concluye de secarse mejor a la sombra en la parva, que al sol, en el rastrojo.

—El trigo emparvado mejora de calidad.

—La parva facilita todos los trabajos de trilla.

—No se pierde grano al acarrear las gavillas.

—No es necesario cambiar de sitio la trilladora.

—Si llueve durante la trilla no hay perjuicio.

—Si se demora la trilla tampoco hay perjuicio para el labrador.

—El emparve, cerca de las casas, produce la alimentación para las aves de corral. En el rastrojo se desparraman los granos para los pájaros.

—Se dispone de mucha paja cerca de la casa.

—Los rastrojos se desocupan más pronto.

—Se facilita la vigilancia de la trilla.

—El emparve no aumenta los gastos de la trilla.

«Todas son, pues, ventajas en favor del emparve».

EL CARBUNCLO O GRANO MALO

En nuestros almanaques de 1915 y 1917 nos hemos ocupado extensamente de la terrible plaga que significa, así para el hombre como para el ganado, el contagio del carbunclo. Sin embargo, es necesario insistir, es necesario reiterar nuestras recomendaciones respecto de los modos de eludirlo y de curarlo cuando aparece.



Estragos del carbunclo en un niño de 12 años

Para evitar que los ganados adquieran el mal, sólo existe un camino: la vacunación, o sea, el introducir en el cuerpo del animal sano, por medio de una geringuilla, una substancia llamada *suero anticarbuncloso* que tiene el poder de colocarlo en condiciones de *no* adquirir la enfermedad, aun cuando esté rodeado de otros animales apestados o atacados. Como se ve, el medio es sumamente sencillo, y debemos agregar, sumamente barato, pues apenas cuesta unos centésimos por cabeza. ¿Es acaso difícil obtenerlo? De ningún modo. Basta con que el interesado lo solicite de los inspectores de Policía Sanitaria Animal, que por ley están obligados a prestar tales servicios.

En el almanaque del año pasado, página 145, hemos publicado el Decreto Reglamentario sobre la denuncia obligatoria de los casos de carbunclo, así como las penas que deben aplicarse a los que no cumplan lo ordenado. Hasta qué punto los dueños de ganados apestados se han visto en el caso de hacerlo o cuantos han sido omisos, nosotros lo ignoramos; pero la repetición de casos en que el hombre es la víctima de la incuria de los dueños, eso sí, podemos afirmar que ha sido y es numerosa.

La ley dispone que todo animal muerto de carbunclo sea quemado o enterrado a gran profundidad, con el fin de evitar que las personas o los animales sean contagiados, y a su vez, sean conductores del daño a otros. Si esta previsora ordenanza se *cumpliera con el celo y lo prolijidad que lo calamitoso del* mal que se trata de evitar aconseja, la disminución de los casos y probablemente su completa desaparición, sería el resultado más o menos inmediato.

Pero no sucede así, o por lo menos, los hechos no lo comprueban; pues es sabido que el mal lejos de disminuir ha aumentado, y en algunos lugares, de modo alarmante. Prueba de ello los numerosos casos de carbunclo en el hombre — por no citar los animales — que han sido tratados y asistidos en los hospitales, sin incluir aquellos que han fallecido en los campos, *sin asistencia médica. En las propias barracas de frutos* del país, aquí en Montevideo, han ocurrido diversos casos fatales, especialmente en el personal de peones, que al manejar los cueros de animales muertos de carbunclo, han contraído el mal y pagado con su vida la incuria de los dueños de ganado.

Y aquí se plantea una cuestión de mucha trascendencia, *que puede refluir sobre el infractor, y es la de que pudiendo* señalarse el cuero causante del contagio y descubriéndose su procedencia por la marca que lo distingue, la responsabilidad del dueño llegaría a poderse hacer efectiva en toda su extensión.

Si el dueño de un animal que muere de carbunclo o se sospecha que esa sea la causa de su muerte en lugar de cuerearlo para obtener el lucro de algunos pesos, se diese cuenta del número de seres inocentes a que puede llevar el contagio y la muerte, estamos seguros de que se apresuraría a cumplir *con la ley y quemaría o enterraría la res con cuero y todo,* quedando así en paz con su conciencia y con la ordenanza. Por que ¿qué culpa tiene el infeliz peón de campo o de barraca que manejando el cuero de un animal muerto de carbunclo, adquiere el mal, y se enferma o muere y talvez deja huérfana una famila que vivía a sus expensas, para que se convierta en víctima de quien sin escrúpulo alguno, en lugar de inutilizar *aquella fuente de contagio, la venda, para que siga llevando la peste y la muerte por donde quiera que vaya?*

Reflexionen sobre esto los hombres de campo; labradores o ganaderos, y acompáñennos en la propaganda, secunden los esfuerzos de las autoridades, en la seguridad que lo hacen por su propio interés tanto como en el de los demás.

COSAS ÚTILES Y AMENAS

Dada la gran difusión del conejo en América no carecerá de interés la siguiente receta para preparar la pieles de este animal: se extiende la piel sobre una mesa con el lado de la carne hacia arriba, se frota este con partes iguales de sal y alumbre mezclados; se dobla de modo que esta cara quede sobre si misma, se arrolla envolviéndola en papel y se deja así dos días. Se extiende de nuevo, se frota otra vez con la mezcla anterior y se arrolla nuevamente dejándola así dos días. Pasado este tiempo se extiende la piel y con un cuchillo se le sacan fácilmente los pedazos de carne y grasa que quedaron pegados y que se desprenden fácilmente. Luego se frota bien con afrecho, repitiendo esta operación tres días consecutivos, obteniéndose así una piel espléndidamente curada y muy apreciada en el comercio.

El Instituto Nacional de Pesca, presidido por el señor Julio Muró, solicita de los habitantes de campaña le hagan saber los lugares donde existan lagunas apropiadas para establecer en ellas siembras de pejerreyes, pues dispone de los elementos necesarios para ello. En caso de éxito la cría y producción de esos peces, constituiría una fuente de alimentación para el vecindario.

El sulfato de cobre para el tratamiento de la semilla de trigo se prepara así:

Se echa en una tinita u otra vasija de madera 1 1/2 klgs. de sulfato de cobre puro, de color bien azul, sin presentar algunos fragmentos verdes o verdosos, que indicarían la presen-

cia del sulfato de hierro. Se vierte sobre él la cantidad necesaria de agua bien caliente, revolviendo al mismo tiempo con un palo, hasta que se disuelva todo el sulfato; se agrega en seguida la cantidad de agua fría necesaria para completar 100 litros. El tratamiento de la semilla se hace el mismo día o un día antes de sembrarla.

El negocio del tambo

Para un hombre con familia trabajadora, no hay mejor negocio que el tambo, crianza de cerdos y una pequeña chacra para cosechar granos para los cerdos y aves y sembrada de topinambur, zapallos y remolachas que no deben faltar donde se crían cerdos, y papas y verduras para la casa.

Si el tambo tiene que ser manejado con personal a sueldo, da mal resultado; si con medianero, hacen sufrir los terneros para sacar más leche para él y su familia. Teniendo personal así no saca más el dueño de un tambo, que rompimientos de cabeza y disgustos. Así el dueño tiene que tener una familia que trabaje toda con idea de adelantar y en un buen campo y con buenas haciendas, tiene que llegar a una vida próspera, sin tener que pensar en grandes vencimientos, porque hay entradas en el tambo todos los días y generalmente sin cuidados; mientras que un chacarero teniendo suerte, tiene una o a lo más dos ventas en el año. Recibe sumas relativamente grandes y siendo así gasta con mano abierta y pronto no queda nada, y si no tiene suerte queda tan empeñado que no se levanta más.

Caza singular

Los campesinos del Medio día de Francia usan un procedimiento singularísimo para cazar pájaros, que se aplica principalmente en la época de la siega para la destrucción de los gorriones ladronzuelos que se atreven a llegar hasta los corrales de las granjas para coger el grano.

El procedimiento consiste sencillamente en colocar en algún sitio estratégico unos cuantos haces de trigo, entre los cuales se echan unos granos mojados durante dos horas en aguardiente anisado.

Parece ser que los gorriones son muy aficionados a estos granos, y cuanto comen cierta cantidad se ponen borrachos y pierden el instinto de conservación dejándose coger, precisamente en la época en que están más gordos.

Es curioso recordar nuestro sistema monetario anterior al uso del sistema métrico decimal; es decir, hace más de medio siglo.

La moneda oficial era el patacón (plata), divisible en ocho reales fuertes, cada *real* valía seis *vintenes* y medio, o sea seis vintenes y *dos cobres*, como entonces se decía; cada cobre era un cinquiño. Se establecía además otra división, en *reis* fuertes (portugueses) de los cuales el patacón valía 960. Como múltiplo, la onza de oro, común a toda América, y cuyo valor era de dieciseis patacones.

El *peso* de ocho reales y la *pataca* de dieciocho vintenes, eran monedas convencionales, no acuñadas.

Por lo demás, inundaban la plaza toda clase de monedas de plata, especialmente sud-americanas, españolas, portuguesas y brasileras.

A los fines oficiales y de contabilidad comercial, sólo figuraban onzas de oro, patacones, reales y reis.

Buenos consejos a los labradores

No siembres semilla sucia, pues si lo haces, recogerás trigo también sucio. La limpieza del trigo destinado a semilla, al ser limpiada, deja la cuarta parte de su peso en nabo, tierra, chuzo, semilla negra y otras impurezas.

Destina las mejores matas de papas a hacer semilla para la nueva siembra. Cuanto más vigorosa es la planta, mejores papas produce. Elige para sembrar las papas de mediano tamaño y que tengan brotos gruesos y cortos. La tierra debe ser suelta y abonada. La planta bien carpida en sus épocas.

Ley Orgánica del Banco de la República

De 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas .mples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y peraciones que realice el Banco.

Siembra avena para tus animales y consérvala para el invierno, evitando así que aquéllos se mueran de hambre si sobreviene un período de seca y la consiguiente escasez de pasto.

En una chacra de veinte hectáreas, el labrador que no siembra forrages, tiene que destinar cinco hectáreas para pastoreo de sus bueyes. Sembrando forrages, le bastará una. Hazlo así y economizarás el arrendamiento de cuatro hectáreas o sea más de veinte pesos, con el agregado de que tus bueyes estarán mejor mantenidos.

El carbunclo o grano malo es la peor plaga que puede atacar al buey.

Hazlo vacunar para no correr el riesgo de que se te enferme y muera, evitando a la vez el contagio para tí y tu familia.

La huerta es la mejor despensa del labrador, la más surtida y también la más barata. Siembra de todo, elige las mejores plantas para semilla, remueve la tierra mediante frecuentes carpidas, abona y riega en verano. La primavera es la mejor época para hacer almácigos. Este Almanaque señala los meses que conviene hacerlos según las diversas legumbres.

Consejos para evitar el contagio del carbunclo

1.º Vacuna tus animales contra el carbunclo y los salvarás de la peste.

2.º No cuerées un animal muerto de carbunclo o sospechado de haber muerto a causa de él. Si en lugar de eso utilizas o vendes el cuero, puedes ser responsable de la muerte de muchos seres que adquirirán el mal por tu causa y tu codicia.

3.º Quema y entierra muy profundamente, a más de dos metros, los cadáveres de los animales que mueran de carbunclo o sospeches que hayan muerto de ese mal. De lo contra-

rio tu campo, tu casa y tus ganados quedarán expuestos a la peste.

4.º Cuida que los peones que se encarguen de destruír los restos de un animal muerto de carbunclo, no tengan heridas ni rasguños en la parte del cuerpo, descubiertas. Que se laven y jabonen bien después de la faena.

5.º Las moscas no transportan el mal si no encuentran una herida, llaga o rasguño donde picar; pero el contagio es inevitable si uno se rasca sobre la picadura de la mosca.

6.º No permitir que el ganado beba aguas turbias o paradas, pues estas suelen ser los criaderos de la peste.

7.º El lugar donde se entierre un animal muerto de carbunclo debe cercarse para que nadie se acerque a él, pues allí existirá vivo el contagio por muchos años.

8.º Quema todo el pasto donde ha muerto o se derramen líquidos del animal, pues de lo contrario, ese lugar será un manantial de contagio.

El cultivo de la papa

(De *L' Information* de Paris, descubrimiento del señor Grandjon, de Grenoble, Delfinado).

Teniendo en cuenta la carestía actual de este producto, tiene mucho interés el siguiente descubrimiento, realizado por un cultivador francés, y comunicado por él al Ministerio de Agricultura de Paris.

Dice el citado agricultor, que en lugar de utilizar directamente las papas para la siembra, apenas empezaron a aparecer los primeros brotes (*a grillar*), las colocó en tendal sobre la tierra, juntas una a la otra; y así, en esa forma, las cubrió con una capa de tierra suelta, del grueso de quince centímetros (una cuarta); regándolas con frecuencia.

Cuando los brotes empezaron a aparecer arriba de la tierra, los separó con cuidado, y entonces los sembró en la misma forma que se siembran las cebollas.

Y, aquí viene lo interesante; las papas *madres,* una vez arrancados los brotes, nada habían sufrido ni perdido de sus

primitivas condiciones alimenticias, y fueron utilizadas pudiéndose comer como sino hubiesen sido empleadas para semilla.

La cosecha así obtenida, fué tan buena como si la siembra se hubiese hecho del modo ordinario, enterrando la papa. La operación se ha repetido en dos cosechas con igual resultado.

Repetimos lo dicho al principio. Dada la carestía de la papa, conviene mucho hacer uno o varios ensayos.

Instrucciones para la siembra de alfalfa

Un alfalfar invadido por la cuscuta corre el peligro de perderse. Producida la invasión, se puede poner en práctica algunos procedimientos para destruírla. Se aconseja, entre otros, cortar la parte invadida a ras de tierra, desparramar pasto seco, paja, etc., rociando con petróleo el corte, y prender fuego al trozo invadido. La alfalfa cortada también se debe quemar.

Suelo. — Cualquier suelo con un buen drenaje, que no sea ácido ni demasiado alcalino y que tenga suficiente cantidad de materia orgánica, será bueno para la alfalfa. El terreno que produzca buena cosecha de maíz será ideal para ésta planta. Las tierras donde se estanca el agua no son convenientes para su cultivo. Sólo los suelos que han estado dando cosechas por muchos años pueden estar ácidos. Donde existe esta condición, se puede corregir por la encaladura. La alfalfa vegetará aún en terreno algo pobre, pero dará siempre mayor rendimiento en los terrenos ricos. Debe haber suficientes elementos nutritivos para que las plantas tengan desde el principio una buena vegetación. En los terrenos pobres, esto puede obtenerse por la aplicación de abonos.

Preparación del suelo. — Para obtener una buena vegetación de alfalfa necesitase, en primer lugar, prepararse bien el suelo. Un suelo mal labrado ha dado siempre malos resultados. Sin embargo, rara vez se prepara bien el suelo. Su preparación es bien sencilla, pero se ha de hacer a su debido tiempo, comenzando con varios años de anticipación. La materia orgánica añadida, principalmente, en la forma de estiércol, es de la mayor importancia. Esta se mezclará bien con el suelo y no

debe haber una cantidad grande de paja. En la mayor parte de los casos, es conveniente pasar la grada de discos antes de arar. Esto impedirá la acumulación de una capa de terrones y material basto en el fondo del surco, evitando así el que se corte el suministro de humedad. Cuando se ha arado el terreno, se debe pasar la grada inmediatamente. No hay mejor tiempo para deshacer los terrones y conservar la humedad. Esto se hace mejor al tiempo de arar, usando otro caballo y una sección de grada, o por una grada pequeña o pulverizador sujetado firmemente al arado.

Si el terreno no ha tenido suficiente tiempo para consolidarse por las lluvias antes de la siembra, se debe usar una grada compresora de subsuelo o una grada de discos. Esta grada con peso encima se debe pasar tan derecho como sea posible. Esto afirmará el suelo en el fondo de los surcos. Se debe impedir el desarrollo de las malas hierbas y se mantendrá una cobertera de tierra. Al tiempo de sembrar, el campo debe presentar la apariencia de un huerto bien preparado.

En los suelos arenosos, se puede sembrar alfalfa con buen éxito al tiempo de roturarlos y también sobre el césped. Si la hierba está clara y el suelo es suelto y de tal naturaleza que no es conveniente arar, se puede sembrar la alfalfa en hileras en la hierba. Esto, ordinariamente, no se debe recomendar. Donde las plantas de escarda pueden dar una buena cosecha es mucho mejor que éstas precedan a la alfalfa.

Donde es necesario contrarrestar el arrastre del suelo causado por los vientos, es conveniente empezar la preparación para la alfalfa con varios años de anticipación. Se debe añadir el abono y enterrar el rastrojo. La alfalfa se puede sembrar en rastrojo de sorgo, o de pequeños granos, con tal que éste no sea demasiado espeso. En algunos casos, en terrenos que sufren los malos efectos de los vientos fuertes, se pueden obtener buenos resultados sembrando claro con la alfalfa cebada o algún otro grano pequeño. La cebada se debe cortar al tiempo en que las semillas están en el estado de leche, lo suficiente alto para no dañar la alfalfa. Esto dará algún heno y parará el desarrollo de estas plantas en el momento preciso para salvar la mayor parte de la humedad. En muchas secciones no puede recomendarse esta práctica.

Semilla. — Siempre se debe comprar la mejor semilla obte-

nible. Nunca es conveniente comprar una calidad inferior, porque sea más barata en precio. Es mejor obtener semilla que ha sido producida bajo semejantes condiciones o más adversas que las que existen donde la semilla se va a sembrar.

Cantidad de semilla. — Es costumbre usar unos 23 kilos de semilla por hectárea. Si la semilla es buena y el terreno ha sido bien preparado, esta cantidad es más que suficiente. Se necesita más semilla para sembrar al voleo que cuando se siembra en hileras.

Método de sembrar. — Hay dos métodos generales de sembrar. La práctica más común es al voleo. Los mejores resultados se obtienen, cuando se grada el terreno con la grada de discos, de tal modo que el suelo quede escabroso antes de la siembra y después se grada de través para cubrir la semilla. Probablemente el mejor método en muchos lugares es sembrar en hileras. Una sembradora mecánica cubre todas las semillas y aprieta el suelo alrededor de ella, aumentando así las probabilidades de una buena germinación.

No debe enterrarse la semilla demasiado profundo. La profundidad propia depende algo de la naturaleza del suelo. En suelo suelto, arenoso y en suelos que no se endurecen después de la lluvia, la siembra puede ser más profunda que en los suelos pesados. Ordinariamente, la semila se debe colocar unos 2 1/2 cm. de profundidad. Se debe recordar que la sembradora mecánica deja la semilla en zanjas pequeñas. Si llueve, estas zanjas se llenan de tierra y esto hace que la profundidad sea en muchos casos demasiado grande. Las plantas de alfalfa jóvenes crecen despacio y una buena vegetación ha sido con frecuencia destruída, porque las plantas tiernas en la hilera fueron cubiertas con tierra por el viento o por las aguas. Para evitar esto, es mejor gradar de través inmediatamente después de la siembra. Es casi imposible regular la profundidad con algunas clases de sembradoras. Donde no se puede hacer ésto se obtendrá mejor éxito sembrando al voleo.

Siembra de Primavera. — El tiempo de sembrar dependerá principalmente de la localidad y de las circunstancias. La siembra de primavera tiene la ventaja de sembrar la semilla antes de las lluvias tempranas de primavera y de dar a las plantas una vegetación temprana, pero, si el terreno no ha sido bien preparado, tiene la gran desventaja del desarrollo de

las malas hierbas. Muchos fracasos son debidos enteramente al hecho de que las plantas jóvenes son ahogadas por las malas hierbas. La limpieza del terreno por un cultivo anterior es el remedio más seguro.

Cuando se practica la siembra de primavera es mejor arar el terreno en el otoño y dejarlo escabroso, si lo permite la naturaleza del suelo. Si el suelo está sujeto a los efectos desastrosos de los vientos fuertes, a labor de otoño es con frecuencia perjudicial, a menos que haya una cantidad suficiente de materia orgánica. A la tierra labrada en otoño se le debe pasar la grada de discos tan pronto como pueda hacerse en la primavera, repitiendo esta operación a intervalos para mantener la humedad y destruír las malas hierbas hasta el tiempo de la siembra.

Siembra a principios de Verano. — La siembra a principios de verano se practica ordinariamente en las regiones secas Esto da una oportunidad para que se labre bien el terreno, para matar una cosecha o dos de malas hierbas y conservar mucha humedad de las lluvias de primavera. Si se va a sembrar el terreno a principios de verano y no se ha arado hondo el otoño anteríor, es conveniente la labor temprana de primavera. El terreno se debe gradar bien, siguiendo inmediatamente al arado. Esto deshará los terrones y conservará la humedad. En suelos que no se comprimen pronto, se debe pasar una grada compresora de subsuelo o una grada de discos con peso encima a fin de afirmar el terreno en el fondo del surco. El suelo se debe conservar gradado hasta el tiempo de la siembra.

Siembra a fines de Verano. — El buen éxito de la siembra tardía de verano depende principalmente de la cantidad de humedad al tiempo de la siembra o inmediatamente después de ella. Donde la alfalfa sigue a los granos pequeños, se debe pasar la grada de discos, siguiendo inmediatamente a la agavilladora, y si hay bastante humedad se puede arar el terreno superficialmente y comprimir bien. Cuanto más temprano se haga la labor tanto mejor será la condición del campo. La grada se debe usar a intervalos hasta el tiempo de la siembra.

Siembra de Otoño. — La siembra en el Otoño da buenos resultados en los climas templados, y aun en regiones donde el invierno es riguroso se obtiene con frecuencia una buena vegetación.

Médicos del Banco de Seguros del Estado

DOCTOR RÓMULO H. SILVA

Jefe del Servicio Médico del Banco

DOCTOR JUAN DELGER

Médico Adjunto

Artigas

Silvio Guerra	*San Eugenio*

Colonia

Guillermo Dall'Orto. — Luis Aostalli Montaldo.	*Colonia*
Carlos Sayagués Laso	*Colonia Suiza*
Raúl Valdez. — Miguel Mortalena . . .	*Carmelo*
Juan M. Kyle	*Conchillas*
Carlos Cuneo. — Juan J. Murguía . . .	*Nueva Palmira*
Horacio Vacchelli.	*Puerto del Sauce*
Octavio Larriera. — Abelardo Carnelli .	*Rosario*

Cerro Largo

Juan Dario Silva. — Juan Hiriart . . .	*Melo*
Mariano Balzani Bonomi	*Villa de Artigas*
Mario P. Osorio	*Pablo Paez*

Canelones

Cristóbal Cendan. — Emilio San Juan . .	*Canelones*
Natalio Saitone. — Juan Bustillo	*Las Piedras*
Fernando Giribaldo. — Luis Correch . .	*Pando*
Alberto Pérez Gomar	*Santa Lucía*

Federico Morató. — Pedro Repetto . . .	*Sauce*
Ramón Llambías de Olivar	*Santa Rosa*
Coralio Capillas	*Migues*
Pablo Vacchelli. — Emilio Sineiro. . . .	*San Ramón*
Felix Nogueira. — Luis de León	*Tala*

Durazno

José Etchechury. — Emilio Penza. — Juan S. Díaz.	*Durazno*
Fabián Arocena	*Sarandí del Yí*
Julio Lorenzo	*Pueblo del Carmen*

Florida

Juan Guglielmetti. — Ernesto Galmés. — Modesto Etchepare	*Florida*
Enrique Aragunde. — Andrés Romero . .	*Sarandí Grande*

Flores

Salvador M. Pintos. — Alberto del Pino	*Trinidad*

Montevideo

Enrique Méndez (Oculista).	
Harán y Aguerre (Electricidad médica y radiología).	
Félix Angel Olivera. — Alberto Gianelli — José Bonaba. — Francisco Nicola. — Andrés Dabarca	*Montevideo*
Valentín Alvarez	*Villa Colón*
Cipriano Sánchez Giménez	*Cerro*

Maldonado

Juan T. Edye	*Maldonado*
Juan Labat. — Máximo Alty . . .	*San Carlos*
José Princivalle.	*Pan de Azúcar*

Minas

Pedro Rivero. — Lorenzo Foderé	*Minas*
Héctor Gianarelli. — Luis Zucoli	*Batlle y Ordóñez*
Joaquín Pison y Pablo	*Mataojo de Solís*
Mario Negrotto	*Aiguá*

Paysandú

Alberto Langon. — Lorenzo Lombardini. — Carlos Legnani. — Eduardo Pedoja	*Paysandú*

Río Negro

Norberto Barbot. — Angel Cuervo . . .	*Fray Bentos*

Rivera

Máximo Armand Ugón. — Carlos Jiménez de Aréchaga	*Rivera*

Rocha

Próspero Brunet. — Antonio Lladó. — Fernando de los Reyes Pena	*Rocha*
Eugenio Egger	*Lascano*

Salto

Emilio Bilbao. — Juan J. Cuenca y Lamas. — Ignacio Oliu. — Carlos Maldini	*Salto*

Soriano

Alberto Cima. — Raúl Bogliacini. . . .	*Mercedes*
Ricardo Burghi. — Alejandro Bardier . .	*Dolores*

San José

Ernesto Ricci. — Juan P. de Freitas . .	*San José*

Treinta y Tres

Antonio M. Bargo. — Juan L. Pereyra .	*Treinta y Tres*
Roberto J. Bouton	*Sta. C de Olimar*

Tacuarembó

Juan López Aguerre. — Luis Castagnetto	*Tacuarembó*
Carlos Berrutti. — Víctor Alvarez Menéndez	*Santa Isabel*
Alfredo Berro	*San Gregorio. Paso de Polanco*
Francisco R. Davison	*Corrales*

AGENTES DE GRANIZO

Artigas

Juan Galdino Itte. — Tomás Gomensoro.

Canelones

Francisco P. Freyre. — Canelones.
A. Mathon. — Canelones.
Juan Barnech. — Pando.
Ulysse Bonnafon. — Pando.
Carlos Bruni. — Santa Rosa.
Tomás Viera. — Santa Rosa.
Luis Sopeña y C.ª. — San Ramón.
Oliveri & Figueredo. — San Ramón.
Domingo Barnech y C.ª. — Tala.
Besio Hnos. — Santa Lucia.
Antonio J. Alvarez. — San Bautista.
José Brignone. — San Antonio.
Pedro Gastelú y C.ª. — Migues.
Figueredo Hnos. — Tapia.
Cayetano A. Gonzalez. — Estación Progreso.
Cayetano Gonzalez y C.ª. — San Jacinto.
José Regueiro. — Montes.
Tarán Hnos. — Mosquitos.
Santiago Dopazo López. — Sauce.
José Scasso. — Cerrillos.

Colonia

Harreguy & Capandeguy. — Colonia.
Bernardo Larralde e hijo. — Colonia.
Manuel Leys. — Carmelo.
Antonio Leys. — Carmelo.
Sindicato Agricola Ideal. — Carmelo.
Felipe G. Lezama. — Carmelo.
Clodomiro Castillos e hijos. — Nueva Palmira y Chileno.
M. de Castro e hijos. — Nueva Palmira.
Vicente A. Perez. — Nueva Palmira.
Justiniano Laguna. — Nueva Palmira.
Lizundía y Urríticochea. — Rosario.
Juan A. Perez e hijos. — Rosario.
José M. Garat. — Rosario.
Luis Kuster. — Tarariras.
Bernardo Aguerre hijo. — Tarariras.
Antonio Landechea. — S. Juan (Paso del Hospital).
Rivas Hnos. — San Juan (Paso Antolin).
Bertin Hnos. — Riachuelo.
Etchandy & Haurie. — Miguelete.
Garat y Dibar. — Ombúes de Lavalle.
Arsenio Leal e hijo. — Puntas del Chileno.
Julio Long. — Artilleros.
Esteban Lazague. — Nueva Helvecia.
Arturo G. Romero. — Puerto del Sauce.
Evans y C.ª. — Conchillas.
José Cambón. — San Luis.
Vega y Zunin. — Cufré.
Julio B. Perez. — Viboras.
Aniceto Flores Criado. — Estanzuela.

Cerro Largo

Hijos de Carlos Charles. — Melo.
Villaamil, Olmos y C.ª. — Melo.
A. Mercader y C.ª. — Puntas de Molles.
José P. Castro. — Frayle Muerto

Durazno

Ayçaguer y Ramos. — Est. Yi.
Angulo Andrade y C.ª. — Est. Yi.
Manuel Diaz Lizana. — Sarandi del Yi.
Antonio Uribe y C.ª. — Colonia Rosell y Rius.
Amiassorho y Pazos. — Pueblo del Carmen.

Florida

Failache y Fernández. — Florida.
Farolini Castilla y C.ª. — Florida.

Freire y Molina. — Sarandí Grande.
Jaumandreu Hnos. — Sarandí Grande.
Mariano Viñas. — Sarandí Grande.
Luis Bello. — Puntas de Maciel (Por Est. La Cruz).
Viuda e hijos de Fiorito. — Puntas de Maciel.
Luis Costa. — Fray Marcos.
Luis Molinari. — Fray Marcos.
Carlos Marinoni. — Isla Mala.
Antonio Pastorini y C.ª, — Cuchilla de Palermo.
Alberto Rodriguez. — Casupá.
Eduardo Tornaria. — Est. Goñi.
Ramón Perez hijo. — Pintado.
Perez Hnos. — La Cruz.
López Falero y C.ª. — Cardal.
José Luis Arrillaga. — Estación Chamizo.
Jesús Sosa. — Sauce del Yi.

Flores

Pablo Xiviller. — Trinidad.
Pedro Etcheverry Higué. — Trinidad.

Maldonado

Chiapparro Hnos. — San Carlos.
Santiago Cordone. — Pan de Azúcar.

Montevideo

Ramón Trabal. — Paso de Mendoza.

Minas

Angel Ugarte. — Minas.
Gil G. González. — Est. Solis.
Feliciano Santos y C.ª. — Est. Solis.
José J. Olascoaga. — Zapicán.
Carmelo Perna y Hno. — Zapicán.
Aníbal Chalar. — Pueblo Solis.
Félix Sarasola. — Est. Ortiz.
Martirena Hnos. — Paso Roldán.
Rufino Ambrosio Hnos. y C.ª. — Paso de Arbelo.
Ramón L. Fernández — Casupá.

Paysandú

C. Fraschini hijo y Hnos. — Paysandú.

Río Negro

Antonio Pons. — Bellaco.
Luis R. Pigrau. — Est. Haedo (Nuevo Berlin).
Rogelio A. Fraga. — Algorta.

Rocha

Cavallo Terreno y C.ª. — Rocha.

San José

Juan E. Zugasti. — San José.
Angulo Hnos. y C.ª. — San José.
Costa Hnos. — San José.
Teodoro Odriozola. — San José.
Andrés Ruiz hijo. — San José.
Juan J. Paganini. — Libertad.
Antonio Triay Florit. — Libertad.
Luis Boggio. — Raigón.
Rogelio Camy. — Mal Abrigo.
Carlos González y C.ª. — Rincón del Pino.
Enrique Laguarda. — Sauce (6.ª Sección).
Marcelino Cabrera. — Bifurcación.
Sánchez y Diu. — Puntas de Gregorio.
Clemente Gutiérrez. — Estación González.
Francisco Trulla Bounine. — Boyada.
Viñas Hnos. — Est. Rodriguez.
Constantino Ogando. — Ecilda Paullier.
Ramón Perez hijo. — San Gregorio.
Pedro Alonso Villar. — Escudero.

Soriano

García, Lois Moura y C.ª. — Mercedes.
anuel S. Casassa. — Dolores.
Paseyro y C.ª. — Dolores.
Cardona Hnos. y Gallo. — Cardona.
Romero Varela y Gómez. — Cardona.
Luciano Campelo. — Monzón.
Lorenzo Taró. — Monzón.
Dionisio Gamba. — Drabble.
Cándido Marín. — La Lata.
Hijos de Santiago Turienzo. — Agraciada.
Pedro L. Prato. — Las Maulas.

Salto

Fernando Gastelú. — Parada Herrería.

Treinta y Tres

Rivara, Ferrer y Ferreri. — Treinta y Tres.
Olegario Martínez Alvariza. — Corrales de Cebollati.

Tacuarembó

Elías Casalas y C.ª. — Estación Cardoso.
Francisco Escudero. — Estación Achar.

AGENTES GENERALES

Artigas

Horacio Berdou. — Artigas.

Juan Galdino Itte. — Tomás Gomensoro.

Canelones

César L. Migone. — Canelones.
Juan Barnech. — Pando.
Luis Besio. — Santa Lucía.
Domingo Barnech y C.ª — Tala.
Luis Sopeña y C.ª — San Ramón.

Cirilo Viñoly. — Las Piedras.
Pedro Gastelú y C.ª — Migues.
Santiago Dopazo López. — Sauce.

Colonia

Méndez y Oroná. — Colonia.
Evans y Cía. — Conchillas.
Juan A. Pérez e hijos. — Rosario.
M. de Castro e hijos. — Nueva Palmira.

Armando Romero. — Puerto del Sauce.
Alfredo Stutz. — Nueva Helvecia.
José Rivas. — Carmelo.

Cerro Largo

Oribe López y Ron. — Melo.

Durazno

Gerardo R. Nogueira. — Durazno.

Manuel Díaz Lizana. — Sarandí del Yi.

Florida

Armando Tubino. — Florida.
Freire y Molina. — Sarandí Grande.

Alberto Rodríguez. — Casupá.
B. Amarelle (hijo). — Isla Mala.
León Jude. — Fray Marcos.

Flores

Pablo Xiviller. — Trinidad

Montevideo

Ramón Trabal. — Paso Mendoza.

Maldonado

Marcelino Gorlero. — Maldonado.

Chiapparro H.nos.—San Carlos.

Pablo Errandonea. — Aiguá.

Minas

Angel Ugarte. — Minas.

Antonino Guianze.—J. Batlle y Ordóñez.

Aníbal Chalar. — Pueblo Solís.

Paysandú

Julio E. Rivero. -- Paysandú.

Rivera

Pablo Gaye y Zamit. — Rivera.

Rocha

José M. Llana.—Rocha.

Gabino Otamendi. — Lascano.

Río Negro

B. Oris y H.nos. — Fray Bentos.

Salto

Federico Camacho. —Salto.

Soriano

Mirassou y Seuanez. — Mercedes.

Antonio Paseyro. — Dolores.

San José

Juan E. Zugasti. — San José.

Viñas H.nos. — Est. Rodríguez.

Antonio Triay Florit. — Libertad.

Treinta y Tres

Marcelino Torres España. — Treinta y Tres.

Tacuarembó

A. Romay y Cía.—Tacuarembó.

Manuel E. Aristimuño.—Santa Isabel.

Francisco Escudero. — Estación Achar.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE AVISOS

Páginas